



PROCURADURÍA
AGRARIA

SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA
JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2020

Ocho columnas



Mueren 8 de cada 10 intubados por Covid en el IMSS

Especialistas lo atribuyen al déficit de personal médico; el Seguro Social señala que la tasa de letalidad está entre los parámetros internacionales



Da la Corte revés a “Decreto Nahle”

Suspenden, en definitiva, bloqueo a renovables



Debe banca en México prestar más: Herrera

BBVA. Fortalezas del país por T-MEC y recuperación de EU

EL ECONOMISTA

Gobierno pierde en la corte otro round en política energética

Confirma fallo de suspender política de Sener en electricidad



AMLO: se desviaron \$41 mil millones del Conacyt a la IP

Ordena auditar fideicomisos y presentar denuncias si hay corrupción



Hacienda llama a los bancos a “prestar más y asumir riesgos”

Crisis. BBVA ve “importantes fortalezas” en México ante la recesión y quiere ser parte de la recuperación; Slim no cede: jubilación a los 75 años y jornada laboral de tres días



Auditarán los 109 fideicomisos extintos

López Obrador: habrá resultados en tres meses



Morena eleva impuestos a los celulares e internet

“Son actualizaciones en el pago de derechos por el uso de los bienes de la nación”, argumentan tras aprobarlos en la Cámara de Diputados

La Razón

Feminicidios aumentan otra vez; van 6 años sin contención

Reporte actualizado del secretariado ejecutivo

El Sol de México

Pisa ya no le puede vender al Gobierno

Golpe a gigante farmacéutico

unomásuno

Fideicomisos, unas mafias: AMLO

Informe refiere solo el prólogo... una muestra de la corrupción que imperó durante mucho tiempo



Protesta gasera

Cientos de distribuidores de gas LP demandan seguridad y combate al “huachigas”; también exigen no ser estigmatizados ni discriminados

OVACIONES

Ajustician los fideicomisos... lego los viriguan

Anuncia AMLO auditorias que estarán listas en máximo tres meses

DIARIO ContraRéplica PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

AMLO exhibe a fideicomisos; pide auditoría

Ordenó al Consejero Jurídico de la Presidencia investigar los fondos eliminados ayer; de encontrar pruebas de corrupción serán denunciados ante la Fiscalía General, advirtió

ALERTA MUNDIAL **COVID-19 EN MÉXICO** **867,559 CASOS CONFIRMADOS** **0.8% CRECIMIENTO DIARIO** **87,415 MUERTOS**

Mueren 8 de cada 10 intubados por Covid en el IMSS

Especialistas lo atribuyen al déficit de personal médico; el Seguro Social señala que la tasa de letalidad está entre los parámetros internacionales

PERLA MIRANDA Y LAURA MANGO

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) registró, entre el inicio de la pandemia y hasta octubre, una tasa de letalidad de 86.9% entre las personas confirmadas de Covid-19 que hospitalizó y fallecieron que son intubadas. En respuesta a solicitudes de información, el Seguro Social detalló que en este periodo, conforme al Sistema de Vigilancia de Enfermedades Hospitalarias, se ha intubado a 17 mil 334 de sus pacientes hospitalizados, de las cuales fallecieron 15 mil 70.

Los fallecidos son más comunes en la Ciudad de México, el Estado de México y Veracruz.

Especialistas advierten que estos decesos se deben al déficit de personal médico y a que los pacientes llegan en condiciones muy graves a las unidades médicas.

15,070

DECESOS DE GENTE INTUBADA se han registrado en el IMSS en lo que va de la pandemia.

Así como, en respuesta a una solicitud, el IMSS señaló que la tasa de letalidad de la población adulta que recibió intubación y necesidad ventilatoria se encuentra dentro de los parámetros internacionales reportados, que oscilan entre 70% y 97%.

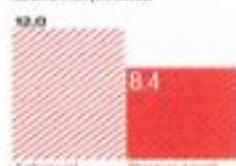
La institución comentó que de todos los fallecidos por Covid-19 que falleció aproximadamente 5% son pacientes críticos.

ENSAYOS DE VACUNA NO PARAN, PESE A DECESO

| MUNDO | A19

EMPLEO SE RECUPERA

Mercado laboral millones de personas



En abril de 2020. Se refiere a la evolución de 2020 frente a 2019.

| CARTERA | A39

Iberdrola amaga con no invertir en México

Si el gobierno no quiere capital extranjero no lo habrá, advierte el presidente de la firma

1,200 MILLONES DE DÓLARES fue la inversión cancelada por la firma española en Tuxtep.

IVETTE SALDANA

Directora de Negocios Internacionales de Iberdrola

Iberdrola anunció con dolor de invertir en México si el gobierno federal no da certeza ni aclara las políticas que aplicará a empresarios extranjeros.

Al presentar los resultados financieros, el presidente de la

empresa española, Ignacio Sánchez Galés, dijo que los inversionistas mexicanos deben explicar al estado, dispuestos a recibir capital extranjero.

"No vamos a iniciar nada salvo que el gobierno decida que quiere atraer este tipo de políticos. Si dice que no quiere que inviertan extranjeros no lo hacemos, si quiere lo invitamos estableciendo un marco razonable", advierte.

La firma española canceló la inversión planeada en Tuxtep en la central eléctrica de Tuxtep.

| CARTERA | A25

IMAGEN DEL DÍA DE LA TRAGEDIA A LA OPORTUNIDAD



CDMX.— A Gustavo le amputaron una pierna por un impacto de bala que recibió durante un accidente hace cinco años. De una parálisis pasó a su pasión por el atletismo y hoy lucha por participar en unos juegos paralímpicos. | METRÓPOLI | A22

Inhabilitan a Mancera por un año en la CDMX

La Contraloría aplica sanción administrativa; la FGR catina casa de su exsecretario Luis Serna

JOHANA BOBLES, ERIC ARREDONDO Y DAVID FUENTES

—El Universal/El Universal/El Universal

La Contraloría General inhabilitó por un año al jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera para desempeñar cualquier cargo o comisión en la administración pública de la Ciudad de México, por manejar normas electorales en 2018.

En tanto, ayer por la noche, el elemento de la Fiscalía General de la República causó una vivienda de Luis Serna, exsecretario particular de Mancera, a quien se investiga por desfalco al erario y fraude.

| METRÓPOLI | A21

EL DATO



Serna es el exsecretario particular de la Fiscalía General de la República.

ENTREVISTA JOSÉ ANTONIO BAZ NUNGARAY, JBAZ

Columnista

"AMLO RETA A LOS MEDIOS DE MANERA BRAVUCONA"

Dice que el Presidente debe responder a la crítica con resultados en su gobierno

VOZ DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

ALBERTO MORALES Y PRIMO VILLA Y GARA

—columnista/El Universal/El Universal

El columnista político José Antonio Baz Nungaray, ABAZ, advierte que la libertad de expresión en México está en riesgo cada vez que el presidente Andrés Manuel López Obrador, "como un leónido de esquina", trata de contrarrestar a sus críticos verdaderos.

En entrevista con EL UNIVERSAL, advierte que no es que el Presidente debe tener cuenta en sus comentarios, sino que sepa responder que la crítica viene de la falta de acción o una mala política de su gobierno.

"Contrarrestar la crítica es hacer las cosas bien como presidente y no como un leónido de esquina, como un parásito



"El que el [Andrés Manuel López Obrador] conteste con agresiones y señalamientos hacia la prensa crítica es debilitar la libertad de expresión"

que está haciendo a sus críticos continuamos", afirma el autor de 22 posts de marzo a julio, que se publican en Atrilero.

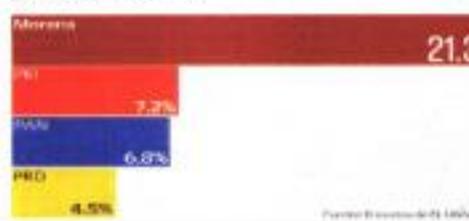
Dice que la mejor respuesta a la crítica es gobernar bien, "no hacer falta estar cada mañana contestando a sus críticos".

| NACIÓN | A6

MORENA, A LA CABEZA EN MICHOACÁN

De cara a las elecciones, se evita así rival a quitarle la gubernatura al PRI cuando una encuesta de este diario. Expertos señalan que en la entidad los votantes no muestran fealdades. | SONORA | A18

Si las elecciones para gobernador de Michoacán fueran hoy, ¿por qué partido votaría?



Fuente: Encuesta de EL UNIVERSAL.

MUNDO



PAPA AVALA LA UNIÓN HOMOSEXUAL

Francisco llama a la unión igual que la heterosexual. En Latinoamérica es un precedente que se genera en favor de los gays. | A30 |

CULTURA

¿Qué se pierde con los fideicomisos? | A30 |

OPINIÓN

- BRACÓN
- A2 Héctor de Mújica
- A6 Luis Orozco
- A10 Salvador Giraldo
- A13 Carlos Alvarado
- A14 María del Carmen Alvarado
- A14 Pablo Ríos
- A14 María del Carmen Alvarado
- A16 Alicia Juárez
- A16 Edgar Díaz
- A16 Efraín Martínez
- A16 Jesús Zambrano
- CARTERA
- A20 Iván Martínez

MAITE AZUELA

Al menos cuatro miembros de la secretaría de la Defensa Nacional y el jefe del general Salvador Daniel fueron acusados por el FGR entre 2016 y 2017. | A20 |

Costo: \$21.54 DÓLAR AL MENSUAL. No cobro. 77 1870 1 19830

LÁPICES QUE HONRAN A PERIODISTAS ASESINADOS

Con ADR de tres reporteros asesinados en los periodos, la sociedad internacional de prensa lanzó campaña internacional contra la impunidad en estos crímenes. | A4 |

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2020 • AÑO CIV. TOMO V. NO. 37,668 CIUDAD DE MÉXICO 52 PÁGINAS \$15.00



SERIE MUNDIAL TAMBIÉN SABEN PEGAR

Los Rays empataron el Clásico de Otoño a un triunfo por bando al vencer a Dodgers gracias a dos jonrones de Brandon Lowe (foto).

JUROS 2

6-4

Tempo Bay | Los Angeles

PINTA SU RAYA DE LA POLÍTICA

A Xavier Velasco no le gusta recibir becas del gobierno para crear y preferir valerse por sí mismo. Con el último en mente, el escritor estrena novela.

PRIMERA | PÁGINA 30



EL REGUETÓN NO TIENE RIVAL

Con siete premios, el puertorriqueño Daddy Yankee fue el máximo ganador en la edición 2020 del Billboard Latino. Enrique Iglesias fue reconocido como Mejor Artista Latino de Todos los Tiempos.

LÓPEZ OBRADOR: HABRÁ RESULTADOS EN TRES MESES

Auditarán los 109 fideicomisos extintos

El Presidente anunció que, en caso de hallar evidencias de corrupción y mal manejo de recursos públicos en esos fondos, se presentarán denuncias penales ante la FGR

EXTINCIÓN DE FIDEICOMISOS, LOS AFECTADOS

POR ARTEURO PARRAMO

Una vez eliminados 809 fideicomisos, se procederá a revisar cómo operaban.

Tras felicitar al Senado por extinguir estos instrumentos financieros, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que ordenó analizar los gastos de esos fondos para, en su caso, denunciar penalmente a los funcionarios que hayan hecho malos manejos.

Se ordenó al Consejo en particular que se inicien los trámites para llevar a cabo una auditoría amplia a todos los fondos y fideicomisos, así como a la estructura administrativa, técnica y que tiene a evidencias de corrupción, de mal manejo, se presenten denuncias penales en la Fiscalía, indicó.

Los resultados serán presentados en tres meses, dijo.

Ayer, en la conferencia manifiesta del Presidente, varios funcionarios presentaron un panorama general de los fideicomisos y detallaron algunos ejemplos de cómo se utilizaban desordenadamente en gobiernos anteriores.

PRIMERA | PÁGINAS 4-8



Todo lo que ahorremos de estos recursos, se va a destinar al bienestar del pueblo."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

... Y LOS DEL PODER JUDICIAL ESTÁN OCIOSOS

Los funcionarios del Poder Judicial de la Federación no ganan "una muy buena sueldo" de sus recursos.

De acuerdo con una revisión realizada por la Auditoría Superior de la Federación en febrero y febrero del año pasado, el Poder Judicial de la Federación y la Corte y el Tribunal de Justicia de las Partes de los Estados Unidos Mexicanos, indicó que en los últimos dos años sólo se ha utilizado, en promedio, 4.8% de sus disponibilidades.

Esto se debe, según un funcionario de parte del Poder Judicial, a que los recursos de los juzgados, tribunales y tribunales, cuando se encuentran "en situación de inactividad" no se están utilizando.

4.8

POR CIENTO de los fondos del Poder Judicial se ha usado.

Una revisión de los propios presupuestos de dichos órganos, en lugar de hacer uso de los recursos disponibles con los que cuentan dichos instrumentos financieros."

Los recursos de esos fondos se han incrementado con cada época en los últimos meses del año.

— AGENDA EXCELSIOR
PRIMERA | PÁGINA 8

VENTILAN TRANSAS

Algunos ingresos a través de la venta de recursos procedentes de fideicomisos en sectores privados.



CIENCIA Y TECNOLOGÍA

44% de recursos procedentes de fideicomisos se destinó a la ciencia y tecnología.



SEDES Y ESCUELAS

Se gastaron más de dos mil millones en sedes y escuelas que no están.



JUEGOS VERA CRUZ 2016

Desaparecieron 557 millones de dólares en juegos que no están.



FONDO MINERO

Los datos de ingresos y egresos de 2018 no corresponden con la gestión.



PROTECCIÓN A PRODUCTORES

Beneficiarios reportan pérdidas en sus negocios de comercio.

"HOMOSEXUALES TIENEN DERECHO A UNA FAMILIA"

El Papa defendió ayer el derecho de los parejas homosexuales a vivir bajo una ley de convivencia civil.

PRIMERA | PÁGINA 28



Foto: Reuters

EXCELSIOR

Pascual Berrón del Río 2
Francisco García 4
Jorge Fernández Menéndez 16

DURAZO SE APUNTA PARA SONORA

El secretario de Seguridad federal anunció que a finales de mes dejará el cargo para buscar la gubernatura de su estado natal. Ayer reportó que se continuó la incidencia de los principales delitos.

PRIMERA | PÁGS. 11 Y 20



Foto: Reuters

Avalan Ley de Ingresos por 6.2 billones; es irreal, dice oposición

POREXIMENA MEDA E IVONNE MELGAR

Tras 18 horas de debate y con el voto opuesto en contra, la Cámara de Diputados aprobó la Ley de Ingresos por seis billones 262 mil 736 millones de pesos.

Con el reloj parlamentario detenido y un día después de la fecha fijada en la

Constitución, el dictamen se envió al Senado para seguir su proceso legislativo. La oposición presentó varias reservas que fueron rechazadas y reclamaron que la ley tiene "límites irrealistas de recaudación de ingresos" que muy pronto, auguraron, llevarán a recortes del gasto público.

PRIMERA | PÁGINA 30

EL EMPLEO SE REACTIVA LENTO, PERO SEGURO

Durante los últimos cinco meses se han recuperado siete millones 809 mil 347 puestos de trabajo de los 12 millones 450 mil 845 perdidos por el parón económico.

DINERO | PÁGINA 4

DEMANDAN A MANPOWER EN CINCO PAÍSES

La empresa de outsourcing y su directores por América, Mónica Flores Baragán, son acusadas de evadir impuestos, fraude o incluso por sobornos.

PRIMERA | PÁGINA 9



FALLECIÓ PAUL LEDUC, CINEASTA DE OJO CRÍTICO

El también escritor, editor y productor de reconocida trayectoria internacional realizó obras independientes como *Abel*, *México Inaugurante*, y *Práxis*, documental vivo.

PRIMERA | PÁGINA 2

ADELANTA EL SECRETARIO DE HACIENDA

Si hay rebrote, la economía no se cerrará otra vez

POR LINDSAY ILESQUEVEL

De haber un rebrote de covid, el gobierno federal no cerrará la economía, como hizo en abril y mayo, "sino que tomará acciones de contención", aseguró Arturo Herrera, secretario de Hacienda.

"Lo que pasa en Europa es el ejemplo de lo que no queremos que pase. También hay países donde no ha habido rebrote, como China y Corea. Así que, si somos disciplinados, podremos ir logrando eliminar el riesgo de un rebrote", dijo durante la Reunión Nacional de Consejo Regionales 2020.

La apuesta del gobierno, agregó, es por el ejercicio del gasto, la inversión y facilidades de liquidez con la banca.

"No hay flexibilidad en el esquema fiscal ante una eventualidad por la segunda oleada de covid, de ahí que se esté dando mayor margen en el gasto destinado a salud y a la adquisición de vacunas para frenar la propagación de la enfermedad en los siguientes meses", indicó.

En otro tema, adelantó que pedirá a las agencias calificadoras medida, tranquilidad y análisis para su próxima revisión de calificación de deuda soberana.

DINERO

SSA EMITE UNA ALERTA DE VIAJE

La Secretaría pide a los mexicanos evitar viajes no esenciales, en especial a Europa, ante el riesgo de contraer coronavirus.

PRIMERA | PÁGINA 12



MUERE VOLUNTARIO DE VACUNA

El caso ocurrió en Brasil y se trata del primer caso reportado en los diversos ensayos de curas contra el covid.

PRIMERA | PÁGINA 14

LAS CIFRAS EN MÉXICO:

867,559
CONTADORES

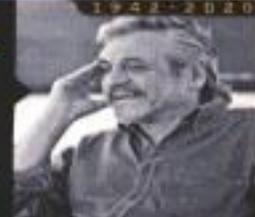
87,415
DECEDIDOS

PRIMERA | PÁGINA 13

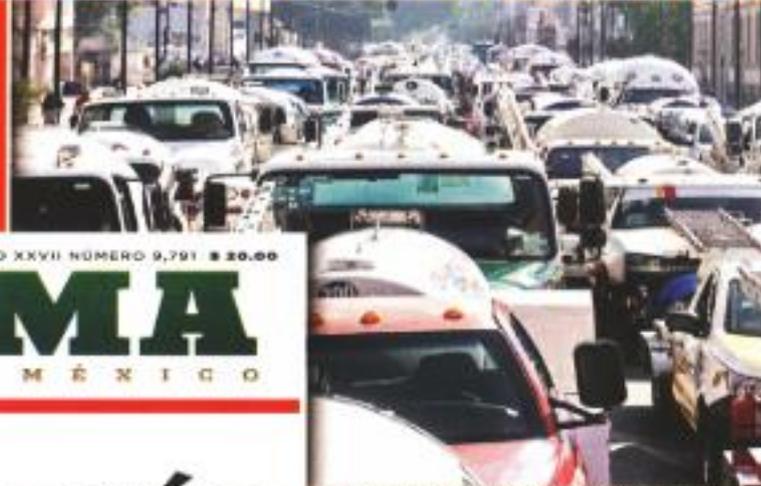


7 5503003925020

Se apaga voz crítica Paul Leduc, cineasta cuya obra jamás evadió el compromiso político y social, falleció a los 78 años. GENTE



Le cala nivel del Toluca Leteja considera que es ridículo el décimo día que ocupan los Diablos Rojos en la tabla de la Liga MX; el equipo lucha por entrar al Repechaje para la Liguilla. CANCHA



JUEVES 23 / OCT. / 2020 CIUDAD DE MÉXICO 62 PÁGINAS. AÑO XXVII NÚMERO 9,791 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Suspenden en definitiva bloqueo a renovables

Da la Corte revés a 'Decreto Nahle'

Podrán particulares tener conectividad para vender energía solar y eólica

REFORMA / STAFF

La Corte confirmó ayer en definitiva la suspensión del decreto federal que modifica las reglas para que las nuevas plantas privadas generadoras de energía renovable se conecten al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), y que benefició a la CFE.

El decreto fue publicado el pasado 15 de mayo por la Secretaría de Energía, Rodolfo Nahle, pero impugnado por la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), que alega una invasión a sus atribuciones para regular temas de libre competencia y concurrencia en el sector.

La Corte no tiene plazo para resolver el fondo de las controversias, es decir, si el Acuerdo de Sanar es inconstitucional, pero las suspensiones estarán vigentes durante todo el tiempo que tome el trámite de los juicios, que puede ser más de un año.

En febrero, según la Primera Sala de la Corte declaró ser infundado un recurso de reclamación que la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal había interpuesto contra la suspensión.

El fallo es adicional a por lo menos 40 suspensiones decretadas por los dos juicios

Descarta Iberdrola más inversiones

REFORMA / STAFF

El presidente de la empresa eléctrica española Iberdrola, Ignacio Sánchez Galán, dijo que la empresa descarta iniciar nuevos proyectos en México por las políticas que ha adoptado el Gobierno para el sector energético.

"No vamos a iniciar nada, salvo que el Gobierno decida que el querosol sea otro tipo de política", expresó. "Entonces, si el Gobierno dice que no quiere que ingresen inversiones extranjeras, no lo haremos, a menos que el Gobierno quiera lo contrario, entonces, bueno, puede establecerse un marco regulatorio, tal como lo hemos hecho hasta ahora y seguimos adelante con ello", dijo durante la presentación de resultados de la empresa.

Desde mayo, el Gobierno federal ha impulsado varios cambios para reducir la participación de la iniciativa privada en el sector eléctrico, como el acuerdo del Costazo, que limita la generación de energías renovables y prohíbe la explotación de proyectos de las centrales hidroeléctricas, una circunstancia que el Gobierno quiere revertir y que en junio fue suspendida

de intervención que solicitan generadoras de energía solar y eólica pueden ser rechazado si se considera que las redes eléctricas están saturadas o no tienen suficiente capacidad para darles respaldo.

La suspensión, notificada ayer en definitiva, fue otorgada el pasado 25 de junio por el ministro Luis María Aguilar, quien ha rechazado inversiones adicionales en controversias promovidas por los estados de Jalisco, Colima y Tamaulipas, que también impugnaron por su

de y ahora está pendiente de decisión judicial.

Iberdrola tiene en México 24 centrales en operación y dos en construcción. Opera en Baja California, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, Durango, Sinaloa, Coahuila, Querétaro, Oaxaca y Puebla. En 20 años de operación ha invertido 10 mil millones de dólares en el país.

Los Secretarías de Hacienda, Energía y Economía fueron consultadas sobre esta decisión, pero no empujaron comentario.

CON INFORMACIÓN DE ANA MARÍA MARTÍNEZ



Rodolfo Nahle

de intervención que solicitan generadoras de energía solar y eólica pueden ser rechazado si se considera que las redes eléctricas están saturadas o no tienen suficiente capacidad para darles respaldo.

La suspensión, notificada ayer en definitiva, fue otorgada el pasado 25 de junio por el ministro Luis María Aguilar, quien ha rechazado inversiones adicionales en controversias promovidas por los estados de Jalisco, Colima y Tamaulipas, que también impugnaron por su

cuenta el Acuerdo de la Sener. Tribunales colegiados de circuito también han ratificado las más de 40 suspensiones decretadas por particulares, aunque esos resoluciones sólo beneficiarán a sus empresas, sin anular en su totalidad el Acuerdo.

En cuanto a las controversias de Gobierno estatales ante la Corte, eventuales sentencias a su favor sólo tendrían efectos para dichos estados.

De ahí que la controversia de la Cofece es el juicio que podría tener el efecto más amplio de anular en su totalidad el "Decreto Nahle".

Decenas de piquetes se manifestaron ayer en la Segob.

LA GUERRA DEL GAS

REFORMA / HERRERA

Las asociaciones de vendedores por parte de la distribuidora Gas del Estado (GSE) denunciaron ante la Secretaría de Gobernación, integrantes de la Unión de Generadores del Estado denunciaron la intervención de la Segob y bloquearon la Avenida Moctezuma, frente a la sede de la desastrosidad.

Una comisión de los manifestantes fue recibida en el despacho de Juan Aguilar Martínez, director de Convención Social, a quien le entregaron una carta con sus demandas.

Entre las peticiones de los transportistas está el que intervengan ante las autoridades del Estado de México y la Ciudad de México y que se ablanden sus regulaciones en contra de Gas del Estado, una compañía que monopoliza el suministro de gas en el estado que opera a través de una empresa que opera a través de una empresa de distribución en la zona noroeste del Valle de México.

El pasado 7 de julio, la diputada del Partido del Trabajo, Dora Iván, promovió un punto de acuerdo dirigido al gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo, para que siempre exista en el sistema de gas y agua



Protestas estatales y federales vigilar el resultado mexicano, en su nombre Enrique Peña Nieto, y han logrado obtener un resultado de "tomacasetas".

los servicios que se han rechazado de parte de un grupo que opera frente al resto de los distribuidores.

Tras el anuncio, transportistas del Estado de México denunciaron el aumento de precios del gas con el que abastecen sus viviendas, solo debido a las acciones que sufren diversos distribuidores.

"Si nuestra medida repercute el 1 de julio de la presente en algún caso de intervención de la empresa Gas del Estado, agradeceremos firmemente a los conductores del gas de otros estados que se continúe la distribución del combustible en la Ciudad de México y en el Estado de México", expresó la legisladora en su plantelamiento.

EN LA MIRA

Políticas estatales y federales vigilar el resultado mexicano, en su nombre Enrique Peña Nieto, y han logrado obtener un resultado de "tomacasetas".



Las sacan de la jugada Tras ser vetadas por AMLO en 2019, Pisa y su distribuidora Dimesa fueron ahora inhabilitadas 30 meses para recibir contratos públicos. PÁGINA 2



CONTAGIO EN MORENA

Ayer, en distintos momentos, fueron reportándose los contagios por Covid-19 de dirigentes del partido en el Gobierno, como Yessica Polevinsky, Gibrán Ramírez y Mario Delgado, quien hizo campaña el fin de semana y estuvo ayer en San Lázaro encabezando las votaciones de la Ley de Ingresos. PÁGINA 6

Más vulnerables En EU, los latinos son el grupo con mayor exceso de muertes asociadas a Covid-19; les siguen los asiáticos y los afroamericanos. INTER (PÁGINA 15)

APOYA PAPA UNIONES CIVILES DEL MISMO SEXO

REFORMA / STAFF

El Papa Francisco expresó su respaldo a las uniones civiles entre personas del mismo sexo.

Con sus declaraciones en un documental estrenado ayer, el líder religioso mandó un significativo mensaje con sus predicaciones, y tal vez un nuevo camino para la Iglesia en el reconocimiento de las personas que.

"Lo que tenemos que hacer es una ley de unión civil. De esa forma estarán legalmente cubiertas", dijo Francisco. "La declaración puede marcar un momento a los laicos católicos mexicanos, que tienen posturas tan cercanas, tan homofóbicas, pero ha cambiado mucho", comentó Eusebio Montes de Oca, de la asociación Puntos del Corazón. "Si el que no ha que rechazar las uniones civiles o a

la gente que al otro lado hay que aceptar a sacerdotales que matrimonios gay", comentó el arzobispo David Fernández. Para Rogelio Cabrera, presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano, el apoyo del Papa muestra su preocupación por brindar misericordia y ternura. Sin embargo, dijo: "El Papa no nadie ha llamado. Se consideran los principios de siempre".



Alerta efecto cucaracha: de 'tomacasetas' a robos

REFORMA / ANEVAR

Autoridades de seguridad pública alertaron que el robo de autos en autopistas ha provocado un "efecto cucaracha" en los grupos que antes tomaban las carreteras y que ahora actúan en autopistas.

En particular, 45 kilómetros del Circuito Exterior Mexiquense se han convertido en un tramo de terror. De los kilómetros 39 a 84, que abarcan los municipios de Ecatepec, Atlixco, Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Texcoco y Chalco, los asaltos y actos vandálicos contra las camionetas han sido a la alza.

Reportes de la Guardia Nacional confirmaron que se detuvieron hasta nueve atravesadores en ese tramo. Los delincuentes usan

luzes a la hora de cometer los delitos, según los investigadores federales.

En los reportes se refieren a los agrupaciones responsables, entre ellas Transportistas (turismo) de Zumpango, Taxistas Unidos de Ecatepec, Ferries de Zumpango, Pericos de Chalco y Transportistas (turismo) del Estado de México. También Transportistas de Nezahualcóyotl, Taxistas de Ecatepec, Grupo Juvenil de Gobierno Liberación de Puntos Políticos, Claqueos y Operadores de Turismo, Mecánicos y Taxistas, que son los que cuentan con mayor participación en la toma de carreteras en el Circuito Exterior Mexiquense.





La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2020 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13020 // Precio 10 pesos

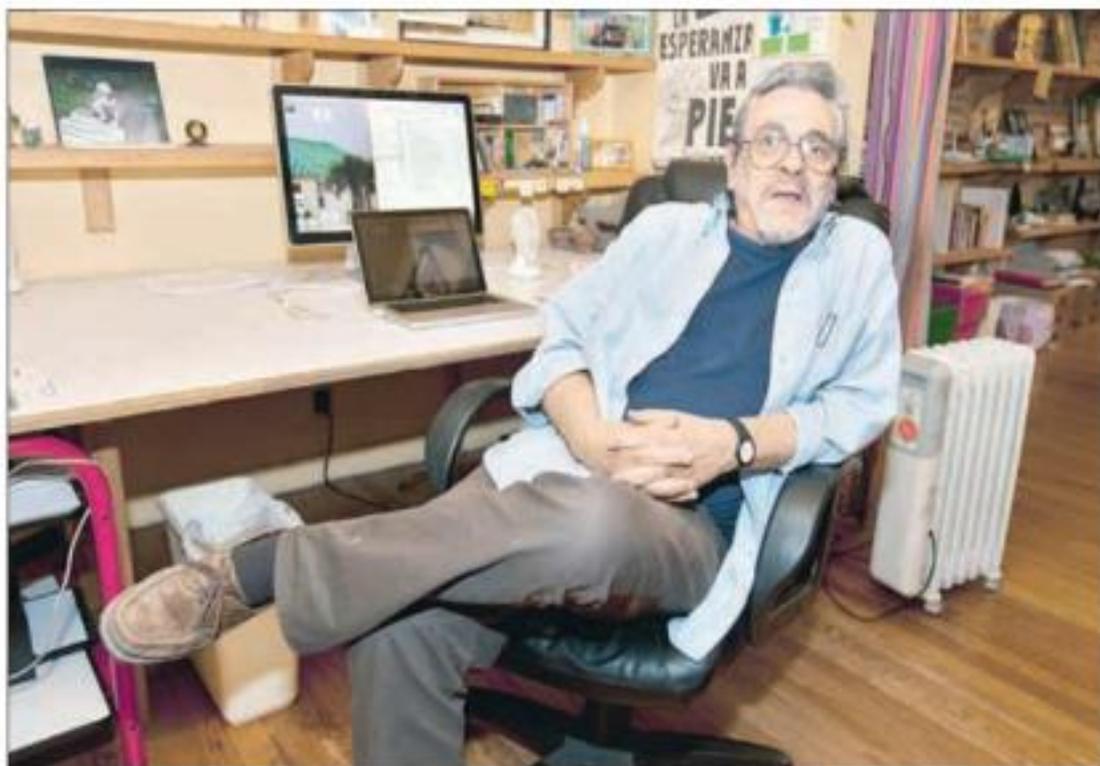
Ordena auditar fideicomisos y presentar denuncias si hay corrupción

AMLO: se desviaron \$41 mil millones del Conacyt a la IP

- Informa sobre anomalías en el uso de recursos en gobiernos pasados
- Álvarez-Buylla: Intel, Monsanto y Kimberly Clark, entre favorecidas
- Desfalco de casi \$1,000 millones en el programa de bebederos escolares
- Concretan en el Senado eliminar los 109 fondos tras 12 horas de debate

ALMA E. MUÑOZ, ALONSO URRUTIA, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS / P 3

Falleció Paul Leduc, renovador del cine nacional



▲ "El solitario brillante, de imaginación luminosa y férrea congruencia política", como era definido por sus amigos, murió a los 78 años. Es considerado uno de los grandes realizadores del cine de vanguardia independiente en los años 70; en 2013 obtuvo el Premio Nacional de

Ciencias y Artes. Entre sus obras emblemáticas está su ópera prima de ficción *Reed: México insurgente* (1973), *Príola, naturaleza viva* (1984), la cual se llevó carro completo en los premios Ariel, y *¿Cómo ves?* (1986). Foto: Cristina Rodríguez. MÓNICA MATEOS-VEGA / CULTURA

Recibieron 12 ex directivos de Nafin 337 mdp en pensiones

- Laboraron en promedio tres años; gastos médicos y gimnasio, entre prestaciones
- Gurría, titular de la OCDE, y el ex regente Espinosa, beneficiarios

DORA VILLANUEVA / P 15

Tras lanzar Sí por México, Coparmex dice adiós a De Hoyos

- El anuncio ocurre un día después de la creación del grupo anti-Presidente

● Medina Mora leaza lo relevará en ese gremio patronal en enero de 2021

ALEJANDRO ALEGRIA / P 18

México, mejor preparado para enfrentar esta crisis: BBVA

- Sólidos indicadores macroeconómicos si se comparan con la recesión de 1995; Eduardo Osuna

● "Hay claras señales de recuperación en el país"

JULIO GUTIÉRREZ
E ISRAEL RODRÍGUEZ / P 17

Inhabilitan a Laboratorios Pisa por falsear datos al IMSS

- Era uno de los mayores proveedores del gobierno

● Sanción por 30 meses y multa de \$1.1 millones; SFP

A. CRUZ Y REDACCIÓN / P 22



Martin Wolf
"Covid económico largo con años de debilidad, el peligro en puerta" - P. 20



Maruan Soto Antaki
"Hay tiempos para combatir y otros para administrar" - P. 31



Jorge Zepeda Patterson
"Fideicomisos: ¿ordena o lucha contra la corrupción?" - P. 14

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS



TIEMPO REAL
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



FASE 3 POSITIVOS: **867,559** | SOSPECHOSOS: **320,112** | FALLECIDOS: **87,415** | ACTUALIZACIÓN: 21 DE OCT. 19:00 HRS. - FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Crisis. BBVA ve "importantes fortalezas" en México ante la recesión y quiere ser parte de la recuperación; Slim no cede: jubilación a los 75 años y jornada laboral de tres días KAREN GUZMÁN Y JOSÉ A. LÓPEZ, CIUDAD DE MÉXICO Y MADRID, PÁGS. 11 Y 17

Hacienda llama a los bancos a "prestar más y asumir riesgos"



Calles de Filadelfia. Obama promueve a Biden

Barack Obama se sumó al proselitismo en favor del que fue su vicepresidente, Joe Biden, candidato demócrata al relevo en la Casa Blanca, en un centro de activación de votantes de ese partido en Filadelfia, la víspera de que se consume el segundo debate presidencial estadounidense programado para hoy con el republicano Donald Trump en la Universidad de Belmont, en Nashville, Tennessee. MATT SLOCUM/AP FOT. 11

Francisco da su bendición a unión civil de homosexuales

AGENCIAS, ROMA

En un histórico cambio de postura en la Iglesia católica, el papa Francisco alentó la unión civil para parejas homosexuales, al asegurar que "son hijos de Dios y tienen derecho a estar en familia", en un fragmento del documental *Francisco*, estrenado ayer en la capital italiana. PÁG. 15



Soberón, gigante del pensamiento

Ícono de la educación

En pacto con Nuevo León, Coahuila y Durango, ya se pagó deuda de agua a EU

FANNY MIRANDA, CIUDAD DE MÉXICO

El Consejo de Cuenca del Río Bravo confirmó que el trienio se cambiar la propiedad del almacenamiento, sin traspase. PÁG. 6

Periodo 2017-2020

Con marinos subió 59% la recaudación en capitánías RAFAEL LÓPEZ - PÁG. 7

P. 12

AstraZeneca

Brasil. Murió voluntario pero se presume que no recibió la vacuna, sino un placebo

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

No se les da la entendederá

Mutan fondos y fideicomisos mantienen el impuesto que ellas pagan por... ser mujeres. PÁG. 7



ESCENARIO | 22

Murió Paul Leduc, cineasta mexicano, autor de la emblemática *Reed, México Insurgente*, de *Frida*, *Naturaleza Viva* y *¿Cómo Ves?*, entre otros filmes

[Ulises Castañeda]



NACIONAL | 5

PERFIL. Él es Javier Garciadiego, Premio Crónica 2020 en Academia, historiador especializado en la Revolución Mexicana y divulgador de una historia "que debe ser para todos"

LA ESQUINA

Entre las distintas noticias dramáticas que vemos, no debemos olvidar que el gobierno de EU no ha podido localizar a los padres de 545 menores migrantes, que fueron separados de su familia por ese mismo gobierno. A estos pequeños secuestrados por las políticas de Trump y su retórica racista les están amarrando el presente... y, con él, también el futuro.

Presidente y Director General:
Jorge Kahwagi Gastine



JUEVES, 22
OCTUBRE 2020
AÑO 34 N.º 8729 / \$10.00
www.cronica.com.mx

LA CRÓNICA DE HOY

Morena eleva impuestos a los celulares e internet

SE ACABARON LAS PLAYAS PRIVADAS

Adiós a las playas privadas en México. El Diario Oficial de la Federación publicó ayer un decreto que garantiza el "libre acceso y tránsito" en las playas de todo el país y sanciona a quienes privaron los espacios a la orilla del mar. Las multas por impedir o condicionar el paso a esas zonas irán de 250,040 pesos hasta poco más de 1 millón. (Mario D. Camarillo).



4

"Son actualizaciones en el pago de derechos por el uso de los bienes de la nación", argumentan tras aprobarlos en la Cámara de Diputados

- ◆ Se suman a los antes autorizados para el streaming y el comercio en línea
- ◆ También se negaron, en contra de un bloque de legisladoras, a quitar el IVA a los artículos de cuidado menstrual

[Mario D. Camarillo] 3

En la madrugada, por 65 votos a 51, el Senado concretó fin de fideicomisos

[Alejandro Páez Morales] 3

SUMA MÉXICO
867,559 CASOS

FALLECIMIENTOS ACUMULADOS
87,415

Actualización SSA a 21 de Octubre

En México, 8.5 millones de autos chatarra que entraron ilegalmente

No son unidades chocolate, sino importadas mediante argucias documentales

[Daniel Blancas Madrigal / Cuarta parte] 6 y 7

Durazo anuncia que dejará la SSPyPC y contendrá por el gobierno de Sonora

[Alejandro Páez Morales] 4

ESCRIBEN

◆ OSCAR ESPINOSA VILLARREAL ◆ UNO ◆ SAUL ARELLANO ◆ DOS ◆ ANAMARI GOMIS ◆ DOS ◆ RAFAEL CARDONA ◆ TRES ◆ PEPE GRILLO ◆ TRES ◆ LEOPOLDO MENDÍVEZ ◆ CUATRO ◆ JULIO BRITO A. ◆ CUATRO ◆ FRAN RUIZ ◆ 19 ◆

SE DICE LEAL A LA 4T
RENUNCIA
DURAZO;
VA POR LA
CANDIDATURA
DE SONORA.
PÁG. 34



IBERDROLA
Detiene nuevos
proyectos e
inversiones por
políticas del
gobierno.
PÁG. 19

Paga tus Servicios sin costo
desde nuestra Banca en Línea
y Banca por Teléfono Intercam

INTERCAM
Banca



#IntercamEnLinea

1 800 0 1000 www.intercam.com.mx



EL FINANCIERO

AÑO XL N.º 10717 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2020 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA
CON **Bloomberg**

Debe banca en México prestar más: Herrera

BBVA. Fortalezas del país por T-MEC y recuperación de EU

El gobierno trabajará con el sector financiero para encontrar el equilibrio y que las empresas tengan más acceso al financiamiento.

Arturo Herrera, secretario de Hacienda, aseguró lo anterior y dijo que el hecho de que la banca haya mantenido niveles altos de capital de entre 15 y 17 por ciento, "es síntoma de que no está prestando".

Durante la Reunión Anual de Consejeros Regionales organizada, de forma virtual, por el Grupo BBVA México, Herrera dijo también que la banca no ha usado las facilidades de liquidez que el Banco puso en marcha, ya que pedía garantías adicionales a la banca de desarrollo, por 90 por ciento, "...eso quiere decir que no estaban tomando ningún riesgo".

Desde España, Carlos Torres, presidente de BBVA, reconoció que aún habrá meses difíciles, pero que México tiene una fortaleza ligada a EU y al T-MEC. — J. López / PÁG. 4

ATENÚA ECONOMÍA MEXICANA SU CAÍDA

Estima INEGI en nuevo indicador IOAE que actividad económica se controló 6.9% anual en septiembre. / PÁG. 7

Indicador Oportuno de la Actividad Económica

● Variación % anual

— IOAE — IOAE



Fuente: INEGI

NO APOYA RECUPERACIÓN

PAQUETE FISCAL 'SE QUEDA CORTO', DICEN EXPERTOS

El Paquete Económico en materia fiscal fortalecerá el combate a la evasión, pero "se queda corto" para atender la recuperación económica en 2021, además de que la elección de junio próximo influyó en la decisión de los legisladores para no hacer más cambios en la estructura tributaria, señalaron expertos. — Sergio Flores / PÁG. 5

EMPLEO

Recuperaron 670 mil personas su trabajo en septiembre; faltan 4.2 millones: INEGI.

PÁG. 10

PROMULGARÁN EXTINCIÓN DE FONDOS

Ordena AMLO auditar fideicomisos

Y finalmente se aprobó y se promulgará.

La madrugada del miércoles, en sesión maratónica del Senado, se dio luz verde a la eliminación de 109 fideicomisos, que tienen recursos por 66 mil millones de pesos. Ayer en la mañana, el pleno

aprobó en lo general y particular el dictamen con 64 votos a favor y 39 en contra. El gobierno señaló a empresas ligadas a malos usos de los fondos y el presidente ordenó auditorías y, en caso de corrupción, denuncias en la FGR. — E. Ortega / A. Salazar / PÁGS. 28 Y 29

ENCUESTA

AVENTAJA DELGADO A MUÑOZ LEDO EN CAREO FINAL

El partido político Morena va a designar a su nueva dirigencia por medio de una encuesta a simpatizantes y militantes. De los siguientes candidatos que le voy a leer, ¿usted cuál elegiría para ser presidente de Morena a nivel nacional? [%]



Fuente: El Financiero. Encuesta realizada con muestra probabilística a 200 simpatizantes y militantes de Morena del 17 de octubre de 2020.



Irlanda regresa al confinamiento

El primer ministro Michael Martin dijo que por 6 semanas de más bares, restaurantes y comercios no esenciales, escuelas, siguen.

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 35

87 MIL 415 DECESOS

867 MIL 559
CONTAGIOS

96 MIL 324
CASOS SOSPECHOSOS

ESPAÑA, EN LA SEGUNDA OLA
SUPERA YA EL MILLÓN DE CONTAGIOS
DESDE QUE INICIÓ LA PANDEMIA.

PÁG. 24

ESCRIBEN

ROLANDO CORDERA
COLUMNISTA Y ASISTENTE / 10

JEANETTE LEYVA
MOVIDA EN LA RED / 11

JONATHAN RUIZ
INTELEGIJOS / 19

ENTREVISTA CON
FRANKO MORA,
EX SUBSECRETARIO DE DEFENSA DE BU
PÁG. 31 Y 30



Empresas y Negocios

SFP inhabilita a Pisa para licitar en CDMX por 30 meses

• Además, la multó con 1.1 mdp "por falsear información". • pág. 25

Esta inhabilitación no incluye ventas a privados o sin cargo a fondos federales.

Laboratorios Pisa y Dimesa

Bimbo reporta récord en ventas durante el III trimestre

• Desconfinamiento y ventas online respaldaron su repunte. • pág. 23

85,800 millones de pesos en ventas tuvo Bimbo en el trimestre, cifra récord.

223% creció la utilidad de Grupo Alfa en el periodo, como beneficio tras la escisión de Nemak.

DESARROLLO DEL COVID-19 A LO LARGO DEL MUNDO

41.148 millones varían los contagios en el mundo.

CASOS EN MÉXICO
867,559

MUERTES EN MÉXICO
87,415

CONTAGIOS EN SU
8.333

DECESOS TOTALES
1.130

LEA MÁS DEL COVID-19 EN
El rastreador
eleconomista.mx

Empresas y Negocios

Confirma fallo de suspender política de Sener en electricidad

Gobierno pierde en la corte otro round en política energética

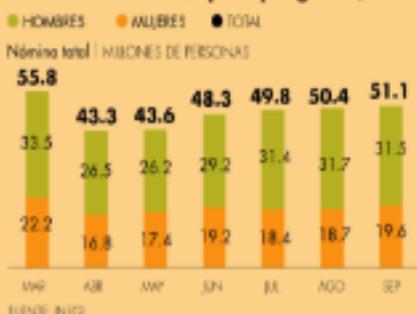
- Corte ratificó que reclamación de Presidencia ante el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por Cofece es infundada.
- Iberdrola está dispuesta a dejar de invertir en el sector eléctrico del país "si el gobierno no quiere".

Jorge Moray
• pág. 24

Septiembre confirma buena tendencia

La ocupación en el país en el noveno mes reveló una recuperación en el empleo; destacó la reincorporación de mujeres. La mayor parte de los trabajos son con bajos salarios. • pág. 45

México | Población ocupada por género, 2020



Población ocupada por sector económico, septiembre 2020



Urbanos y Estados Política y Sociedad

"Quitar candados en deuda, un riesgo"

• Pandemia podría alargarse y mermar los recursos federales: C. Maldonado. • pág. 39 y 44

Libera presiones para el 2020, pero puede provocar un punto de endeudamiento de no retorno.

Carlos Maldonado, SOC. FINANZAS DE INICIACIÓN

Para contratar deuda pública sólo se aplican facilidades para los créditos con la banca de desarrollo.

Finanzas y Dinero

Carlos Slim propone jubilación a los 75 años

• pág. 13

Finanzas y Dinero

Banca pidió niveles de garantía altos en la crisis: A. Herrera

• Banxico otorgó facilidades de liquidez por \$750,000 millones; no han sido utilizadas en su totalidad. • pág. 6

La banca está fortalecida. Ha subido su índice de capitalización de 15 a 17% desde el comienzo de la pandemia.

Arturo Herrera, SOCIO DE FIDUCIARIA

CFE regresa al mercado de deuda y coloca \$10,000 millones en la BMV

34,629 millones de pesos es el monto de los vencimientos de deuda de la empresa estatal para este año. • pág. 18

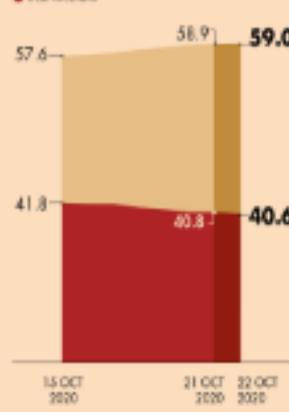


#AMLOTrackingpoll

Aprobación sigue en aumento

Pese a que los incrementos en la popularidad de AMLO han sido mínimos, hoy alcanzó el 59 por ciento. • pág. 54

ACUERDO Variación: **0.1** **-0.2**



Opinión

La aritmética electoral favorece a Biden

Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O. • pág. 13

Olimpia en la OEA, ¿respuesta mexicana?

Café político
José Fonseca • pág. 45

Una elección sobre el multilateralismo
Javier Salana • pág. 33



7 509661 885670

IBERDROLA FRENA INVERSIONES EN MÉXICO

La firma española de energía advierte que requiere un marco razonable para emprender nuevos proyectos. "El Gobierno no está dando la bienvenida a la inversión, no vamos a invertir", señaló su presidente Ignacio Sánchez Galán. **pág. 14**

Momentos entre el Gobierno e Iberdrola

16/09/2020. Iberdrola advierte que requiere un marco razonable para emprender nuevos proyectos en México.

18/09/2020. A subdirección general de Asesoría Jurídica y Control de Ingresos de la SENER se le atribuye la responsabilidad de haberse comprometido a Iberdrola.

28/09/2020. El ministro de Energía anunció que el monto de la inversión en el sector eléctrico será de 1,200 mil millones de dólares.

La Razón DE MÉXICO

OCTUBRE

Mes de sensibilización sobre el cáncer de mama



www.la-razon.com.mx JUEVES 22 de octubre de 2020 • Nueva Época • Año 127 • Número 3143 PRECIO • \$10.00

EL PAPA DA NUEVO ARROPO A PAREJAS DEL MISMO SEXO

En un documental emitido ayer, Francisco declaró que "las personas homosexuales tienen derecho a estar en una familia, son hijos de Dios", y se pronunció por una ley de convivencia civil, voces de la Iglesia y en defensa de los derechos de la diversidad discreparon sobre el significado de lo dicho por el Sumo Pontífice. **pág. 19**

"ES MUY DISTINTO el abrazo que el Papa está a favor del matrimonio civil de las parejas del mismo sexo, a decir que los homosexuales deben tener determinadas parejas"

JESÚS AGUILAR WALDES

Presentador del programa Radio y Televisión del Arzobispado de México

"LA IGLESIA cada vez está en una posición más corta de restringir derechos a grupos que, finalmente, por la ideología ultrarreligiosa habían sido discriminados y a través de matrimonios civiles con un lenguaje de odio, pero también con respeto"

WILFRIDO SALAZAR

Activista del Observatorio de Violencia Social y de Género



EL PAPA saludó a la gente después de la audiencia general semanal, ayer.

REPORTAGE ACTUALIZADO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO

Feminicidios aumentan otra vez; van 6 años sin contención

Por S. Ramírez y J. Butrón

REPORTAN la mayor cantidad de casos para un periodo enero-septiembre desde 2015, en pandemia bajó tendencia de incremento, pero no casos totales. **pág. 7**

COLECTIVOS feministas repudian que se posponga la aplicación de una política especial para atender el problema, debe entrar a agenda de prioridades, señalan



Detiene FGJCDMX a 485 por violación; condenan a 95 (20%) **pág. 11**

Descartan rebrote; consideran que "nunca ha habido control" **pág. 3**



"Lo que estamos viendo es un incremento en la incidencia porque, en efecto, nunca se ha tenido un control"

Alejandro Macías, coordinador nacional para la atención de la influenza



"Estamos viendo una tendencia al alza, pero como tal nunca hemos tenido un verdadero descenso en el número de casos y de muertes"

Alejandro Jácome Ramírez, Doctor en Ciencias de la UNAM

..Y se enferman de Covid Delgado, Polevnsky y Gibrán Ramírez **pág. 9**

Javier Solórzano
No nos echemos para atrás **pág. 3**

Bernardo Bolaños
El general Contreras y la seguridad nacional **pág. 8**

Gabriel Morales
El vs. Google **pág. 20**

Reconocen a gobernador de Tamaulipas, órganos de seguridad de EU **pág. 4**

Turbios negocios privados: Cabal, Indep y el Tren Maya

Por BIRIANA BELSASSO

DESDE el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado se intentará hacer negocios millonarios con terrenos cedidos al nuevo Tren Maya. Discreta la gestora de Ricardo Rodríguez Aragón, el empresario Carlos Cabal Perie se presentó una serie de ofertas formales a través de una empresa llamada SPAS de Ciudad SA de Chiapas comprar derechos de explotación de unos terrenos próximos al tramo 3, que va de Calixtlá a Tuxtla. En los documentos se hablaban precios ridículos, para incrementar su valor. La realidad es que una vez terminado el Tren Maya, costarán millones de dólares. **pág. 10**



RECUERDE, HOY NO CIRCULA

JUEVES
1y2Este mes
verifican:

3y4 1y2

#EstarOlen

Familias extraordinarias

Ante olvido de autoridades en la pandemia, madres de niños con síndrome de Down comparten apoyo

PÁGINA 2

HTP/DAURANZO



REAL CATÁSTROFE

Los merengues cayeron en casa ante un equipo ucraniano en la Champions

DUE P.21

Real Madrid 2 3 Shakhtar

GENERAL SANDOVAL HABLÓ DE LO HECHO VS. CRIMEN ORGANIZADO

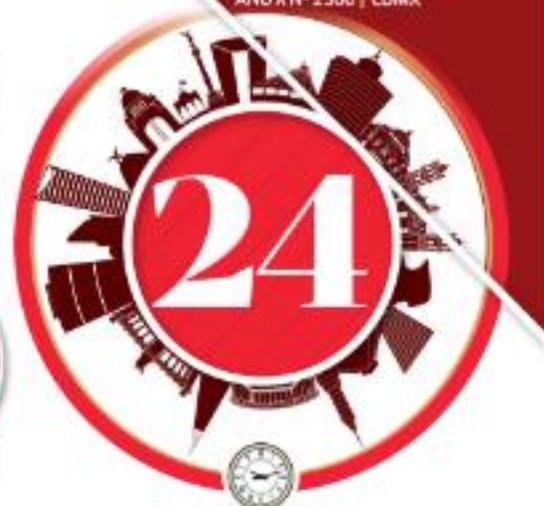
Aquí hay resultados en lucha contra narco: secretario de Defensa

A seis días de que la DEA detuvo a su antecesor, Salvador Cienfuegos, en EU, el secretario Luis Cresencio Sandoval hizo un recuento en la *Mañanera* de los resultados del Estado mexicano en el combate contra las actividades ilícitas. En la misma conferencia Alfonso Durazo explicó que se han detenido 599 integrantes de alto perfil de organizaciones delictivas como el CJNG, Pacífico, Santa Rosa de Lima, La Familia y la Unión Tepito. **MÉXICO P.3**



JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2020

AÑO X N° 2300 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

Informe y despedida



Alfonso Durazo confirmó que dejará la titularidad de la SSP, tras 22 meses de estar al frente de la seguridad del país. Lapsó en el cual fueron asesinadas 65 mil 549 personas. El funcionario reiteró que presentará su renuncia para buscar la candidatura a la gubernatura de Sonora por Morena. **MÉXICO P.3**

Pide Secretaría de Salud no viajar al extranjero P.5



Covid alcanza a Morena

La encuesta para definir al dirigente de Morena con el jefe hoy, mientras Mario De la Hoz, enfermo de Covid-19, envió a su proyecto a Pelewey, quien también tiene el virus. **MÉXICO P.7**

Irlanda, primer país europeo en volver al confinamiento por Covid. **MUNDO P.14**

Pese a pandemia, llega inversión a Guerrero: Héctor Astudillo. **ESTADOS P.11**

Clases en línea nos costarán más caras por el voto de Morena

La aprobación a la Ley Federal de Derechos 2021 representará un alza en las tarifas de servicio de telefonía e Internet, que deberán de pagar los usuarios; además de un mayor cobro a los concesionarios del espectro radioeléctrico, que se podría traducir en incrementos para los mexicanos. **NEGOCIOS P.16**



LIBERAN CASETA EN ALPUYECA

Los 78 personas que la habían bloqueado desde hace 15 días fueron debidamente asegurados 600 mil pesos, que se presume obtuvieron de los automovilistas. **ESTADOS P.12**

ELECCIONES EN EU

Hoy, último cara a cara entre Biden y Trump. **MUNDO P.15**

FALTAN **12 DÍAS** PARA LA ELECCION ELECTORAL

APOYA CDMX A ESTUDIANTES CON UN MILLÓN 200 MIL DESPENSAS CDMX P.8

HOY ESCRIBEN

Ningún funcionario con los números que deja Alfonso Durazo en materia de seguridad podría aspirar a ganar una gubernatura...en cualquier otro país que no fuera México. Pero aquí todo se vale.

ADRIÁN TREJO P.3



José Ureña	P.4
Dolores Collin	P.6
Julio Rotán	P.10
Ricardo Morales	P.13
Enrique Campos	P.16

Alfredo Huerta	P.17
Enrique Castillo	P.18
Peinado	P.19
Ara/María/Ahervado	P.20
Raúl Sarmiento	P.23

EL CLIMA

VIERNES
23 DE OCTUBRE
↑ 26°C
↓ 9°C
Nublado



El Sol de México

CUADRO DE MÉXICO | JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2020 | AÑO LV | NO. 19,841 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

GOLPE A GIGANTE FARMACÉUTICO

Pisa ya no le puede vender al Gobierno

NURIT MARTÍNEZ Y JACOB SÁNCHEZ

La Función Pública inhabilita y multa a la proveedora del IMSS por un caso de 2017

Laboratorios Pisa, que había sido señalada por el presidente Andrés Manuel López Obrador por chantajear al Gobierno para mantener contratos millonarios, no podrá participar en concursos públicos los próximos dos años y medio. El motivo de su inhabilitación no es ésta, sino una investigación de 2017.

La Secretaría de la Función Pública sancionó a la empresa y

a su filial Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico (Dimesal con la inhabilitación, más una multa de un millón 50 mil 95 pesos a cada una por poner en riesgo la salud de los derechohabientes del IMSS, al actuar con dolo y dar información falsa para obtener un contrato de servicios de anestesia.

Grupo Pisa fue uno de los

mayores proveedores de gobiernos anteriores y aun con los señalamientos en su contra mantenía contratos en la actual administración. De acuerdo con el portal Compañet, en diciembre de 2019 y a inicios de este año, firmó con el IMSS acuerdos por más de mil millones de pesos para brindar servicios de hemodiálisis. El director del Seguro Social, Zedillo Robledo, dijo que de las claves que provee Pisa como laboratorio, en ninguna es fuente única de abasto, por lo que se espera que no se afecte la operación del Instituto. **Pág. 6**



DURAZO VA POR SONORA

El secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo, inauguró la carrera electoral 2021 al anunciar en la conferencia mañanera de Palacio Nacional su renuncia al cargo, sin precisar a partir de cuándo, para buscar la candidatura de Morena por Sonora, atendiendo al "llamado de la militancia". **Pág. 24**

LA SIP ESTRENA ÍNDICE

Libertad de prensa en México es parcial

El país obtuvo 55 de 100 puntos en el Índice Chapultepec, el primero en su tipo que mide las libertades de prensa y expresión en la región de las Américas, y que fue presentado por la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) en su 76.ª Asamblea General. El rubro que más restó al puntaje de México tiene que ver con violencia contra el periodismo. **Pág. 4**

EL PAPA SORPRENDE

Defiende uniones gay

En un documental estrenado en el Festival de Cine de Roma, el pontífice manifiesta que se requiere una ley de convivencia civil que los proteja. **Pág. 50**

CONDICIONA INVERSIÓN

Iberdrola alza la voz

El presidente de la española, Ignacio Sánchez, descartó nuevos proyectos en México, si el Gobierno del país no quiere que siga invirtiendo. **Pág. 18**

Restaurantes retoman el poder

Justo, la plataforma creada por el chileno Rodrigo Segal, promete devolverles el control que perdieron con la expansión de los servicios de food delivery. **Normal**



Juan Velázquez **Pág. 6**
Basil Carranca **Pág. 13**
Juan José Orjuel **Gossip**

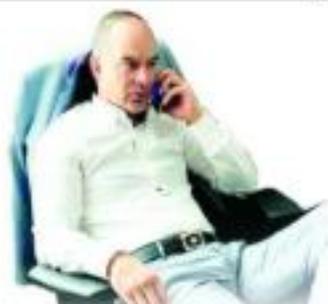




Con extinción de fideicomisos se cierra puerta a corrupción, afirma Monreal



Aprueban diputados Ley de Ingresos de la Federación 2021



Luis Serna, en la mira de EE. UU. por triangulación de fondos ilegales



Fideicomisos, unas mafias: AMLO

Informe refiere solo el prólogo... una muestra de la corrupción que imperó durante mucho tiempo



¡Última hora! Catean casa de yerno de Luis Serna, exsecretario de Mancera

Rosario Martínez

La Fiscalía General de la República (FGR) realizó un cateo en la casa de Carlos Jiménez Rodríguez, yerno de Luis Serna, exsecretario particular de Miguel Ángel Mancera.

De acuerdo con fuentes federales y de la Ciudad de México, el cateo que se llevó a cabo en la calle Calero 7, en la colonia San Ángel Inn, alcaldía Álvaro Obregón, es por una investigación por presunto lavado de dinero.



OVACIONES

JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2020 | NUMERO 25718 AÑO LXXIII

0123456789101112131415161718192021222324252627282930313233343536373839404142434445464748495051525354555657585960616263646566676869707172737475767778798081828384858687888990919293949596979899100

http://www.ovaciones.com

Pide Salud no salir del país por C-19

La Secretaría de Salud (SSA) recomendó a los mexicanos que eviten viajes internacionales, ante la pandemia de COVID-19 y el inicio de la temporada de influenza.

La alerta de la SSA fue publicada a través del Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria (UIES) de la Dirección General de Epidemiología.

Se especifica que el nivel de riesgo de contagio aún es alto.

Ver página 2



SE VA DURAZO CON SUS CIFRAS

Alfonso Durazo. Último informe sobre seguridad. Será candidato de Morena al gobierno de Sonora. De agosto a septiembre, disminuyeron los homicidios 8.4 por ciento, dijo. López Obrador le pide que no se vaya.

Ver páginas 3 y 10

522 muertes
y ya suman
87 mil 415

Ver página 2

Conacyt transfirió 41 mil mdp a la IP en sexenio pasado

De 2013 a 2018 se transfirieron al sector privado nacional e internacional vía el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) 41 mil 624 millones de pesos en contexto de la ciencia, aseguró su titular, María Elena Álvarez-Buylla Rojas.

Esto quiere decir que en el sexenio pasado el 44 por ciento de los recursos supuestamente obtenidos para la ciencia se enviaron directamente del Conacyt a empresas como IBM, Bayer, Kimberly Clark, Volkswagen, Mahe y más, dijo la funcionaria.

Afirmó que se enviaron a las empresas particulares más de 15 mil millones de pesos directamente desde los fideicomisos y que 26 mil millones fueron mediante un programa fiscal llamado PEI (Programa de Estímulos a la Innovación).

Ver página 5

Anuncia AMLO auditorías que estarán listas en máximo tres meses

Ajustician los fideicomisos... luego los viriguan

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró que el Senado aprobara la cancelación de 109 fideicomisos y fondos y agradeció tanto a diputados y senadores por suprimirlos, porque se manejaban sin control y llamó a los opositores a esta decisión "sinvergüezas".

Desde hoy, abundó el jefe del Ejecutivo, se inició una auditoría amplia financiera, administrativa y técnica para detectar los actos de corrupción en todos los fideicomisos.

En la conferencia matutina desde Palacio Nacional, López Obrador dijo que la información de esa investigación podría tenerse, a más tardar, en 3 meses.

"Vamos a estar informando a los mexicanos caso por caso", dijo.

Garantizó que no les faltarán recursos a los auténticos deportistas, investigadores, escritores, artesanos, artistas y creadores, no tendrán ningún problema.

"Van a seguir recibiendo sus

apoyos, sólo los que medraban con estos fideicomisos no van a tener manejo de estos recursos, los cuales se van a destinar al bienestar del pueblo", afirmó.

"Expresar mi agradecimiento a legisladores, porque se aprobó la ley para suprimir los fondos que se manejaban sin transparencia, no había fiscalización, no había cuentas claras, había indicios de corrupción, por el mal manejo de los fideicomisos", señaló.

Ver página 3

Septiembre: cae economía 6.9 por ciento

La economía mexicana desaceleró en septiembre su caída y se contrajo un 6.9% respecto al mismo mes del año anterior, informó el miércoles el instituto local de estadística, que publicó por primera vez el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE).

Ver página 6

Sanciona SFP 30 meses al laboratorio Pisa

POR RITA MAGAÑA TORRES

La Secretaría de la Función Pública (SFP) resolvió sancionar a las empresas Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V. (Dimesa), y Laboratorios Pisa, S.A. de C.V., con inhabilitación por 30 meses y multa por un millón 170 mil 95 pesos a cada una.

Ver página 6

Delgado, Gibrán y Polevsky tienen Covid-19

Ver página 5

VENTANA

¿Cómo decir el Chapulín?
Ah, sí.
¿No estaban con mi astucia!

OPINION

DÍA HABIL.
Alberto Montoya **Página 2**

FRONTERAS...
Fernando Fuentes **Página 11**

Caminos de Covid-19 en Alcantía M. Contreras obligan a redoblar acciones



FOTO: GABRIEL VARGAS

Propone diputado local colocar estatuas de Indios Verdes en Reforma



Pág. 7

Autoridades analizarán porcentaje de delitos que se cometen a bordo de motocicletas en CDMX

Pág. 7



La Prensa Oficial



@laprensaem

www.la-prensa.com.mx

JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2020

LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO CCXII | NÚM. 33,633 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

PROTESTA GASERA

CIENTOS DE DISTRIBUIDORES DE GAS LP DEMANDAN SEGURIDAD Y COMBATE AL "HUACHIGAS"; TAMBIÉN EXIGEN NO SER ESTIGMATIZADOS NI DISCRIMINADOS



Más de 200 pipas en caravana llegaron a las inmediaciones de la Secretaría de Gobernación. FOTO: DAVID DEOLARTE



7 503006 093036

COVID-19 EN MEXICO

MUERTES

87,415

CONTAGIOS EN EL PAÍS

867,559

CONTAGIOS EN CDMX

150,456

AMLO exhibe a fideicomisos; pide auditoría

Ordenó al Consejero Jurídico de la Presidencia investigar los fondos eliminados ayer; de encontrar pruebas de corrupción serán denunciados ante la Fiscalía General, advirtió

POR LUIS CARLOS RODRÍGUEZ G.

El presidente Andrés Manuel López Obrador instruyó al Consejero Jurídico de Presidencia, Julio Scherer, a realizar una amplia auditoría financiera, técnica y administrativa a los fondos y fideicomisos, eliminados ayer, y que en los casos donde haya evidencias de corrupción presente denuncias ante la Fiscalía General. Dijo que en tres meses habrá una lista de los fideicomisos donde se hayan encontrado irregularidades. Adicionalmente del informe que la Auditoría Superior de la Federación que encontró adjudicación directa de los contratos de obra y servicios, lista de informes de resultados por parte de proveedores, la ausencia de seguimiento a la ejecución de los trabajos, entre otras irregularidades. **Págs. 4-5**

• INSTRUMENTA GUANAJUATO FONDO PARA CIENCIA. **Pág. 5**

ACUSAN CORRUPCIÓN

- CONACYT ENTREGÓ 41 MMDP A VOLKSWAGEN, BIMBO, IBM, INTEL, BAYER...
- INSTALARON BEBEDEROS DE 153 MIL PESOS EN "ESCUELAS DE EXCELENCIA"
- GOBIERNO DE VERACRUZ LISÓ ARBITRARIAMENTE 1,873 MDP DESTINADOS A JUEGOS CENTROAMERICANOS 2014
- FUNDACIÓN DE VÁSQUEZ MOTA RECIBIÓ 1,500 MDP



SE DESPIDE ALFONSO DURAZO. El secretario de Seguridad confirmó su renuncia al gabinete de la 4T para competir por la gubernatura de Sonora. "Renunció al gabinete, pero no al proyecto político que ha encabezado históricamente el presidente", dijo. El 7 de octubre, el PT destacó la candidatura de Ana Gabriela Guevara, titular de la Conade, por el gobierno de esa entidad. **Pág. 6**

• TEPIF: MUÑOZ LEDO NO GANÓ, EMPATÓ CON DELGADO. **Pág. 12**

• FRENAAAA OFRECIÓ A SLIM CANDIDATURA EN 2018. **Pág. 10**



BENDICE PAPA POR PRIMERA VEZ UNIONES ENTRE HOMOSEXUALES

El papa Francisco aprobó las uniones entre personas del mismo sexo por primera vez como Pontífice en una entrevista para el documental *Francisco*, que se estrenó ayer en el Festival de Cine de Roma. "Los homosexuales tienen derecho a estar en una familia. Son hijos de Dios", dijo. **Pág. 20 Reuters**

DECRETA GOBIERNO LIBRE ACCESO A PLAYAS DEL PAÍS

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador firmó un decreto oficial que garantiza el libre acceso a todas las playas de México. El documento publicado en el Diario Oficial de la Federación establece que "el acceso a las playas marítimas y la zona federal marítimo terrestre contigua a ellas no podrá ser inhibido, restringido, obstaculizado ni condicionado". Sancionarán con 25,640 a un 14 millones de pesos a los propietarios de terrenos colindantes que impidan el paso. **Pág. 12**



CORONAVIRUS EMERGENCIA MUNDIAL POR CRISIS, PROPONE SLIM RETIRO A 75 AÑOS

EL EMPRESARIO Carlos Slim sugirió elevar 10 años la edad de jubilación, es decir que sea a los 75 años, además de trabajar jornadas de 11 horas, como una "receta" para evitar la quiebra ante la crisis generada por el Covid. "Los americanos trabajan de 9 a 5, es decir, 40 horas semanales, si le quitamos el 'coffee break' y el tiempo que dedican a socializar, serían entre 30 y 32 horas", dijo. **Pág. 19**

• DELGADO, POLEVSKI Y GIBRÁN DAN POSITIVO A CORONAVIRUS. **Pág. 3**

• CDMX, EN RIESGO DE VOLVER AL SEMÁFORO ROJO: LÓPEZ. **Pág. 13**

• DURANGO TOMA "MEDIDAS DRÁSTICAS" ANTE PANDEMIA. **Pág. 8**

• SSA PIDE EVITAR VIAJES AL EXTERIOR. **Pág. 8**

• INYECTAN PLACEBO Y MUJERE VOLUNTARIO DE ARAZENECA. **Pág. 23**

RECLAMA HERRERA A BANCOS FALTA DE APOYO A CLIENTES

LA BANCA COMERCIAL no asumió riesgos ante la crisis económica que se vive en el país, pese a la liquidez y facilidades que recibió de Banxico, afirmó Arturo Herrera, titular de Hacienda. **Pág. 15**

INHABILITAN A PISA Y DIMESA POR FALSEAR DATOS

LA SECRETARÍA de la Función Pública sancionó a Dimesa y Laboratorios Pisa con inhabilitación por 30 meses y multa por 170,950 pesos cada una por proporcionar información falsa para obtener un contrato con el IMSS. **Pág. 10**

Panorama Nacional

Auditarán los 109 fideicomisos extintos; López Obrador: habrá resultados en tres meses (Excelsior, Arturo Paramo, p. web).

Una vez eliminados 109 fideicomisos, se procederá a revisar cómo operaban.

Tras felicitar al Senado por extinguir estos instrumentos financieros, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que ordenó auditar los gastos de esos fondos para, en su caso, denunciar penalmente a los funcionarios que hayan hecho malos manejos. “He ordenado al consejero jurídico que se inicien ya trámites para llevar a cabo una auditoría amplia a todos los fondos y fideicomisos, auditoría financiera, administrativa, técnica y que frente a evidencias de corrupción, de mal manejo, se presenten denuncias penales en la Fiscalía”, indicó.

Los resultados serán presentados en tres meses, dijo.

Ayer, en la conferencia matutina del Presidente, varios funcionarios presentaron un panorama general de los fideicomisos y detallaron algunos ejemplos de cómo se utilizaban discrecionalmente en gobiernos anteriores.

El presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó una auditoría a todos los fondos y fideicomisos para identificar evidencias de corrupción y, en su caso, presentar denuncias penales.

El titular del Ejecutivo federal felicitó al Senado de la República por aprobar la desaparición de los fideicomisos mediante los cuales, afirmó, se ejercían de forma irregular y sin transparencia recursos del erario público.

En conferencia de prensa en el Palacio Nacional, el primer mandatario del país adelantó que el siguiente paso es auditar los gastos de estos fondos y establecer las denuncias penales contra los funcionarios que hicieron mal manejo de esos recursos.

Por ello, instruyó a la Consejería Jurídica, que encabeza Julio Scherer Ibarra, que inicie los procesos para auditar todos los fondos y fideicomisos.

Indicó que en caso de confirmar los malos manejos se presentarán denuncias penales ante la Fiscalía General de la República (FGR).

“He ordenado al consejero jurídico que se inicien ya trámites para llevar a cabo una auditoría amplia a todos los fondos y fideicomisos, auditoría financiera, administrativa, técnica y que, frente a evidencias de corrupción, de mal manejo, se presenten denuncias penales en la FGR”, apuntó.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/auditaran-los-109-fideicomisos-extintos-lopez-obrador-habra-resultados-en-tres-meses>

Señalan a empresas de EU por uso irregular de dinero de fideicomisos (El Financiero, Amílcar Salazar, p. web).

La extinción de los 109 fideicomisos en el Senado llegó acompañada de un paquete de señalamientos en contra de empresas, fundaciones y exfuncionarios públicos por un supuesto uso discrecional de recursos entre 2013 y 2018, los cuales –a decir del Presidente– serán auditados, y de encontrarse corrupción, denunciados.

El gobierno justificó la desaparición de los estímulos con señalamientos por irregularidades detectadas en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), en el Instituto de los Mexicanos en el Extranjero (IME-SRE), en el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (Inifed), y en el Fideicomiso para los Recursos Deportivos Centroamericanos y del Caribe de Veracruz.

María Elena Álvarez-Buylla, directora del Conacyt, denunció que 41 mil 624 millones de pesos habrían sido transferidos directamente al sector privado entre 2013 y 2018; 15 mil 483 mil millones de pesos a la industria; y 26 mil 140 millones de pesos más del Programa de Estímulos a la Innovación (PEI). Entre las empresas que habrían resultado beneficiadas –dijo la funcionaria– se encontrarían Intel, IBM, Honeywell, Whirlpool, Volkswagen, Mabe, Monsanto, Femsal Logística, Bayer y Kimberly Clark.

“Cuesta trabajo justificarlo, este recurso público en términos científicos”, acusó ante el Ejecutivo.

Rodolfo González, director general de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, y quien fuera comisionado a realizar una revisión de los fondos, retomó una investigación de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI). Detalló la donación de recursos públicos federales a fundaciones privadas en Estados Unidos, a través del IME-SRE. Denunció que las fundaciones Parents Alliance y AEM-USA, vinculadas con la plataforma Juntos Podemos, relacionada con la panista Josefina Vázquez Mota, habrían recibido 73 millones de dólares.

En su oportunidad, José Antonio Álvarez Lima, director de Canal Once, informó sobre irregularidades identificadas en el Programa para bebederos escolares, creado en 2014 –cuando Emilio Chuayffet era titular de la SEP– y que formó parte del Fideicomiso de Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo, cuya unidad ejecutora fue el Instituto Nacional de la Infraestructura Fiscal Educativa con Bansefi como fiduciario.

<https://elfinanciero.com.mx/nacional/senalan-a-empresas-de-eu-por-uso-irregular-de-dinero-de-fideicomisos>

Diputados aprueban LIF y Miscelánea Fiscal para el 2021; son turnadas al Senado (El Economista, Belén Saldívar y Marisol Velásquez, p. web).

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y particular, la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) y la Miscelánea Fiscal para el 2021, con lo cual turnaron los dictámenes al Senado de la República, quien tendrá hasta el 31 de octubre próximo para analizarlos, discutirlos y aprobarlos junto con la Ley Federal de Derechos.

La discusión empezó alrededor de las 6:00 horas de la tarde del martes y finalizó antes del mediodía del miércoles. Con 274 votos a favor, 116 en contra y cero abstenciones los diputados aprobaron la LIF en donde se estima que el siguiente año el gobierno obtenga ingresos por 6 billones 262,736 millones de pesos, lo que resultó 33,000 millones de pesos menos a lo propuesto por el Ejecutivo Federal de 6 billones 295,736 millones de pesos.

La disminución se da en el rubro de aprovechamientos, que pasó de 152,458 millones de pesos a 119,458 millones. Esto se debió a la eliminación del artículo XIII Transitorio, en el que se establecía que el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), iba a instruir a la institución fiduciaria del Fondo de Salud para el Bienestar para que en el 2021 concentrara en la Tesorería de la Federación (Tesofe) 33,000 millones de pesos del patrimonio de ese fideicomiso; sin embargo, en comisiones se consideró que esto necesitaba un mayor análisis, discusión y consenso.

Reservas, fuera.

Los diputados no aprobaron ninguna de las reservas que fueron presentadas por las bancadas de la oposición, cuyos legisladores criticaron que la LIF se aleja de la realidad que se vive por el Covid-19, y la falta de apoyos para los mexicanos.

No se modificaron los demás rubros por los cuales el gobierno federal obtendrá recursos el próximo año. En este sentido, se prevé que los ingresos que obtienen a través del pago de impuestos sumen 3 billones 533,032 millones de pesos, lo que representa una disminución de 2.6% respecto a lo aprobado para el año en curso. En total, las contribuciones de los pagadores de impuestos representarán 56.4% de los ingresos que se prevén en la LIF

<https://www.eleconomista.com.mx/economia/Diputados-aprueban-LIF-y-Miscelanea-Fiscal-para-el-2021-son-turnadas-al-Senado-20201021-0165.html>

Impuestos a aplicaciones, toallas femeninas y visitas del SAT: los cambios aprobados para 2021 (Animal Político, Redacción, p. web).

Los diputados aprobaron durante la madrugada de este miércoles diversos cambios a leyes que traerán cambios en impuestos y servicios para el próximo año.

Los legisladores aprobaron la Miscelánea Fiscal 2021 que incluye cambios a la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y del Código Fiscal de la Federación. Con 283 votos a favor, 129 en contra y 4 abstenciones quedaron aprobados los cambios que te explicamos a continuación.

SAT podrá tomar fotografías de tus bienes

La Miscelánea Fiscal 2021 aprobada incluye cambios al Código Fiscal Federal, que implican el uso de tecnología por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT) para registrar los bienes de contribuyentes en visitas a domicilio.

Se trata de cambios en el artículo 45 del Código Fiscal de la Federación, con la finalidad de que “las autoridades fiscales, modernicen los procedimientos de visitas a realizar dentro del domicilio fiscal del contribuyente, mediante el uso de herramientas tecnológicas, siempre que, en la emisión de la orden de visita, se funde y motive el empleo de éstas”.

El documento aprobado establece que cuando las autoridades fiscales utilicen herramientas tecnológicas, deberán acreditar que éstas fueron asignadas por el SAT, así como “contar con las medidas de seguridad y encriptación necesarias para que la información que se recabe no sea expuesta de manera indebida”.

Bloqueo de apps

Los diputados aprobaron que puedan bloquearse las plataformas digitales como Netflix, Uber, Didi o Amazon si éstas incumplen con sus obligaciones fiscales y no realizan el pago del Impuesto sobre la Renta y el IVA.

(<https://www.animalpolitico.com/2020/10/impuestos-a-aplicaciones-toallas-femeninas-y-visitas-del-sat-los-cambios-aprobados-para-2021/>)

Pide IP a senadores revisar Ley de Ingresos porque se dejaron fuera propuestas empresariales (El Financiero, Redacción, p. web).

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) pidió a la Cámara de Senadores que revise la Ley de ingresos aprobada este miércoles por los diputados, debido a que no se tomaron en cuenta los planteamientos de la iniciativa privada.

“Si bien hay puntos positivos en lo aprobado, no se han atendido todos los planteamientos del sector privado. Seguiremos aportando nuestras ideas en esta segunda etapa que se abre en el Senado”, mencionó el CCE que preside Carlos Salazar Lomelín.

“En el CCE estamos atentos al proceso legislativo de la Miscelánea Fiscal y Ley de Ingresos. Hemos estado en diálogo con los Diputados y en diversos foros”, expuso.

Este miércoles, con 274 votos a favor y 116 en contra, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio fiscal del 2021 en la sesión que dio inició el 19 de octubre y concluyó hoy.

Ahora corresponderá a la Cámara de Senadores revisarla, y en su caso modificarla, por lo que el CCE buscará aportar sus propuestas para que sean consideradas en el Paquete Económico, según su cuenta de Twitter.

Mientras que la Coparmex pidió a la Cámara de Senadores que revise la Ley de ingresos aprobada por los diputados.

“En la Coparmex hacemos un llamado a los senadores para que ejerzan correcta y profesionalmente la función constitucional que como Cámara revisora tienen, y de forma efectiva, revisen el trabajo realizado por los diputados federales”, mencionó el organismo un comunicado.

“Lamentamos que en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión no se hayan atendido todas las propuestas planteadas por el sector empresarial, tanto en el Parlamento Abierto, como en los documentos entregados al Poder Legislativo”, expuso la Confederación.

(<https://elfinanciero.com.mx/empresas/pide-ip-a-senadores-revisar-ley-de-ingresos-porque-se-dejaron-fuera-propuestas-empresariales>)

SCJN reitera freno a nueva política eléctrica de la 4T (El Economista, Jorge Monroy, p. web).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a través de la Primera Sala, confirmó su decisión de suspender la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional de la Secretaría de Energía (Sener). Con ello, se suspenden de forma indefinida los efectos de la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, publicada por la Secretaría de Energía (Sener), el pasado 15 de mayo de 2020.

Por unanimidad, los integrantes de la Primera Sala avalaron la decisión del ministro Luis María Aguilar y declararon infundado el recurso de reclamación con el que la Consejería Jurídica de la presidencia buscaba revertir la suspensión concedida mediante el recurso de controversia constitucional a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

La política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el SEN fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 15 de mayo, con el propósito -según la Sener- de garantizar la seguridad del sistema por la pandemia de Covid-19; le permitía al gobierno dar prioridad a las plantas de CFE (MustRun) y limitar a las renovables.

Dicha política se encuentra suspendida, ya que vulnera inversiones ya realizadas en el sector, según determinó en su momento el Juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones de la Ciudad de México, Juan Pablo Gómez Fierro, y luego el máximo tribunal.

Por su parte, la secretaria de Energía, Rocío Nahle, ha defendió la meta de confiabilidad de las redes eléctricas por encima de la sustentabilidad en la generación, y se comprometió a que México alcanzará el 35% de generación limpia para el 2024.

La Consejería Jurídica de la Presidencia de la República interpuso el 30 de julio ante la Corte el recurso de reclamación 53/2020-CA en contra de la suspensión que concedió el 25 de junio el ministro Luis María Aguilar Morales a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

Este miércoles, el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá presentó un proyecto de resolución sobre ese recurso, mismo que fue aprobado, y en el cual se ratifica la suspensión concedida el 25 de junio a dicha comisión.

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/SCJN-reitera-freno-a-nueva-politica-electrica-de-la-4T-20201022-0016.html>

Herrera ‘regaña’ a los bancos: deben prestar más (El Financiero, Jeanette Leyva, p. web).

La banca comercial en México ha mantenido niveles altos de capital, pero no ha utilizado las facilidades de liquidez que el Banco de México puso en marcha durante la pandemia, y tampoco ha fomentado el otorgamiento del crédito, afirmó el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Arturo Herrera.

En el “sector financiero, hay mucho que trabajar con los bancos, porque las facilidades de liquidez del Banco de México (Banxico) que se dieron no han sido utilizadas en su totalidad”, indicó.

Ejemplificó, que, para hacer uso de estas facilidades, la banca comercial pedía que estuvieran respaldados por la banca de desarrollo.

“Los niveles de garantías que pedían eran de 90 por ciento. Eso quiere decir que no estaban tomando ningún riesgo. Ha subido su índice de capital, de 15 a 17 por ciento, pero también es sintomático que no están prestando”, explicó durante su participación en la Reunión Anual de Consejeros Regionales organizado de forma virtual por el Grupo BBVA México.

Por ello, afirmó, deben trabajar con el sector financiero para encontrar el punto de equilibrio para que se le de acceso al financiamiento a las empresas mexicanas.

Al ser cuestionado sobre la puesta en marcha de programas de liquidez para apoyar a las empresas, aseguró que sí lo han hecho.

Señaló que además se ha impulsado la liquidez con las transferencias de los programas sociales, ya que quienes las reciben tienen una propensión marginal al consumo; es decir, dichas transferencias se traducen casi de manera inmediata en gasto y eso implica un estímulo a nivel local.

Herrera indicó a los casi mil asistentes conectados en línea, 600 de ellos empresarios de México, que "hoy el riesgo más importante para una recuperación sostenida es un rebrote. Lo que observamos en Europa y Estados Unidos, es que el riesgo de un rebrote, es un riesgo real y tenemos que ser cuidadosos para ver como cómo operamos".

Acerca de la preocupación de una baja en la calificación del país, Herrera explicó que de las tres calificadoras internacionales, es con Fitch con la que se está más cerca de tener una reducción.

<https://elfinanciero.com.mx/economia/banca-no-esta-aprovechando-facilidades-de-liquidez-del-banxico-herrera>

México adelantará 7 mil mdp este año para vacuna: Arturo Herrera (El Sol de México, Miguel Ángel Ensástigue, p. web).

México pagará siete mil millones de pesos como anticipo para adquirir la vacuna contra el coronavirus, aseguró Arturo Herrera Gutiérrez, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El Gobierno presentó un proyecto para la adquisición de dosis contra el Covid-19, a través de un convenio con Pfizer, AstraZeneca y CanSino, el cual busca que más de 116 millones de mexicanos reciban el tratamiento en los próximos meses.

Las primeras vacunas serán para el personal de salud y personas vulnerables, quienes recibirán el tratamiento durante el primer trimestre de 2021.

Según Herrera Gutiérrez, lo más importante para la economía es tener a la pandemia bajo control, aunque uno de los mayores riesgos es que se presente una nueva ola de contagios en el país.

"El riesgo más importante para una recuperación sostenida es el riesgo de un rebrote. Lo que estamos observando en algunos países de Europa, y en algunos lugares de Estados Unidos, es que el riesgo de un rebrote es un riesgo real y tenemos que ser cuidadosos", sostuvo en la Reunión Nacional de Consejeros Regionales de BBVA México 2020.

En este plano internacional, el responsable de las finanzas públicas reiteró que existe una preocupación por la sobrerreacción de las agencias calificadoras que han degradado las notas crediticias desde que comenzó la contingencia.

En abril, Moody's degradó la nota soberana de México a 'Baa1', desde 'A3', precedida por las bajas de Fitch Ratings y Standard & Poor's, que la ubicaron en 'BBB-' y 'BBB', respectivamente.

Pemex perdió su grado de inversión por el recorte de Moody's, que situó la calificación de la petrolera en 'Ba2'. En tanto, Fitch Ratings situó su nota en 'BB-'. Estas notas implican que las calificadoras no recomiendan comprar la deuda de la petrolera. Standard & Poor's puso la calificación en BBB, por lo que todavía la mantiene en grado de inversión.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/mexico-adelantara-7-mil-mdp-este-ano-para-vacuna-arturo-herrera-shcp-compra-vacunas-coronavirus-covid-19-pfizer-astrazeneca-cansino-5919807.html>

Durazo renuncia y confirma que va por la gubernatura de Sonora (La Jornada, Alonso Urrutia y Alma E. Muñoz, p. web).

Ayer en Palacio Nacional, tras presentar un informe sobre la incidencia delictiva en el país, el secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo Montañón, anunció su dimisión al cargo. En ese acto reportó una reducción de 22.3 por ciento en delitos del orden federal entre 2019 y 2020, pero reconoció un alza de 1.1 por

ciento en los homicidios dolosos, de 1.8 por ciento en los feminicidios, y de de 29.4 por ciento en la delincuencia organizada.

He decidido atender el llamado de la militancia (de Morena) en Sonora para buscar la gubernatura del estado; consecuentemente, presentar mi renuncia a esta oportunidad histórica que me brindó el Presidente, señaló Durazo Montaña.

A unos metros, el jefe del Ejecutivo, Andrés Manuel Lopez Obrador, escuchaba la virtual despedida de quien había elogiado: lo estoy convenciendo de que se quede porque, la verdad, me ayuda mucho, ha hecho muy buen trabajo, desde luego él es libre y es muy importante lo que quiere ir a hacer a Sonora, pero estoy muy agradecido con Alfonso. Es extraordinario servidor público.

Con parte del gabinete de seguridad presente en el salón Tesorería, a pregunta expresa sobre las especulaciones de su dimisión, Durazo Montaña confirmó su salida del gabinete, pero no del proyecto –sin precisar la fecha–, pues, dijo, ese esfuerzo lo sumaré ahora desde otra trinchera política. Creo que es imprescindible aterrizar a nivel de territorio los esfuerzos de transformación que se están haciendo a escala federal.

Más allá de la numeralia que presentó, a manera de evaluación de su desempeño, dijo que se recibió un país oliendo a pólvora, con cientos de miles de muertos, cientos de miles de desaparecidos. Consideró que entonces era el peor escenario posible y no se podía fingir que sería fácil resolver el problema; hay que aceptar que no se puede fingir que el problema es sencillo.

<https://www.jornada.com.mx/2020/10/22/politica/008n1pol>)

Tren Maya estará bajo la lupa de la UIF de Santiago Nieto (El Economista, Redacción, p. web).

Con la finalidad de detectar posibles riesgos, como actos de corrupción, en los procesos de contratación del Tren Maya, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y el Fondo Nacional de Turismo (Fonatur) firmaron un convenio de colaboración para estudiar el comportamiento financiero de los participantes involucrados en las contrataciones para el desarrollo de este proyecto.

Este convenio, permitirá a la UIF emitir informes generales y opiniones técnicas no vinculantes sobre los procesos de contratación para la edificación del Tren Maya, mientras que el Fonatur compartirá información legal y administrativa con la que cuente para que la unidad realice el análisis respecto a los participantes y realice un informe general sobre los hallazgos.

“Las partes se comprometieron a establecer enlaces institucionales y operativos que darán seguimiento a este convenio, además de que acordarán y elaborarán los procedimientos y lineamientos correspondientes”, se puede leer en un comunicado emitido de manera conjunta por ambas dependencias.

Rogelio Jiménez Ponz, director general del Fonatur, indicó que dicho convenio se suma a diversas alianzas que este organismo ha llevado a cabo con otras entidades para observar que los procesos de contratación del Tren Maya se realicen con apego a la ley.

“El Tren Maya es un esfuerzo transparente y apegado a la legalidad. Tenemos el compromiso de materializar este proyecto prioritario para beneficiar al sureste y vamos a hacerlo con integridad y sin corruptelas”, detalló Jiménez Pons.

<https://www.economista.com.mx/economia/UIF-pondra-lupa-a-contrataciones-del-Tren-Maya-20201021-0132.html>)

Carlos Slim propone aumentar la edad de jubilación a 75 años (El Economista, Redacción, p. web).

El multimillonario mexicano Carlos Slim Helú propuso que la edad de jubilación se debe de incrementar a 75 años. Actualmente la edad para el retiro es de 65 años, para así evitar la quiebra de la situación financiera de los países. Además, mencionó que se debería de “trabajar tres días a la semana durante 11 horas para abrir espacio a otras personas”.

Entre los demás consejos empresariales que el multimillonario mencionó fueron: no vender por debajo del costo y tener estructuras simples.

Durante su intervención, vía remota, en el XIX Congreso de Directivos CEDE, en Valencia, España, también dijo que planea incrementar la producción, la competitividad, el control de gastos, minimizar la inversión en activos no estratégicos, reinvertir el dinero o potenciar la creatividad empresarial.

De igual manera, destacó la cooperación mundial de todos los países para el desarrollo de las vacunas que ayuden a enfrentar la pandemia de coronavirus. Desde la opinión del magnate las vacunas estarán listas antes de un año.

Slim Helú, culpó que la pandemia de hizo más profunda la crisis que ya se venía observando y por tanto está elevando las cifras de desempleo; desplomó el consumo y, además, saturó los servicios de salud.

Este “virus invisible que ha puesto en jaque a todo el mundo” ha generado una situación económica y social inusual que va a conducir a una nueva normalidad, aunque muchas cosas ya no serán iguales.

“Hay un cambio civilizatorio de la sociedad industrial a una nueva civilización tecnológica que tiene efectos muy positivos”, añadió.

Por otra parte, dijo que, España tiene un gran capital humano para conducir un cambio tal y como está haciendo China, que es contendiente por el liderazgo mundial a nivel económico, tecnológico e industrial gracias a una alta productividad.

<https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/Carlos-Slim-propone-aumentar-la-edad-de-jubilacion-a-75-anos-20201021-0099.html>

Recursos para defensores, en la incertidumbre (El Economista, Marisol Velásquez, p. web).

Expertos coincidieron que eliminar el Fondo para la Protección de Defensores de Derechos Humanos y Periodistas además de dejar sin recursos al mecanismo para la protección de estos grupos, se desconoce de dónde se obtendrán fondos para las medidas de protección, en un contexto en el que México es uno de los países con mayores homicidios de defensores y comunicadores.

Ayer el Senado aprobó la extinción de 109 fideicomisos y fondos bajo el argumento de que el uso de los recursos ha sido de manera discrecional.

Ante ello, se propuso que los recursos que se otorgaban a los beneficiarios de los fideicomisos sea contemplado en el presupuesto de las dependencias federales.

Entrevistado por El Economista, el director regional de Artículo 19 para México y Centroamérica, Leopoldo Maldonado, recordó que en el país cada 11 horas se registra un ataque contra la prensa, y agregó que para el fondo de protección las observaciones han sido relacionadas con la operación del mecanismo. Sin embargo, destacó que no hay observaciones de la Auditoría Superior de la Federación que señalen un mal uso de los recursos.

Indicó que la figura de fideicomiso garantiza que los recursos no estén sujetos a discusión política y que tengan una operación eficiente, ya que no se tiene que solicitar el dinero directamente a la Secretaría de Gobernación (Segob).

“La pregunta que debemos hacernos es qué va a pasar con los recursos del fondo, con qué recursos se van a atender las medidas de protección a periodistas y defensores si estos recursos se van a sustraer para atender la emergencia sanitaria (...) es una pregunta que al momento sigue sin responder”.

Maldonado enfatizó que entre las preocupaciones que existen está que la Segob pueda disponer de los recursos del fondo para propósitos diferentes a los de la atención y protección.

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Recursos-para-defensores-en-la-incertidumbre-20201021-0163.html>

Sheinbaum: mi gobierno no está en situación de apoyar pago de rentas (La Jornada, Rocío González Alvarado, p. web).

Claudia Sheinbaum Pardo, jefa del gobierno de la capital del país, afirmó que en estos momentos su administración no está en condiciones de apoyar económicamente a quienes, debido a la pandemia de Covid-19, enfrentan problemas para pagar la renta, como tampoco cuenta con recursos legales para emitir un decreto que evite su expulsión.

Señaló que se estuvo analizando este tema para ver si era muy grave la situación, sobre todo en términos de vivienda particular, y por lo menos no ha habido una situación extrema en este caso.

Indicó que se decidió apoyar a las familias con hijos en escuelas públicas con recursos del orden de mil 800 millones de pesos, más 500 millones de pesos otorgados en microcréditos adicionales a los apoyos del gobierno federal.

Explicó que en algún momento se analizó la posibilidad de emitir un decreto, como se hizo en otras ciudades del mundo, para evitar la expulsión de una persona por no pagar la renta en determinados meses.

Sin embargo, vimos las consideraciones de la propia normatividad de la Ciudad de México y no nos alcanzan, digamos, los recursos legales que tenemos para poderlo hacer, refirió.

Sobre una posible ayuda económica, señaló que todo depende, evidentemente, de los recursos que se tengan, pero, acotó, en este momento ya no estaríamos en condiciones de apoyarlos.

El tema había sido retomado luego de que en el Congreso capitalino a petición de un grupo de organizaciones civiles se presentó una iniciativa para evitar que durante la pandemia del Covid-19 se desalojara a quienes se les complicará el pago del alquiler.

(<https://www.jornada.com.mx/2020/10/22/capital/026n1cap>)

Trump goza de impunidad tras separación de familias migrantes (La Jornada, David Brooks, p. web).

Nueva York. - Donald Trump aún goza de impunidad y no ha sido obligado a responder a revelaciones de que 545 de los más de 3 mil niños migrantes que su gobierno secuestró no han sido reunidos con sus padres deportados, mientras la contienda electoral procede con casi nula atención a este tema con el ingreso en persona de Barack Obama en apoyo de la campaña de su ex vicepresidente Joe Biden, y con el magnate buscando repetir su sorpresivo triunfo de 2016 ante expectativas de un fracaso. Los padres de 545 menores separados de sus familias migrantes al cruzar la frontera con México no han sido ubicados, según documentos oficiales presentados ante un tribunal por abogados de la Unión Estadunidense por las Libertades Civiles (ACLU) y el Departamento de Justicia, en respuesta a órdenes de un juez de reunificar a todas las familias (<https://www.jornada.com.mx/2020/10/21/mundo/025n2mun>).

Bajo esa orden, unos 2 mil 700 niños separados fueron reunificados con sus familiares, pero el gobierno de Trump no divulgó hasta después que otros mil 556 niños habían sido separados (nadie sabe el total exacto). Los 545 –unos 60 de ellos con menos de cinco años de edad al ser separados– que no han sido reunificados parecen ser parte de ese grupo. A la vez, varios de estos menores aún no se han ubicado en Estados Unidos, todo porque el gobierno primero negó documentación sobre la práctica, y nunca estableció medidas para rastrear a las familias separadas, reportaron NBC News y NPR. De hecho, durante pláticas entre funcionarios del gobierno de Trump cuando se implementó esta política, el entonces procurador general Jeff Sessions ordenó a fiscales en la frontera: necesitamos quitarles a los niños, reveló el New York Times.

Cada día parece que descubrimos nuevos horrores cometidos por el presidente Trump y su administración, declaró ayer el candidato demócrata Biden en torno a estas noticias. Pero esas medidas no se descubrieron esta semana, y todos, incluido Biden, sabían que el gobierno de Trump estaba separando y efectivamente secuestrando a niños migrantes como medida disuasiva para frenar el flujo de familias que buscaban asilo.

Ningún político se ha atrevido a proponer que el presidente y sus subordinados rindan cuentas por lo que es una violación a los derechos humanos.

Biden se limitó a reiterar que las familias deben estar juntas. Ese es el eje de mi política migratoria, y añadió que bajo su gobierno, se tratará a solicitantes de asilo con dignidad y se asegurará que reciban las audiencias imparciales y legales a las que tienen derecho. O sea, cumplir con las leyes y normas nacionales e internacionales sobre asilo. (<https://www.jornada.com.mx/2020/10/22/mundo/020n1mun>)

Procuraduría Agraria

Acercar la justicia a las mujeres, objetivo de la Procuraduría Agraria y Sedatu (Gov.mx, Procuraduría Agraria, p. web).

Miércoles 21 octubre 2020

Desde Palacio Nacional, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) y la **Procuraduría Agraria** (PA) presentaron los objetivos del Proyecto Institucional que Promueve la Titularidad de Derechos Agrarios de Mujeres Rurales e Indígenas que Trabajan la Tierra, con la finalidad de acercarles la justicia mediante Jornadas Itinerantes en 13 entidades federativas.

La directora de Proyectos Estratégicos de la Sedatu, Maribel Griselda Almaguer Torres, y la directora general de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural de la Procuraduría Agraria, Yolanda Beatriz Vera Castillo, expusieron el proyecto piloto de las "Mujeres por el Acceso a la Tierra", en el marco del Informe Diario Sobre la Entrega de Créditos en México, moderado por el director general de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Economía, Alejandro Rosas Guerrero.

Vera Castillo expuso que en la Procuraduría Agraria están comprometidos a disminuir la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres rurales e indígenas que trabajan la tierra en núcleos agrarios, ubicadas en las zonas de atención prioritarias y la obtención de la titularidad de derechos mediante la celebración de procedimientos de jurisdicción voluntaria a través de jornadas de justicia itinerantes.

Añadió que, para acercar la justicia a las mujeres, en este 2020 el proyecto incidirá en 13 estados: Hidalgo, Guerrero, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Michoacán, Durango, Chiapas, Ciudad de México, Estado de México, Oaxaca, Veracruz y Tabasco. Y serán 776 las mujeres que se beneficiarán con títulos de propiedad.

Explicó que para desarrollar el proyecto se tienen seis etapas: primera, la coordinación con órganos de representación de los núcleos agrarios; segunda, identificación de las mujeres interesadas en promover acciones jurisdiccionales para obtener la titularidad de derechos; tercera, recopilación de documentos para integrar la demanda; la cuarta, la integración de sentencias a favor de la promovente en la que ordena al RAN la expedición del certificado en forma gratuita; quinta, desahogo de audiencias en el marco de las jornadas de justicia itinerantes, y finalmente, la sexta, la elaboración de la demanda para promover la acción para tramitar la sucesión a favor de la promovente.

(<https://www.gob.mx/pa/articulos/acercar-la-justicia-a-las-mujeres-objetivo-de-la-procuraduria-agraria-y-sedatu?idiom=es>)

Información también disponible en:

- **Impulsa Sedatu acceso de mujeres rurales e indígenas a derechos agrarios** (Gov.com, Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, Comunicado 344/2020, p. web).

Miércoles 21 octubre 2020

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), informó que con la puesta en marcha en 13 entidades del país del proyecto 'Mujeres por el acceso a la tierra', se busca que más de 700 mujeres rurales e indígenas que trabajan la tierra sin ser titulares, reciban los servicios y asesorías necesarias para contar con sus títulos

agrarios y ejercer sus derechos agrarios de manera plena, incluida su participación en los organismos de representación.

Mabel Almaguer Torres, directora de Proyectos estratégicos de la Sedatu, detalló que el proyecto es parte de la estrategia 'Mujeres en el territorio' impulsado por la secretaría desde el inicio de la administración.

“El proyecto 'Mujeres por el acceso a la tierra' promueve los derechos de propiedad y titularidad a favor de mujeres indígenas y rurales a través de conocer las condiciones socioculturales que han impedido el ejercicio pleno de sus derechos a la propiedad y la ejecución de jornadas itinerantes dirigidas exclusivamente a mujeres”, explicó la funcionaria al participar en la conferencia sobre créditos a la palabra.

Es importante señalar que si las mujeres no puedan tener acceso a la tierra, se limita su ejercicio de otros derechos, como su participación en los organismos de representación, poder tener un patrimonio, acceso a crédito o préstamos.

La Sedatu encabeza el proyecto y lo ejecuta en coordinación con diversas dependencias federales; como la **Procuraduría Agraria (PA)**, órgano que realizará jornadas itinerantes de justicia exclusivas para mujeres; el Registro Agrario Nacional (RAN), encargado de redactar las sentencias; los Tribunales Agrarios, quienes llevan la parte jurídica y normativa; así como el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), quienes dan un acompañamiento general y brindan información a las mujeres sobre sus derechos, además de los agrarios.

Cabe señalar que de la población en situación de pobreza en general, los hombres representan el 36.7% y las mujeres el 44%.; sin embargo, entre las mujeres indígenas, este porcentaje se dispara hasta 79%; además, 50% de las mujeres indígenas tienen un ingreso inferior a la línea de bienestar.

En su intervención, Yolanda Beatriz Vera Castillo, directora general de Apoyo al ordenamiento de la propiedad rural de la PA, subrayó la importancia de que el proyecto coadyuve a disminuir la brecha de desigualdad en el campo entre hombres y mujeres, a partir del reconocimiento de los derechos agrarios.

“A través de las jornadas de justicia itinerantes, irán los representantes de Tribunales Agrarios a los núcleos agrarios, ejidos y comunidades más retirados para apoyarles y evitar que las mujeres eroguen gastos, reducir tiempos y ayudarles a hacer los procedimientos”, explicó.

<https://www.gob.mx/sedatu/prensa/impulsan-sedatu-acceso-de-mujeres-rurales-e-indigenas-a-derechos-agrarios?state=published>

- **Federación reconoce problemática de que mujeres indígenas no cuenten con títulos agrarios (Chiapas Paralelo, Yessica Morales, p. web).**

Miércoles 21 octubre 2020

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) informó el proyecto 'Mujeres por el acceso a la tierra' está en marcha en Chiapas, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz, busca que más de 700 mujeres rurales e indígenas que trabajan la tierra sin ser titulares, reciban servicios y asesorías necesarias para contar que cuenten con títulos agrarios y así ejercer sus derechos agrarios de manera plena.

El proyecto 'Mujeres por el acceso a la tierra' promueve los derechos de propiedad y titularidad a favor de mujeres indígenas y rurales a través de conocer las condiciones socioculturales que han impedido el ejercicio pleno de sus derechos a la propiedad y la ejecución de jornadas itinerantes dirigidas exclusivamente a mujeres, explicó Mabel Almaguer Torres, directora de Proyectos estratégicos de la Sedatu.

La Sedatu señaló que, es importante reconocer que, si las mujeres no tienen acceso a la tierra, se limita su ejercicio a otros derechos, como su participación en los organismos de representación, tener un patrimonio y acceso a crédito o préstamos.

A su vez, añaden que de la población en situación de pobreza en general, los hombres representan el 36.7% y las mujeres el 44%, sin embargo, entre las mujeres indígenas

se eleva al 79%, además, el 50 por ciento de las mujeres indígenas tienen un ingreso inferior a la línea de bienestar.

Por otro lado, Yolanda Beatriz Vera Castillo, directora general de Apoyo al ordenamiento de la propiedad rural de la **Procuraduría Agraria** (PA), mencionó que el proyecto puede contribuir a disminuir la brecha de desigualdad en el campo entre hombres y mujeres, a partir del reconocimiento de los derechos agrarios.

A través de las jornadas de justicia itinerantes, irán los representantes de Tribunales Agrarios a los núcleos agrarios, ejidos y comunidades más retirados para apoyarles y evitar que las mujeres eroguen gastos, reducir tiempos y ayudarles a hacer los procedimientos, explicó.

<https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2020/10/federacion-reconoce-problematica-de-que-mujeres-indigenas-no-cuenten-con-titulos-agrarios/>

En Marcha “Mujeres Por El Acceso A La Tierra” (Deluna, Redacción, p. web).

Miércoles 21 octubre 2020

Pone la SEDATU en marcha “Mujeres por el acceso a la tierra” para acercar a las mujeres rurales e indígenas a derechos agrarios.

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), informó que con la puesta en marcha en 13 entidades del país del proyecto ‘Mujeres por el acceso a la tierra’, se busca que más de 700 mujeres rurales e indígenas que trabajan la tierra sin ser titulares, reciban los servicios y asesorías necesarias para contar con sus títulos agrarios y ejercer sus derechos agrarios de manera plena, incluida su participación en los organismos de representación.

Mabel Almaguer Torres, directora de Proyectos estratégicos de la Sedatu, detalló que el proyecto es parte de la estrategia ‘Mujeres en el territorio’ impulsado por la secretaría desde el inicio de la administración.

“El proyecto ‘Mujeres por el acceso a la tierra’ promueve los derechos de propiedad y titularidad a favor de mujeres indígenas y rurales a través de conocer las condiciones socioculturales que han impedido el ejercicio pleno de sus derechos a la propiedad y la ejecución de jornadas itinerantes dirigidas exclusivamente a mujeres”, explicó la funcionaria al participar en la conferencia sobre créditos a la palabra.

La Sedatu encabeza el proyecto y lo ejecuta en coordinación con diversas dependencias federales; como la **Procuraduría Agraria** (PA), órgano que realizará jornadas itinerantes de justicia exclusivas para mujeres; el Registro Agrario Nacional (RAN), encargado de redactar las sentencias; los Tribunales Agrarios, quienes llevan la parte jurídica y normativa; así como el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), quienes dan un acompañamiento general y brindan información a las mujeres sobre sus derechos, además de los agrarios.

Cabe señalar que de la población en situación de pobreza en

En su intervención, Yolanda Beatriz Vera Castillo, directora general de Apoyo al ordenamiento de la propiedad rural de la PA, subrayó la importancia de que el proyecto coadyuve a disminuir la brecha de desigualdad en el campo entre hombres y mujeres, a partir del reconocimiento de los derechos agrarios.

“A través de las jornadas de justicia itinerantes, irán los representantes de Tribunales Agrarios a los núcleos agrarios, ejidos y comunidades más retirados para apoyarles y evitar que las mujeres eroguen gastos, reducir tiempos y ayudarles a hacer los procedimientos”, explicó.

<https://www.deluna.com.mx/nacional/en-marcha-mujeres-por-el-acceso-a-la-tierra/>

Arrasan inmobiliarias con predios ejidales y costeros de Yucatán (La Verdad, Rebeca González, p. web).

Miércoles 21 octubre 2020

Yucatán. - En la costa yucateca, desde Sisal hasta Telchac Puerto, pasando por Progreso, decenas de empresas desarrolladoras de vivienda de lujo entre las que sobresalen Torre Aura Smart Luxury, Torre Aura, Aura Marena, Aura beach y Tao Sisal,

se han apoderado de terrenos dejando a su paso devastación, enfrentamiento y pobreza en los núcleos ejidales ante la permisividad de las autoridades municipales, federales y el gobierno de Yucatán, que autoriza el crecimiento de asentamientos humanos afectando la flora y fauna, denunciaron líderes ejidales.

Organizaciones civiles y representantes de comunidades mayas revelaron que la expansión de megaproyectos, desarrollos de vivienda y proyectos turísticos en la Península, siguen arrasando con las tierras de comunidades y pueblos mayas, incluso con la costa y la biodiversidad.

El colectivo GeoComunes, el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, A.C. (Ccmss) y Articulación Yucatán, sostienen que los llamados megaproyectos están apegados “al modelo de desarrollo basado en el despojo y la ruptura del tejido social comunitario, y afectan la calidad de vida de sus habitantes y la sostenibilidad de la región”.

En los últimos diez años, cinco sectores económicos: inmobiliario, turístico, agroindustrial, industrial y energético, han tenido exponencial expansión en la Península a costa de recursos naturales del territorio maya.

Alterando la calidad de vida de sus habitantes y la sostenibilidad de la región, e incrementando la vulnerabilidad de las comunidades y las personas a causa del daño a los sistemas ambientales. En su catálogo de fenómenos denominado “Amenazas al territorio en la Península de Yucatán” advierten del avance dañino de los proyectos.

Despojo en Dzilam de Bravo

La llamada mafia inmobiliaria que opera en Yucatán desde hace 12 años, no solo ha incrementado sus actividades en los desarrollos inmobiliarios de periferia de Mérida y la zona conurbada, sino que se ha extendido hacia la costa de Yucatán como es el caso del despojo de terrenos nacionales en una franja de playa de 2.5 kilómetros.

Las tierras se ubican en el municipio costero de Dzilam Bravo, donde se construye un parque eólico. Sin embargo, no es el único caso pues también esta mafia inmobiliaria costera llegó hasta Celestún.

El despojo a la nación en Dzilam Bravo salió a la luz pública a raíz de un pleito legal entre la Marina Armada de México, que proyecta construir una estación naval en dichos terrenos, y uno de los supuestos propietarios, que supuestamente posee títulos falsos.

Tierras en manos de acaparadores

En Yucatán existe una superficie de 2 millones 160 mil hectáreas de tierras ejidales, de las cuales, desde la reforma al artículo 27 Constitucional, han sido regularizadas de acuerdo con registros en la **Procuraduría Agraria**, un millón 500 mil hectáreas, de estas un 50 por ciento, es decir, unas 750 mil hectáreas ya son propiedad de minifundistas, empresarios e inversionistas.

Los interesados en apoderarse de las tierras ejidales de los yucatecos, campesinos en su gran mayoría maya-hablantes que no entienden del todo el español mucho menos saben leer o escribir en este idioma, buscan establecer desde pequeñas empresas turísticas, como pequeños hostales, restaurantes, plazas, desarrollos viviendísticos, grandes hoteles, almacenes, bodegas, industrias diversas hasta parques fotovoltaicos, aprovechando para ellos los recursos naturales que provee la tierra y el sistema de cenotes subterráneos y abiertos.

El pleito por las tierras ejidales resurgió con las reformas al Artículo 27 constitucional en el año 1992; se abrió la posibilidad de que personas externas y ajenas al campo pero con solvencia económica se “asociaran” a los campesinos para invertir en las tierras, supuestamente hacerlas producir con el uso de las nuevas tecnologías en el riego y la producción, este nuevo esquema era interpretado tanto por los inversionistas como por las autoridades de acuerdo a los intereses económicos de cada quien, plantea Bartolomé Puga Torres, representante de la Coalición

<https://laverdadnoticias.com/yucatan/Arrasan-inmobiliarias-con-predios-ejidales-y-costeros-de-Yucatan-20201021-0258.html>

Comunidad Canoas rechaza consulta minera: “Nosotros ya nos Autoconsultamos” (La Coperacha, Redacción, p. web).

Miércoles 21 octubre 2020

Autoridades de la comunidad indígena Canoas, del municipio de Manzanillo, Colima, rechazaron la Consulta Indígena sobre el proyecto minero Rufus 5 de la Empresa Canadiense Hematite que la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), el Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas (INPI) y la **Procuraduría Agraria**, preparan.

“Nosotros ya nos Autoconsultamos. Exigimos respeto a nuestra libre determinación”, sentenciaron.

A través de un comunicado entregado ayer a la titular de la Semarnat, María Luisa Albores, los comuneros lamentaron que las instituciones de gobierno se coordinen “para validar proyectos de muerte” a través de “maltrechas y violentadas consultas”.

“Le queremos comunicar que en nuestra comunidad hemos hecho un proceso informativo que nos llevó a realizar varias Asambleas Agrarias en las que, por unanimidad, hemos rechazado cualquier proyecto minero y hemos declarado nuestro territorio Libre de Minería”, apuntaron.

Añadieron que de dicho proceso de consulta se enteraron apenas el 08 de octubre luego de una manifestación en la Delegación de Semarnat, en la ciudad de Colima, donde los comuneros dejaron copias de las actas de asamblea de rechazo al proyecto minero.

Apelaron a la sensibilidad de la secretaria Albores ante las afectaciones que la minería provoca en las comunidades donde se instala. “Sabemos que, por su origen, sabe muy bien lo importante de la libre determinación y autonomía que como pueblo indígena tenemos derecho a ejercer”, le expresaron.

[\(https://lacoperacha.org.mx/comunidad-canoas-rechaza-consulta-minera-nosotros-ya-nos-autoconsultamos/\)](https://lacoperacha.org.mx/comunidad-canoas-rechaza-consulta-minera-nosotros-ya-nos-autoconsultamos/)

Colapsan trámites de ejidatarios (El Sol de San Juan del Rio, Rosalía Nieves, p. web).

Miércoles 21 octubre 2020

El presidente de la Unión de Ejidos, “Adolfo López Mateos”, Fidencio Romero Martínez, advirtió de un colapso en los diferentes trámites administrativos agrarios debido a la continuidad del trabajo a distancia en las diferentes dependencias vinculadas con el sector, así como su reanudación de labores presenciales hasta el cuatro de enero del 2021.

Lo anterior al asegurar que el 30 de septiembre se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), que la función pública amplía hasta dicha fecha, el trabajo a distancia en el Gobierno Federal, generando con ello afectación en los diferentes trámites agrarios los cuales mantenían un importante avance.

En el caso del sector agrario las afectaciones son debido a los trámites que los propietarios de tierras ejidales pretenden efectuar ante el Registro Agrario Nacional (RAN), así como **Procuraduría Agraria** (PA), motivo por el cual serán meses perdidos los restantes del 2020.

A las oficinas de la Unión de Ejidos “Adolfo López Mateos”, frecuentemente acuden ejidatarios para solicitar trámites los cuales se atendían en dicha área por parte de las autoridades competentes, sin embargo, a partir de los próximos días se notificará a los 52 ejidos de la continuidad del trabajo a distancia hasta el próximo año por parte de los servidores del Gobierno Federal.

<https://www.elsoldesanjuandelrio.com.mx/local/colapsan-tramites-de-ejidatarios-5914120.html>

Tierra Noble Juriquilla, al 100% los trámites en materia agraria (Infobilia, Redacción, p. web).

Miércoles 21 octubre 2020

La empresa Urbanizadora Santa María del Zapote, nace de la asociación de 2 personas morales: Carter Desarrollos y Proyectos Inmobiliarios y El Ejido de La comunidad de El

Zapote; esta sociedad está conformada ante notario Público con asistencia de **Procuraduría Agraria**, ratificada por el ejido por mayoría en una Asamblea de Formalidades Especiales. Esta sociedad es posible gracias al artículo 75 de la ley Agraria.

Esta nueva empresa es la encargada de llevar a cabo el Polo de Desarrollo Tierra Noble Juriquilla, el cual ha causado polémica desde el inicio debido a la naturaleza de su origen.

Por lo general, los desarrolladores compran las tierras de los ejidatarios – casi siempre a precios muy castigados para la parte vendedora-, se vuelven propietarios del desarrollo y las ganancias son para el desarrollador. En este caso, Carter Desarrollos y Proyectos Inmobiliarios, no compra a los ejidatarios, sino que los hace socios, dejando un margen de ganancia para el ejido mucho mayor que si les hubieran vendido las tierras ya que los hace parte del proyecto desde un inicio.

Este esquema, al ser poco común ha generado incompreensión y ataques por parte de los opositores al Desarrollo Tierra Noble. Aunado a que este proyecto no se inicia bajo el esquema civil sino agrario, lo que genera conflicto por desconocimiento del tema.

La polémica más grande entorno a este Desarrollo Inmobiliario es la Declaratoria de Área Natural Protegida en la Zona Occidental de Microcuencas, a la cual pertenecen las tierras del Ejido El Zapote, donde se lleva a cabo el proyecto. Pero desde 2005 esa zona está declarada inconstitucional y recientemente fue ratificada la suspensión de plano, por un juez federal, lo que significa que no es área natural protegida. Con esto, el tribunal agrario les otorga la autorización para que se lleve a cabo el Polo de Desarrollo Tierra Noble Juriquilla.

<http://www.infobilia.com/?p=11600>

Sector Agrario

Diputados se reúnen con Sedatu para analizar disputas territoriales en Chiapas, Oaxaca y Yucatán (Aquinoticias.mx, Redacción, p. web).

La Comisión de Asuntos Frontera Sur, que preside el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (Morena) sostuvo una reunión de trabajo con el titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Román Guillermo Meyer Falcón, y funcionarios de esa dependencia, con el propósito de analizar las disputas territoriales en Oaxaca, Yucatán y Chiapas. El secretario de la Comisión, diputado Benjamín Robles Montoya (PT) detalló que en Oaxaca hay 400 conflictos agrarios, originados por problemas de propiedad, principalmente en los pueblos indígenas. Propuso crear condiciones de gobernabilidad y designar una coordinación interinstitucional que encuentre soluciones. Del PRI, la diputada María Ester Alonzo Morales indicó que es preciso atender los conflictos territoriales en Yucatán y las afectaciones a causa de la construcción del Tren Maya, pues las vías pasan entre las poblaciones, por lo que planteó la urgencia de generar salidas a estos problemas. La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez (Morena) cuestionó la forma en que se enfrentan los conflictos agrarios en los que las principales involucradas son mujeres, porque son quienes sufren mayor rezago social. Solicitó tener la información necesaria que ayude a que, desde el Legislativo, se dé solución. <https://aquinoticias.mx/diputados-se-reunen-con-sedatu-para-analizar-disputas-territoriales-en-chiapas-oaxaca-y-yucatan/>

Grupos Ejidales de Innovación Productiva para el Desarrollo Agrario

(Intolerancia Diario.com, Alberto Jiménez Merino, Opinión, Columna Un Nuevo Comienzo, p. web).

México cuenta con 31 mil 480 ejidos y comunidades agrarias que incluyen, aproximadamente, 3 millones 100 mil sujetos agrarios quienes poseen 103 millones de hectáreas, lo que representan el 53 por ciento del territorio nacional. En este contexto, se repartió y regularizó la tierra; se creó el Banco Ejidal, hoy Financiera Rural; se

desarrolló infraestructura hidroagrícola; pero no se ha contado con un Plan de Desarrollo de los Núcleos Agrarios. Con excepción del establecimiento del libro de contabilidad, la atención a asambleas, la credencialización de las mesas directivas y la atención de conflictos, en realidad no se ha tenido un plan de desarrollo ni políticas públicas específicas para los ejidos en México. La falta de un plan o proyecto para fomentar el desarrollo de los núcleos agrarios imposibilita la implementación de acciones que favorezcan e impulsen su crecimiento y desarrollo. <https://intoleranciadiario.com/blog/2020/10/21/968502-grupos-ejidales-de-innovacion-productiva-para-el-desarrollo-agrario.html>

Vigentes, al menos 20 amparos contra termoeléctrica de Huexca: abogado (La Jornada, Rubicela Morelos Cruz, Política, p. 13).

Cuernavaca, Mor., La termoeléctrica de Huexca, en el municipio de Yecapixtla, no podrá operar a partir de diciembre próximo, como pretende la Comisión Federal de Electricidad (CFE), porque hay al menos 20 amparos vigentes, y la Comisión Nacional del Agua (Conagua) no ha dado los permisos para terminar el conducto que llevará el agua para enfriar las turbinas de la generadora de energía, aseguró el abogado Juan Carlos Flores Solís. El litigante, miembro del Frente de Pueblos en Defensa del Agua y la Tierra de Morelos, Puebla y Tlaxcala, emitió sus dichos el lunes pasado en un plantón instalado en la comunidad de San Pedro Apatlaco, del municipio de Ayala. Esa movilización empezó el domingo, después de que campesinos de los poblados Moyotepec y Tenextepango acordaron no desistirse de los recursos iniciados contra el Proyecto Integral Morelos (PIM), que además de la termoeléctrica incluye un gasoducto y un acueducto. Juan Carlos Flores consideró que esta decisión cierra la puerta legal para echar a andar la central eléctrica en diciembre entrante, como anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador el 10 de septiembre. <https://www.jornada.com.mx/2020/10/21/politica/013n2pol>

“Tierra Noble Juriquilla” con trámites incompletos (Código Informativo.com, Andrés González, p. web).

Representantes legales, no propietarios, del desarrollo Inmobiliario “Tierra Noble Juriquilla”, uno de los más grandes del centro del país y el mayor que con esta pretensión se tenga en el municipio de Querétaro –exhiben 485 hectáreas – salieron a conferencia de prensa para abordar que “este desarrollo inmobiliario nace de una materia distinta, en donde un Ejido se asocia con una empresa”. El Ejido es El Zapote, ubicado al noroeste del municipio de Querétaro, en la “Zona Occidental de Microcuencas”, así catalogada por el propio municipio. La empresa inmobiliaria – con 22 desarrollos similares en otras partes del país – es “Carther, Desarrollos y Proyectos Inmobiliarios, S.A. de C.V.” empresa ofertante para constituir con los ejidatarios como socios, la “Sociedad Urbanizadora Santa María del Zapote”, según consta en escritura pública 15,124 de fecha del 10 de julio de 2018. Este proceso duró dos años y medio. Luego de esto, el Tribunal Agrario da la posibilidad de que ahí se haga un desarrollo. Están ahí los licenciados Carlos Zúñiga Vargas, representante legal de la SUSM del Zapote pero también de la empresa inmobiliaria citada; el Lic. Alfredo Estrada, asesor de los ejidatarios y dos ejidatarios de El Zapote, Isidoro Ortiz Olvera y Daniel Ortiz. Les rodean al menos una veintena de representantes de medios de comunicación. El área de prensa de la empresa la coordina el periodista Miguel Hernández. <https://codiceinformativo.com/columna/tierra-noble-juriquilla-con-tramites-incompletos/>

Prepara Infonavit esquema de crédito a tasas más bajas (La Jornada, De la Redacción, Política, p. 11).

El Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) prepara para el próximo año un nuevo esquema de crédito, el cual permitirá establecer tasas más bajas y mejor pagables, con lo que los derechohabientes tendrán mayores posibilidades de financiamiento, indicó el director general del instituto, Carlos Martínez. En un foro virtual,

indicó que la asamblea general del Infonavit solicitó en abril pasado que se revisaran los esquemas de crédito para mejorar tasas, plazos y pagos. “Ya presentamos un avance en septiembre y a partir del siguiente año se mostrará todo un nuevo esquema de crédito que es muy bueno; va a permitir obtener préstamos con una tasa más baja, pero sobre todo, con la utilización de los distintos mecanismos de la subcuenta de vivienda se va a hacer mucho más pagable, es lo que puedo adelantar”, señaló el funcionario federal. A futuro, agregó, los préstamos que se otorguen con modalidades de deuda en pesos y a tasa fija no presentarán muchos de los problemas de impago que se registraron en años pasados. <https://www.jornada.com.mx/2020/10/21/politica/011n2pol>

Sector Agropecuario

Retoma Gobierno de México los Ideales y principios de transformación del campo trazados por el General Lázaro Cárdenas (Querétaro 24.7.com, Redacción, p. web).

Se trata de demandas e iniciativas sociales ante las que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha sido particularmente sensible, a lo largo del movimiento social que ha encabezado, se destacó en el conversatorio sobre el general Lázaro Cárdenas del Río, como parte de la conmemoración del Gobierno de México con motivo del 50 Aniversario Luctuoso del ex presidente. El rescate del campo de la pobreza y el abandono, a través de un impulso a la productividad, competitividad, sustentabilidad e inclusión, prioridad de la actual administración: secretario Víctor Villalobos Arámbula. A ambos mandatarios les tocó cambiar los modelos de desarrollo del campo que había al llegar a la Presidencia: el general Cárdenas con la profundización de la reforma agraria como eje de su nueva política, y el presidente López Obrador dejando atrás las características concentradoras del modelo neoliberal, para adoptar uno orientado al bienestar de los campesinos. El secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula, afirmó que la Cuarta Transformación se nutre de los anhelos y reclamos de los campesinos y la población rural, que en su momento el general Lázaro Cárdenas del Río atendió, al reivindicar sus derechos con el reparto agrario de más de 20 millones de hectáreas a comuneros, ejidatarios y pueblos originarios. Aseguró que a ambos mandatarios les tocó cambiar los modelos de desarrollo del campo que había al llegar a la Presidencia: el general Cárdenas con la profundización de la reforma agraria como eje de su nueva política, y el presidente López Obrador dejando atrás las características concentradoras del modelo neoliberal, para adoptar uno orientado al bienestar de los campesinos. https://queretaro24-7.com/retoma-gobierno-de-mexico-los-ideales-y-principios-de-transformacion-del-campo-trazados-por-el-general-lazaro-cardenas/?_cf_chl_jschl_tk_=f6a99c1f9598408d83d1fbcf4bbf5812c48174ce-1603291771-0-ASmX-6JqNES_6Z1gG9y4hrIQU-4LwQQ1w7HydRN2O80MI6KPhrqH9IHf3BGHu-0viRixLW2cBYI9N4X0_1jxdKC-1VZ7qe9j49i6qD40Vf94EDhI6YZ4PIrfp34YYE_SLP5xKhD_rEoFJ-PyTvvfGBUsgcYXhZ7jACj9KfsbxvAD

Superávit Agroalimentario en México Creció 30.9 por Ciento Anual Hasta Agosto (CDN noticias.com, Ángel Vieyra -, p.web).

El superávit de la balanza comercial agroalimentaria de México reportó un saldo positivo de 8 mil 839 millones de dólares de enero a agosto, lo que supuso un 30.91 por ciento más que en el mismo periodo del año pasado, informó este lunes la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. La cifra de los primeros ocho meses del año es, según los datos del Banco de México en los que se apoya la secretaría, mayor al beneficio registrado durante todo el 2019, que fue de 8 mil 824 millones de dólares. Los ingresos generados por las exportaciones agroalimentarias alcanzaron de enero a agosto 26 mil 299 millones de dólares en este año, lo que equivale en términos anuales a un 2.84 por

ciento de crecimiento. Asimismo, Agricultura reportó un descenso en las importaciones agroalimentarias del 7.23 por ciento, lo que resultó en un gasto de 17 mil 460 millones de dólares. <https://www.cdnoticias.com.mx/articulos/superavit-agroalimentario-mexico-crecio-30-9-ciento-anual-agosto/portada>

México cumplirá entrega de agua a EU, dicen agricultores y estado, a cuatro días del plazo (Norte Digital.mx, Salvador Esparza G., p.web).

La deuda que tiene el Gobierno de México con Estados Unidos sobre la entrega de agua según lo estipulado en el Tratado Binacional de 1944, se pagará el 24 de octubre, correspondiente al ciclo 35 que comprende el periodo de 2015-2020", afirmaron productores de la región centro-sur y autoridades estatales que se reunieron para discutir nuevamente el tema. Los representantes de los Distritos de Riego 05, 90 y 133 dialogaron con el gobernador Javier Corral, para conocer el balance de las aportaciones que el estado de Chihuahua ha realizado para el cumplimiento del acuerdo de aguas con los Estados Unidos. En el encuentro se fijó una postura relacionada con la entrega de 2 mil 158 millones de metros cúbicos que México está obligado a entregar. <https://nortedigital.mx/mexico-cumplira-entrega-de-agua-a-eu-dicen-agricultores-y-estado-a-cuatro-dias-del-plazo/>

Precio de caña de azúcar podría ser afectada por nuevo etiquetado en productos (TV Bus.tv, Mario Romero, p.web).

Oaxaca, Oaxaca.- Es probable que se afecte el precio de la tonelada de caña de azúcar, si es que la demanda azúcar a nivel nacional disminuye de manera considerable, así lo manifestó el Jefe de Distrito de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) en Tuxtepec Jesús Caña Morales. Esto debido a la entrada en vigor de la ley del nuevo etiquetado de los alimentos con alto contenido calórico y bebidas azucaradas, sin embargo aclaró que este efecto se podría dar en la siguiente zafra, pues en la actual no hubo ninguna disminución en la demanda de azúcar en el país. Agregó que afortunadamente la pandemia de Covid no pegó de manera considerable en las personas que se dedican a la producción de caña de azúcar, a diferencia de cómo impactaron los contagios a otros sectores productivos. <http://www.tvbus.tv/web/2020/10/20/precio-de-cana-de-azucar-podria-ser-afectada-por-nuevo-etiquetado-en-productos/>

Organizaciones Campesinas

El Frente Auténtico del Campo se moviliza en la CDMX (La Jornada, Jessica Xantomila, p. web).

Jueves 22 octubre 2020

El Frente Auténtico del Campo inició ayer una jornada de movilizaciones denominada Tierra y Libertad, con protestas en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua) para demandar diálogo con las autoridades, para que se atiendan los conflictos agrarios e hídricos, y expresar su inconformidad con las políticas dirigidas al campo.

Integrantes de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, la Coalición de Organizaciones Democráticas, Urbanas y Campesinas y del Movimiento Social por la Tierra (MST) señalaron que mantendrán los plantones que instalaron en cada una de las instituciones hasta el próximo viernes si no responden a sus demandas.

Para esta jornada de movilización llegaron a la capital del país comisiones de diferentes estados de la República, entre ellos Hidalgo, Michoacán, Chiapas, Tlaxcala, Puebla, Oaxaca, de la región Lagunera y del estado de México.

Francisco Chew Plascencia, del MST, señaló que como parte de la protesta también se mantendrán los bloqueos intermitentes en las avenidas principales donde se encuentran las sedes de la Sedatu, Conagua e INPI, así como marchas hasta la sede de la Secretaría de Gobernación.

(<https://www.jornada.com.mx/2020/10/22/politica/011n2pol>)

Anuncia FAC marcha para exigir resolución a problemas agrarios (La Prensa, Redacción, Metrópoli, p. web).

Integrantes del Frente Auténtico del Campo (FAC) anunciaron una serie de movilizaciones que realizarán el día de mañana en distintos puntos de la ciudad, como medida de presión al cumplimiento de sus demandas por conflictos agrarios y el derecho al agua en zonas rurales. Durante una conferencia de prensa los dirigentes de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), Central Independiente de Obreros Agrícolas (CIOAC), la Coalición de Organizaciones Democráticas, Urbanas y Campesinas (CODUC) y del Movimiento Social por la Tierra (MST), organizaciones campesinas que agrupa el FAC, exigieron la renuncia de los titulares de la Secretaría Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Comisión Nacional del Agua (Conagua) y del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), “por ser un gasto innecesario al erario público en tiempos de austeridad”. Álvaro López Ríos, Federico Ovalle Vaquera, Marco Antonio Ortiz Salas y Francisco Chew Plascencia, miembros del FAC, aseguraron que la inoperancia de los funcionarios antes citados sólo genera un cargo al erario público y no se resuelve conflictividad agraria, problemas de terrenos nacionales y derecho al agua en el medio rural. Además, se pronunciaron como promotores del voto de castigo contra el Gobierno Federal en el 2021. <https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/anuncia-fac-marcha-para-exigir-resolucion-a-problemas-agrarios-5913406.html>

Entrega Conagua siete títulos de concesión a Atenco (La Jornada, Javier Salinas Cesáreo, Estados, p. 30).

San Salvador Atenco, Méx., La Comisión Nacional del Agua (Conagua) entregó siete títulos de concesión de unidades de riego que amparan el uso de 3 millones de metros cúbicos de agua para beneficiar a los campesinos de este municipio. En total, la dependencia ha otorgado a Atenco 19 títulos que amparan 10 millones de metros cúbicos. Estas concesiones eran una de las demandas del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) al gobierno federal para resarcir los daños causados por el proyecto cancelado del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) en el antiguo lago de Texcoco. Los siete títulos son: Primer Contreras, San Indalecio, La Galera, La Compuerta, La Candelaria, Tocuila Salitrosos y Santa María Nativitas. La directora general de la Conagua, Blanca Jiménez Cisneros, señaló que es muy importante dar certeza jurídica a las unidades de riego porque de lo contrario no se puede defender la propiedad, utilizar recursos ni acceder a otros. <https://www.jornada.com.mx/2020/10/21/estados/030n2est>

[Para consultar fechas atrás >>>](#)

Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría Agraria dgcs@pa.gob.mx

Auditarán los 109 fideicomisos extintos; López Obrador: habrá resultados en tres meses



Jueves 22 octubre 2020 / Arturo Paramo

Una vez eliminados 109 fideicomisos, se procederá a revisar cómo operaban. Tras felicitar al Senado por extinguir estos instrumentos financieros, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que ordenó auditar los gastos de esos fondos para, en su caso, denunciar penalmente a los funcionarios que hayan hecho malos manejos.

“He ordenado al consejero jurídico que se inicien ya trámites para llevar a cabo una auditoría amplia a todos los fondos y fideicomisos, auditoría financiera, administrativa, técnica y que frente a evidencias de corrupción, de mal manejo, se presenten denuncias penales en la Fiscalía”, indicó.

Los resultados serán presentados en tres meses, dijo.

Ayer, en la conferencia matutina del Presidente, varios funcionarios presentaron un panorama general de los fideicomisos y detallaron algunos ejemplos de cómo se utilizaban discrecionalmente en gobiernos anteriores.

Ordena auditoría amplia de fideicomisos

El Presidente instruyó a la Consejería Jurídica que inicie la revisión por malos manejos en los fondos.

El presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó una auditoría a todos los fondos y fideicomisos para identificar evidencias de corrupción y, en su caso, presentar denuncias penales.

El titular del Ejecutivo federal felicitó al Senado de la República por aprobar la desaparición de los fideicomisos mediante los cuales, afirmó, se ejercían de forma irregular y sin transparencia recursos del erario público.

En conferencia de prensa en el Palacio Nacional, el primer mandatario del país adelantó que el siguiente paso es auditar los gastos de estos fondos y establecer

las denuncias penales contra los funcionarios que hicieron mal manejo de esos recursos.

Por ello, instruyó a la Consejería Jurídica, que encabeza Julio Scherer Ibarra, que inicie los procesos para auditar todos los fondos y fideicomisos.

Indicó que en caso de confirmar los malos manejos se presentarán denuncias penales ante la Fiscalía General de la República (FGR).

“He ordenado al consejero jurídico que se inicien ya trámites para llevar a cabo una auditoría amplia a todos los fondos y fideicomisos, auditoría financiera, administrativa, técnica y que, frente a evidencias de corrupción, de mal manejo, se presenten denuncias penales en la FGR”, apuntó.

López Obrador indicó que prevé que los primeros resultados sobre las auditorías se den a conocer en tres meses.

“Vamos a procurar tener toda esta información a más tardar en tres meses y vamos a estar informando a los mexicanos caso por caso”, insistió el Presidente de la República.

Reiteró que en la defensa que se hizo de los fondos y fideicomisos por parte de legisladores y de diversos grupos de investigadores, artistas y asociaciones civiles, lo que en realidad se buscaba era mantener el privilegio de manejar recursos sin rendición de cuentas.

“En vez de que a los legisladores que defendían estos fideicomisos les diera vergüenza, se lanzaron con todo defendiendo estos fideicomisos y mostrando el cobre. A veces es necesaria la claridad, no las medias tintas, no la indefinición. La defensa de esos fideicomisos y fondos era la defensa de la corrupción, así de claro”, sentenció.

Ante los representantes de los medios de comunicación, garantizó que “los auténticos” deportistas, investigadores, artesanos, etcétera, seguirán contando con los apoyos económicos que recibían a través de los fondos y fideicomisos.

Los datos

- El presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que la auditoría que instruyó fue financiera, administrativa y técnica.
- En tres meses, estimó el titular del Ejecutivo federal, se tendrán los primeros resultados sobre las auditorías.
- El mandatario federal puntualizó que con las evidencias de corrupción se presentarán las denuncias penales ante la FGR.

Señalan a empresas de EU por uso irregular de dinero de fideicomisos



Jueves 22 octubre 2020 / Amílcar Salazar

La extinción de los 109 fideicomisos en el Senado llegó acompañada de un paquete de señalamientos en contra de empresas, fundaciones y exfuncionarios públicos por un supuesto uso discrecional de recursos entre 2013 y 2018, los cuales –a decir del Presidente– serán auditados, y de encontrarse corrupción, denunciados.

El gobierno justificó la desaparición de los estímulos con señalamientos por irregularidades detectadas en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), en el Instituto de los Mexicanos en el Extranjero (IME-SRE), en el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (Inifed), y en el Fideicomiso para los Recursos Deportivos Centroamericanos y del Caribe de Veracruz.

María Elena Álvarez-Buylla, directora del Conacyt, denunció que 41 mil 624 millones de pesos habrían sido transferidos directamente al sector privado entre 2013 y 2018; 15 mil 483 mil millones de pesos a la industria; y 26 mil 140 millones de pesos más del Programa de Estímulos a la Innovación (PEI).

Entre las empresas que habrían resultado beneficiadas –dijo la funcionaria– se encontrarían Intel, IBM, Honeywell, Whirlpool, Volkswagen, Mabe, Monsanto, Femsa Logística, Bayer y Kimberly Clark.

“Cuesta trabajo justificarlo, este recurso público en términos científicos”, acusó ante el Ejecutivo.

Rodolfo González, director general de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, y quien fuera comisionado a realizar una revisión de los fondos, retomó una investigación de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI). Detalló la donación de recursos públicos federales a fundaciones privadas en Estados Unidos, a través del IME-SRE.

Denunció que las fundaciones Parents Alliance y AEM-USA, vinculadas con la plataforma Juntos Podemos, relacionada con la panista Josefina Vázquez Mota, habrían recibido 73 millones de dólares.

En su oportunidad, José Antonio Álvarez Lima, director de Canal Once, informó sobre irregularidades identificadas en el Programa para bebederos escolares, creado en 2014 –cuando Emilio Chuayffet era titular de la SEP– y que formó parte del Fideicomiso de Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo, cuya unidad ejecutora fue el Instituto Nacional de la Infraestructura Fiscal Educativa con Bansefi como fiduciario.

Se habrían aportado 4 mil 519 millones de pesos para obtener 31 mil 279 bebederos, de los cuales, se ejercieron 2 mil 31 mdp y sólo se habrían instalado 20 mil 543 bebederos, dejando 10 mil 900 en funcionamiento. Cada bebedero costó 153 mil 900 pesos y habrían sido adquiridos sin estudios de mercado ni análisis internacionales.

Dio a conocer que las empresas que han sido demandadas son: Refrigeración Ojeda, por 77 mdp; Grupo Constructor Carset, 624 mdp; Grupo Mastercon, 236 mdp, los cuales suman un total de 937 mdp.

También se refirió al Fideicomiso para los Recursos Deportivos Centroamericanos y del Caribe de Veracruz en 2014, con Scotiabank como fiduciario. Dijo que se desconoce el destino y uso final de 867 millones de pesos y no existe ninguna documentación.

El presidente López Obrador ordenó al consejero Jurídico, Julio Scherer, llevar a cabo una auditoría para que en caso de evidencias de corrupción se presenten denuncias penales en la Fiscalía General de la República (FGR).

“La defensa de esos fideicomisos era la defensa de la corrupción, y por eso mi agradecimiento a los legisladores”, manifestó el presidente López Obrador durante su conferencia matutina.

Extinción de fideicomisos, lista para promulgarse

“A favor, cabrones”, gritó la morenista Lucía Trasviña al votar a favor de la extinción de fideicomisos equivalentes a 68 mil millones de pesos.

El tono triunfalista de la legisladora prefiguraba el resultado final de la votación la madrugada de ayer en la sesión del Senado, realizada en la vieja casona de Xicoténcatl.

Con la ausencia de 12 senadores (7 del oficialismo y 5 de la oposición), la minuta, proveniente de San Lázaro, quedó aprobada en lo general luego de que la mayoría de Morena y sus aliados el PES y el PVEM, logró 65 votos, contra los 51 del bloque conformado por PAN, PRI, PRD y MC, más la bancada del PT, antes aliados y ahora, según los morenistas, “traidores”.

“No queremos más amenazas, senador (Alejandro) Armenta, queremos ver a los ciudadanos de frente (...) No estamos aquí para obedecer a nadie. Somos

aliados del Presidente, no empleados de nadie”, dijo la petista Nancy de la Sierra al presentar 37 reservas.

El morenista Armenta respondió: “lamentó se justifique una conducta de traición al Presidente (...) Cada quien es responsable de sus actos si la senadora Nancy quiere traicionar al Presidente que lo haga”.

Por la mañana, el pleno del Senado aprobó en lo general y en lo particular el dictamen con 64 votos a favor y 39 votos en contra y pasó al Ejecutivo para su promulgación.

Diputados aprueban LIF y Miscelánea Fiscal para el 2021; son turnadas al Senado



Miércoles 21 octubre 2020 / Belén Saldívar y Marisol Velásquez

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y particular, la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) y la Miscelánea Fiscal para el 2021, con lo cual turnaron los dictámenes al Senado de la República, quien tendrá hasta el 31 de octubre próximo para analizarlos, discutirlos y aprobarlos junto con la Ley Federal de Derechos.

La discusión empezó alrededor de las 6:00 horas de la tarde del martes y finalizó antes del mediodía del miércoles. Con 274 votos a favor, 116 en contra y cero abstenciones los diputados aprobaron la LIF en donde se estima que el siguiente año el gobierno obtenga ingresos por 6 billones 262,736 millones de pesos, lo que resultó 33,000 millones de pesos menos a lo propuesto por el Ejecutivo Federal de 6 billones 295,736 millones de pesos.

La disminución se da en el rubro de aprovechamientos, que pasó de 152,458 millones de pesos a 119,458 millones. Esto se debió a la eliminación del artículo XIII Transitorio, en el que se establecía que el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), iba a instruir a la institución fiduciaria del Fondo de Salud para el Bienestar para que en el 2021 concentrara en la Tesorería de la Federación (Tesofe) 33,000 millones de pesos del patrimonio de ese fideicomiso; sin embargo, en comisiones se consideró que esto necesitaba un mayor análisis, discusión y consenso.

Reservas, fuera

Los diputados no aprobaron ninguna de las reservas que fueron presentadas por las bancadas de la oposición, cuyos legisladores criticaron que la LIF se aleja de la realidad que se vive por el Covid-19, y la falta de apoyos para los mexicanos. No se modificaron los demás rubros por los cuales el gobierno federal obtendrá recursos el próximo año. En este sentido, se prevé que los ingresos que obtienen a través del pago de impuestos sumen 3 billones 533,032 millones de pesos, lo que representa una disminución de 2.6% respecto a lo aprobado para el año en curso. En total, las contribuciones de los pagadores de impuestos representarán 56.4% de los ingresos que se prevén en la LIF

La LIF también prevé 1 billón 76,832 millones de pesos por concepto de ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios y otros ingresos; 756,789 millones por ingresos derivados de financiamiento; 381,835 millones por cuotas y aportaciones a la seguridad social y 343,039 millones por transferencias, asignaciones, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones.

Los ingresos restantes provendrán de los rubros de aprovechamientos, derechos, productos y contribuciones de mejoras.

Respecto al marco macroeconómico, no hubo cambio alguno a lo propuesto por el Ejecutivo. De esta manera, mantuvieron el pronóstico de un crecimiento económico de 4.6% el siguiente año, un tipo de cambio de 22.1 pesos por dólar y una producción de 1.8 millones de barriles de petróleo diarios, con un precio por barril de 42.1 dólares.

Sin cambios en pleno

El primero de los dictámenes que se aprobó fue el de la Miscelánea Fiscal, en donde no sólo se criticó el contenido de ésta, sino también que se haya pasado de la fecha límite que expone la ley para aprobarlos.

“Quiero que la presidencia certifique la hora. Son las 12:36 horas, porque hemos incurrido en una violación a la Ley de Responsabilidad Hacendaría. No vaya a ser que después ese reloj se regrese”, criticó Jorge Arturo Espadas, diputado del PAN.

No se aceptó ninguna de las 157 reservas que se presentaron y discutieron en el pleno, incluyendo la de la diputada de Morena Wendy Briceño Zuloaga, para poner tasa cero del IVA a los productos de gestión menstrual, pese a que fue apoyada por mujeres de todas las bancadas y se aceptó la reserva, pero se descartó en su votación por separado.

“Me parece que es evidente la manera tan burda como se construyeron las listas para que esta votación se hiciera. Dejaron fuera a todas las diputadas que hemos promovido este tema. Y eso es evidente. Y además es bastante desagradable que durante la noche se fueron a dormir y ahorita vienen a echar a perder esto, justamente por consigna”, acusó la diputada Martha Tagle, de Movimiento Ciudadano.

Irma Juan Carlos, de Morena, refirió que a las mujeres se les debe la vivienda, salud, educación, infraestructura y no “un compromiso como una toalla. A nosotras las mujeres indígenas no nos es suficiente una toalla sanitaria, eso es

favorece a las empresas. El compromiso con los pueblos indígenas y es dotarlos de infraestructura”.

Cambios aprobados en la Miscelánea Fiscal:

- El SAT podrá hacer uso de herramientas tecnológicas en sus visitas domiciliarias para recabar información, siempre y cuando sea fundado.
- El fisco deberá otorgar las herramientas tecnológicas para las visitas y resguardarlas.
- Se bloqueará temporalmente a plataformas digitales que no cumplan con sus obligaciones en materia de IVA e ISR.
- Habrá una tasa única de retención de ISR a ingresos generados en plataformas digitales.
- Se aprobó quitar la autorización a donatarias que obtengan más de 50% de sus ingresos por actividades diferentes a su razón.
- Se ajustó la regla general antiabuso para no incluir elementos penales.
- Se delimitó propuesta de responsabilidad a terceros.



Impuestos a aplicaciones, toallas femeninas y visitas del SAT: los cambios aprobados para 2021



Miércoles 21 octubre 2020 / Redacción

Los diputados aprobaron durante la madrugada de este miércoles diversos cambios a leyes que traerán cambios en impuestos y servicios para el próximo año.

Los legisladores aprobaron la Miscelánea Fiscal 2021 que incluye cambios a la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y del Código Fiscal de la Federación.

Con 283 votos a favor, 129 en contra y 4 abstenciones quedaron aprobados los cambios que te explicamos a continuación.

SAT podrá tomar fotografías de tus bienes

La Miscelánea Fiscal 2021 aprobada incluye cambios al Código Fiscal Federal, que implican el uso de tecnología por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT) para registrar los bienes de contribuyentes en visitas a domicilio. Se trata de cambios en el artículo 45 del Código Fiscal de la Federación, con la finalidad de que “las autoridades fiscales, modernicen los procedimientos de visitas a realizar dentro del domicilio fiscal del contribuyente, mediante el uso de

herramientas tecnológicas, siempre que, en la emisión de la orden de visita, se funde y motive el empleo de éstas”.

El documento aprobado establece que cuando las autoridades fiscales utilicen herramientas tecnológicas, deberán acreditar que éstas fueron asignadas por el SAT, así como “contar con las medidas de seguridad y encriptación necesarias para que la información que se recabe no sea expuesta de manera indebida”.

Bloqueo de apps

Los diputados aprobaron que puedan bloquearse las plataformas digitales como Netflix, Uber, Didi o Amazon si éstas incumple con sus obligaciones fiscales y no realizan el pago del Impuesto sobre la Renta y el IVA.

La reforma señala también que las plataformas tendrán una tasa única de retención de ISR que será de 2.8% para las aplicaciones de servicios de transporte (Uber, Didi, entre otras) y de entrega de bienes (Rappi y otras).

En caso de las que dan servicios de hospedaje como Airbnb la tasa de retención será de 5%. Las de venta de bienes como Mercado Libre y Amazon la tasa será de 2.4%.

Rechazan eliminar impuesto rosa

Las mujeres tendrán que seguir pagando el llamado ‘impuesto rosa’ por la compra de productos de higiene femenina.

Los diputados rechazaron con 218 votos en contra y con 185 votos a favor, los cambios al artículo 2A y adicionar un Artículo Transitorio a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, para que las toallas sanitarias desechables y de tela, compresas, tampones, copas o cualquier otro bien destinado a la gestión menstrual, sean gravadas con una tasa del cero por ciento.

Las legisladoras que impulsaban la iniciativa señalaba que imponer una tasa del 16% de IVA a estos productos constituye un impuesto aplicado a un grupo con motivo de su condición biológica y por lo tanto es discriminatoria.

Sin embargo, diputados de Morena pidieron que la votación de esa reserva se hiciera nominal, por tablero. Entonces cuando se desechó la reserva y se votó en contra.

Candados para donaciones a OSC

Las organizaciones de la sociedad civil se verán afectadas con los cambios aprobados por los diputados a la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR).

A partir de 2021, se propone revocar a aquellas que superen el 50% de sus ingresos anuales por actividades no relacionadas con su objeto social.

Con esto se restringen las vías para que organizaciones de la sociedad civil obtengan recursos para financiar sus actividades y limita sus acciones a proyectos en los que se puedan facturar todos sus gastos, lo que dificultaría que se atiendan a localidades sin acceso a internet.

La propuesta señala que se eliminarán los Programas Escuela Empresa como donatarias autorizadas, y se transparentarán las donaciones en materia de becas.

Además, vuelve obligatoria la comprobación de todo gasto, amparado con comprobante fiscal digital por internet, y que se regule la pérdida de autorización a donatarias autorizadas para obtener más del 50% de sus ingresos de actividades no relacionadas con su objeto social.

Lo que hacemos en Animal Político requiere de periodistas profesionales, trabajo en equipo, mantener diálogo con los lectores y algo muy importante: independencia. Tú puedes ayudarnos a seguir. Sé parte del equipo. Suscríbete a Animal Político, recibe beneficios y apoya el periodismo libre.

Pide IP a senadores revisar Ley de Ingresos porque se dejaron fuera propuestas empresariales



Jueves 21 octubre 2020 / Redacción

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) pidió a la Cámara de Senadores que revise la Ley de ingresos aprobada este miércoles por los diputados, debido a que no se tomaron en cuenta los planteamientos de la iniciativa privada.

“Si bien hay puntos positivos en lo aprobado, no se han atendido todos los planteamientos del sector privado. Seguiremos aportando nuestras ideas en esta segunda etapa que se abre en el Senado”, mencionó el CCE que preside Carlos Salazar Lomelín.

“En el CCE estamos atentos al proceso legislativo de la Miscelánea Fiscal y Ley de Ingresos. Hemos estado en diálogo con los Diputados y en diversos foros”, expuso.

Este miércoles, con 274 votos a favor y 116 en contra, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio fiscal del 2021 en la sesión que dio inició el 19 de octubre y concluyó hoy.

Ahora corresponderá a la Cámara de Senadores revisarla, y en su caso modificarla, por lo que el CCE buscará aportar sus propuestas para que sean consideradas en el Paquete Económico, según su cuenta de Twitter.

Mientras que la Coparmex pidió a la Cámara de Senadores que revise la Ley de ingresos aprobada por los diputados.

“En la Coparmex hacemos un llamado a los senadores para que ejerzan correcta y profesionalmente la función constitucional que como Cámara revisora tienen, y de forma efectiva, revisen el trabajo realizado por los diputados federales”, mencionó el organismo un comunicado.

“Lamentamos que en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión no se hayan atendido todas las propuestas planteadas por el sector empresarial, tanto en el Parlamento Abierto, como en los documentos entregados al Poder Legislativo”, expuso la Confederación.

Manifestó que es criticable que el bloqueo digital propuesto por el Ejecutivo Federal como mecanismo de control para efectos de la Ley del IVA, se haya hecho extensivo a la Ley del ISR, ya que desde la propuesta original se perjudica no sólo a los prestadores de servicios digitales, sino a los usuarios.

Por otra parte, lamentó que se haya confirmado la política de criminalización de contribuyentes con medidas que parten de la base de presumir que todos los contribuyentes cometen actos ilícitos.

En este sentido, se refirió a la cláusula anti-elusión que fue aprobada tal cual la propuso el Gobierno federal, esto es, aclarando que puede tener efectos penales.

“De la misma forma sucedió con las propuestas en materia de desistimiento de solicitudes de devolución, en caso de que el contribuyente o su domicilio no estén localizados, con lo que se establecen más obstáculos para la procedencia de las devoluciones de los contribuyentes”, agregó la Coparmex.

El organismo refirió que algo similar sucedió con la cancelación del certificado de sello digital.

Detalló que la propuesta presidencial no sufrió ningún cambio para, por ejemplo, señalar que esto solo aplique en los casos que exista sentencia firme, confirmando las presunciones con que son acusados los contribuyentes a que se refieren los artículos 69 B y 69 B Bis.

Respecto al aseguramiento precautorio a terceros y el uso de herramientas tecnológicas en auditorías, si bien se establecieron algunos parámetros para su utilización, se sigue dejando en manos del Servicio de Administración Tributaria (SAT) fijar las reglas para su operación.

Coparmex consideró que eso viola el principio de legalidad, ya que ambos actos implican una afectación a los derechos de propiedad de terceros y a la inviolabilidad del domicilio.

No obstante, la Confederación reconoció el trabajo realizado en la atención de algunas de las preocupaciones externadas por el sector empresarial.

Por ejemplo, que en los cambios aprobados en materia de ISR se haya establecido un plazo para que las personas morales que realizan actividades de fomento a la educación, ciencia, medio ambiente, entre otras, cumplan con el requisito de contar con la autorización para ser donatarias autorizadas.

“En el caso del IEPS, reconocemos que no se haya aprobado el impuesto adicional, disfrazado de cuotas complementarias, propuesto por el Presidente de la República para los combustibles automotrices cuando el precio del crudo y sus derivados sea bajo”, indicó.

“En la Coparmex consideramos que con dichas cuotas, contrario a lo sostenido por el Gobierno federal, se hubiera establecido el cobro de una sobretasa o cuota

adicional, misma que no permitiría que la gasolina o diésel bajaran de precio”, concluyó el organismo.

SCJN reitera freno a nueva política eléctrica de la 4T



Jueves 22 octubre 2020 / Jorge Monroy

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a través de la Primera Sala, confirmó su decisión de suspender la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional de la Secretaría de Energía (Sener). Con ello, se suspenden de forma indefinida los efectos de la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, publicada por la Secretaría de Energía (Sener), el pasado 15 de mayo de 2020.

Por unanimidad, los integrantes de la Primera Sala avalaron la decisión del ministro Luis María Aguilar y declararon infundado el recurso de reclamación con el que la Consejería Jurídica de la presidencia buscaba revertir la suspensión concedida mediante el recurso de controversia constitucional a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

La política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el SEN fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 15 de mayo, con el propósito -según la Sener- de garantizar la seguridad del sistema por la pandemia de Covid-19; le permitía al gobierno dar prioridad a las plantas de CFE (MustRun) y limitar a las renovables.

Dicha política se encuentra suspendida, ya que vulnera inversiones ya realizadas en el sector, según determinó en su momento el Juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica,

Radiodifusión y Telecomunicaciones de la Ciudad de México, Juan Pablo Gómez Fierro, y luego el máximo tribunal.

Por su parte, la secretaria de Energía, Rocío Nahle, ha defendió la meta de confiabilidad de las redes eléctricas por encima de la sustentabilidad en la generación, y se comprometió a que México alcanzará el 35% de generación limpia para el 2024.

La Consejería Jurídica de la Presidencia de la República interpuso el 30 de julio ante la Corte el recurso de reclamación 53/2020-CA en contra de la suspensión que concedió el 25 de junio el ministro Luis María Aguilar Morales a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

Este miércoles, el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá presentó un proyecto de resolución sobre ese recurso, mismo que fue aprobado, y en el cual se ratifica la suspensión concedida el 25 de junio a dicha comisión.

La medida cautelar de suspensión estará vigente hasta que el pleno de la Corte resuelva el fondo del asunto.

El 29 de junio, la Suprema Corte suspendió la política de confiabilidad emitida por la Secretaría de Energía el 15 de mayo de 2020.

Previamente, el 22 de junio, la Cofece interpuso una controversia constitucional ante la Corte, por considerar que dicha política violenta los principios fundamentales de competencia y libre concurrencia ordenados en la Constitución federal, de modo que afecta su mandato constitucional e invade su esfera competencial.

“El instrumento publicado afecta de manera grave la estructura económica del sector de electricidad, ya que elimina la posibilidad de que este opere en condiciones de competencia y eficiencia, así como en los términos dispuestos en el conjunto del marco normativo vigente del país para este sector.

“Ello porque la política impugnada compromete tanto el acceso abierto y no discriminatorio a las redes de transmisión y distribución (insumo indispensable en esta industria), como el criterio de despacho económico que rige la operación del mercado eléctrico mayorista”, estimó la Cofece.

En su momento, la cámara de comercio Estados Unidos-México (American Chamber/Mexico), planteó: “pedimos al Gobierno de México rectificar la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, que vulnera el Estado de Derecho, legalidad, libre comercio, libre competencia y responsabilidad social”.

El 12 de junio, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que las resoluciones judiciales no detendrían la política energética de su gobierno. Acusó que, incluso, inversionistas del sector se han ido a “quejar” con el gobierno de Estados Unidos por esa situación.

Nueva política energética, litigiosa

- El año pasado, el juzgado primero de distrito en Competencia Económica falló a favor de Sigea para otorgar la suspensión definitiva con carácter general a la industria tras el intento de la Secretaría de Energía por modificar las reglas para otorgar certificados de energía limpia, incluyendo a las plantas anteriores a 2014 de la CFE, lo que invalidaría el mercado.

- En mayo, 14 proyectos eólicos y solares lograron de manera individual la suspensión provisional del Acuerdo para la confiabilidad del sistema del Cenace, en espera de las audiencias para ratificar la suspensión definitiva de este ordenamiento que aunque fue emitido con carácter emergente durante la emergencia por Covid-19, no contenía fecha de implementación.
- Luego, Greenpeace y el Centro Mexicano de Derecho Ambiental lograron la suspensión definitiva y con carácter general para toda la industria del país tanto para el Acuerdo del Cenace como para la nueva Política de Confiabilidad del sistema que emitió la Secretaría de Energía días después.
- La Suprema Corte de Justicia de la Nación falló a favor de la Comisión Federal de Competencia Económica al suspender la política de la Secretaría de Energía argumentando la revisión de las acusaciones de invasión de facultades del órgano autónomo.
- Tras el recurso de reclamación ante la suspensión otorgada a la Cofece, la Corte reiteró su decisión de mantener sin efectos esta política hasta que dicte sentencia, considerando que no existen fundamentos del Ejecutivo.

Herrera ‘regaña’ a los bancos: deben prestar más



Miércoles 21 octubre 2020 / Jeanette Leyva

La banca comercial en México ha mantenido niveles altos de capital, pero no ha utilizado las facilidades de liquidez que el Banco de México puso en marcha durante la pandemia, y tampoco ha fomentado el otorgamiento del crédito, afirmó el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Arturo Herrera. En el “sector financiero, hay mucho que trabajar con los bancos, porque las facilidades de liquidez del Banco de México (Banxico) que se dieron no han sido utilizadas en su totalidad”, indicó.

Ejemplificó, que, para hacer uso de estas facilidades, la banca comercial pedía que estuvieran respaldados por la banca de desarrollo.

“Los niveles de garantías que pedían eran de 90 por ciento. Eso quiere decir que no estaban tomando ningún riesgo. Ha subido su índice de capital, de 15 a 17 por ciento, pero también es sintomático que no están prestando”, explicó durante su participación en la Reunión Anual de Consejeros Regionales organizado de forma virtual por el Grupo BBVA México.

Por ello, afirmó, deben trabajar con el sector financiero para encontrar el punto de equilibrio para que se le de acceso al financiamiento a las empresas mexicanas.

Al ser cuestionado sobre la puesta en marcha de programas de liquidez para apoyar a las empresas, aseguró que sí lo han hecho.

Señaló que además se ha impulsado la liquidez con las transferencias de los programas sociales, ya que quienes las reciben tienen una propensión marginal al consumo; es decir, dichas transferencias se traducen casi de manera inmediata en gasto y eso implica un estímulo a nivel local.

Herrera indicó a los casi mil asistentes conectados en línea, 600 de ellos empresarios de México, que “hoy el riesgo más importante para una recuperación sostenida es un rebrote. Lo que observamos en Europa y Estados

Unidos, es que el riesgo de un rebrote, es un riesgo real y tenemos que ser cuidadosos para ver como cómo operamos".

Acerca de la preocupación de una baja en la calificación del país, Herrera explicó que de las tres calificadoras internacionales, es con Fitch con la que se está más cerca de tener una reducción.

Por ello, junto con la comunidad internacional han platicado con las agencias sobre sus calificaciones, y consideró que han sobrereaccionado, esto porque durante la crisis subprime se criticó fuertemente las notas dadas a las carteras hipotecarias.

Ahora, puntualizó, hay la preocupación de que sobrereaccionaron y han bajado las calificaciones "a todo el mundo".

"Hay dos líneas de discusión: una línea a nivel internacional que se le pide mesura, tranquilidad y un análisis sereno a las calificadoras, pero tampoco es que estén viajando a los países, son revisiones de gabinete, es un sustituto pero no es perfecto. Y lo otro que tienen que entender y meter en el análisis es hasta qué punto están haciendo una distinción de crisis por COVID-19 que por temas estructurales", comentó.

Fortaleza ante crisis: BBVA

México se encuentra mejor posicionado para hacer frente a esta "profunda crisis" que se vive, ya que a diferencia de los años noventa, hoy tiene fortalezas macroeconómicas que le permitirán salir adelante.

Desde España, Carlos Torres, presidente del Grupo BBVA, consideró que el país se ve hacia delante con una fortaleza relativa por la demanda externa que se ha dado en el contexto del nuevo tratado comercial con Estados Unidos y Canadá, aunque reconoció que "continuarán siendo meses muy negativos, muy intensos para todos".

Durante la Reunión Anual de Consejeros Regionales de BBVA, Eduardo Osuna, director general y vicepresidente del consejo de administración de BBVA México, explicó que la crisis actual "es más profunda que cualquiera que hayamos vivido", pero pese a ello, México tiene hoy algunas fortalezas que no teníamos en la crisis de 1995.

Anticipó que 2021 será mejor que el 2020, "simplemente por un tema comparativo y de rebote, veremos una recuperación económica ante esta nueva normalidad. Estamos aprendiendo cómo se combate el COVID-19 con tratamientos, el manejo en términos de protocolos, llegarán las vacunas, y evidentemente esto que decía del rebote, desde el punto de vista económico".



México adelantará 7 mil mdp este año para vacuna: Arturo Herrera



Jueves 22 octubre 2020 / Miguel Ángel Ensástigue

México pagará siete mil millones de pesos como anticipo para adquirir la vacuna contra el coronavirus, aseguró Arturo Herrera Gutiérrez, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El Gobierno presentó un proyecto para la adquisición de dosis contra el Covid-19, a través de un convenio con Pfizer, AstraZeneca y CanSino, el cual busca que más de 116 millones de mexicanos reciban el tratamiento en los próximos meses.

Las primeras vacunas serán para el personal de salud y personas vulnerables, quienes recibirán el tratamiento durante el primer trimestre de 2021.

Según Herrera Gutiérrez, lo más importante para la economía es tener a la pandemia bajo control, aunque uno de los mayores riesgos es que se presente una nueva ola de contagios en el país.

"El riesgo más importante para una recuperación sostenida es el riesgo de un rebrote. Lo que estamos observando en algunos países de Europa, y en algunos lugares de Estados Unidos, es que el riesgo de un rebrote es un riesgo real y tenemos que ser cuidadosos", sostuvo en la Reunión Nacional de Consejeros Regionales de BBVA México 2020.

En este plano internacional, el responsable de las finanzas públicas reiteró que existe una preocupación por la sobre-reacción de las agencias calificadoras que han degradado las notas crediticias desde que comenzó la contingencia.

En abril, Moody's degradó la nota soberana de México a 'Baa1', desde 'A3', precedida por las bajas de Fitch Ratings y Standard & Poor's, que la ubicaron en 'BBB-' y 'BBB', respectivamente.

Pemex perdió su grado de inversión por el recorte de Moody's, que situó la calificación de la petrolera en 'Ba2'. En tanto, Fitch Ratings situó su nota en 'BB-'. Estas notas implican que las calificadoras no recomiendan comprar la deuda de la petrolera. Standard & Poor's puso la calificación en BBB, por lo que todavía la mantiene en grado de inversión.

"Hay una línea de discusión a nivel internacional donde se les está pidiendo mesura, tranquilidad y un análisis sereno a las calificadoras, porque tampoco tienen muchos instrumentos para hacer un análisis ya que no están viajando a los países para hacer estas revisiones", asentó.

Estimó que la economía mexicana tendrá una caída de 8.2 por ciento en el tercer trimestre del año, mientras que al finalizar el 2020, se tendrá un retroceso de ocho por ciento. Herrera Gutiérrez basó su pronóstico en los resultados del nuevo Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) elaborado por el Inegi.

Según la primera publicación del IOAE, en agosto la actividad económica cayó 7.9 por ciento en comparación con julio. Mientras tanto, la baja mensual en septiembre fue de 6.9 por ciento.

"Estos datos están en línea con lo que esperábamos. En el primer trimestre cayó por debajo de cero; en el segundo fue de 18.7 por ciento; para el tercer trimestre esperamos 8.2 por ciento para cerrar el año en una caída de ocho por ciento, como lo estimamos", afirmó el secretario.

Durazo renuncia y confirma que va por la gubernatura de Sonora



Jueves 22 octubre 2020 / Alonso Urrutia y Angelica Enciso

Ayer en Palacio Nacional, tras presentar un informe sobre la incidencia delictiva en el país, el secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo Montaño, anunció su dimisión al cargo. En ese acto reportó una reducción de 22.3 por ciento en delitos del orden federal entre 2019 y 2020, pero reconoció un alza de 1.1 por ciento en los homicidios dolosos, de 1.8 por ciento en los feminicidios, y de 29.4 por ciento en la delincuencia organizada.

He decidido atender el llamado de la militancia (de Morena) en Sonora para buscar la gubernatura del estado; consecuentemente, presentar mi renuncia a esta oportunidad histórica que me brindó el Presidente, señaló Durazo Montaño. A unos metros, el jefe del Ejecutivo, Andrés Manuel Lopez Obrador, escuchaba la virtual despedida de quien había elogiado: lo estoy convenciendo de que se quede porque, la verdad, me ayuda mucho, ha hecho muy buen trabajo, desde luego él es libre y es muy importante lo que quiere ir a hacer a Sonora, pero estoy muy agradecido con Alfonso. Es extraordinario servidor público.

Con parte del gabinete de seguridad presente en el salón Tesorería, a pregunta expresa sobre las especulaciones de su dimisión, Durazo Montaño confirmó su salida del gabinete, pero no del proyecto –sin precisar la fecha–, pues, dijo, ese esfuerzo lo sumaré ahora desde otra trinchera política. Creo que es imprescindible aterrizar a nivel de territorio los esfuerzos de transformación que se están haciendo a escala federal.

Más allá de la numeralia que presentó, a manera de evaluación de su desempeño, dijo que se recibió un país oliendo a pólvora, con cientos de miles de muertos, cientos de miles de desaparecidos. Consideró que entonces era el peor escenario posible y no se podía fingir que sería fácil resolver el problema; hay que aceptar que no se puede fingir que el problema es sencillo.

En el informe mensual de seguridad, el secretario reportó un descenso en los homicidios en dos meses consecutivos: hay una reducción exacta de 250, que representa 8.4 por ciento menos. Se muestra una baja que consolida el punto de inflexión y la línea de contención, aunque en el comparativo anual, hay un incremento de 1.1 por ciento.

Subrayó que entre 2019 y 2020, en 22 estados disminuyó el número de homicidios y aumentó en 10 entidades, resaltando Baja California Sur, porque recientemente todavía tenía asesinatos de alto impacto; Guerrero, con una baja de 21 por ciento, entidad históricamente conflictiva; Coahuila y Ciudad de México, con disminución de 19 por ciento.

En el caso de Guanajuato este delito subió en 33 por ciento entre 2019 y 2020, aunque refirió que desde la aprehensión de José Antonio Yepes (El Marro, líder del cártel Santa Rosa de Lima) bajó 8.2 por ciento.

Aunque prácticamente omitió referirse al feminicidio, dijo que estamos en este nivel de contención, hay variación mensual de 1.8 por ciento de incremento entre 2019 y 2020. Destaca el estado de México, donde se reportan 106 casos; Veracruz, con 69, y la Ciudad de México, con 58. Aunque en la tasa por cada 100 mil habitantes, Colima encabeza la lista, con 3.55 y Morelos con 2.66.

Entre los ilícitos del orden federal con mayor reducción sobresalen: delitos financieros, 34.6 por ciento; robo de hidrocarburos, 48 por ciento; delitos migratorios, 57.5 por ciento.

Durazo Montaña informó que aumentó sustancialmente el número de cuentas bancarias bloqueadas por estar asociadas al crimen organizado, el cual no lo vamos a resolver descabezando a las organizaciones; por supuesto que hay que hacerlo, pero lo relevante es el debilitamiento de las estructuras financieras.

En 2018, se bloquearon 67 cuentas, con 70 millones de pesos; en 2019, mil 7 cuentas, con 4 mil 994 millones, y en este año van mil 481 cuentas, con 7 mil 697 millones.

El secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, reportó el incremento en la destrucción de sembradíos de marihuana, que pasó de mil 223 hectáreas en 2019, a 2 mil 55 en este año; en cuanto a la amapola la cifra fue de 10 mil 60 hectáreas, respecto de las 10 mil 300 del año anterior.

Carlos Slim propone aumentar la edad de jubilación a 75 años



Miércoles 21 octubre 2020 / Agencias

El multimillonario mexicano Carlos Slim Helú propuso que la edad de jubilación se debe de incrementar a 75 años. Actualmente la edad para el retiro es de 65 años, para así evitar la quiebra de la situación financiera de los países. Además, mencionó que se debería de “trabajar tres días a la semana durante 11 horas para abrir espacio a otras personas”.

Entre los demás consejos empresariales que el multimillonario mencionó fueron: no vender por debajo del costo y tener estructuras simples.

Durante su intervención, vía remota, en el XIX Congreso de Directivos CEDE, en Valencia, España, también dijo que planea incrementar la producción, la competitividad, el control de gastos, minimizar la inversión en activos no estratégicos, reinvertir el dinero o potenciar la creatividad empresarial.

De igual manera, destacó la cooperación mundial de todos los países para el desarrollo de las vacunas que ayuden a enfrentar la pandemia de coronavirus. Desde la opinión del magnate las vacunas estarán listas antes de un año.

Slim Helú, culpó que la pandemia de hizo más profunda la crisis que ya se venía observando y por tanto está elevando las cifras de desempleo; desplomó el consumo y, además, saturó los servicios de salud.

Este “virus invisible que ha puesto en jaque a todo el mundo” ha generado una situación económica y social inusual que va a conducir a una nueva normalidad, aunque muchas cosas ya no serán iguales.

“Hay un cambio civilizatorio de la sociedad industrial a una nueva civilización tecnológica que tiene efectos muy positivos”, añadió.

Por otra parte, dijo que, España tiene un gran capital humano para conducir un cambio tal y como está haciendo China, que es contendiente por el liderazgo mundial a nivel económico, tecnológico e industrial gracias a una alta productividad.

Mencionó que España sufre un retraso en materia de infraestructura, por lo que abogó por una mayor inversión privada en este ámbito para contribuir a la riqueza y a la generación de empleo.

Igualmente señaló que a Europa le cuesta trabajo hacer los cambios y que mientras se ven, por poner un ejemplo, empresas como Amazon en Estados Unidos o Alibaba en China, no se ven iniciativas en Europa ni en España, donde hay grandes oportunidades.

Recursos para defensores, en la incertidumbre



Miércoles 21 octubre 2020 / Marisol Velásquez

Expertos coincidieron que eliminar el Fondo para la Protección de Defensores de Derechos Humanos y Periodistas además de dejar sin recursos al mecanismo para la protección de estos grupos, se desconoce de dónde se obtendrán fondos para las medidas de protección, en un contexto en el que México es uno de los países con mayores homicidios de defensores y comunicadores.

Ayer el Senado aprobó la extinción de 109 fideicomisos y fondos bajo el argumento de que el uso de los recursos ha sido de manera discrecional.

Ante ello, se propuso que los recursos que se otorgaban a los beneficiarios de los fideicomisos sea contemplado en el presupuesto de las dependencias federales.

Entrevistado por El Economista, el director regional de Artículo 19 para México y Centroamérica, Leopoldo Maldonado, recordó que en el país cada 11 horas se registra un ataque contra la prensa, y agregó que para el fondo de protección las observaciones han sido relacionadas con la operación del mecanismo. Sin embargo, destacó que no hay observaciones de la Auditoría Superior de la Federación que señalen un mal uso de los recursos.

Indicó que la figura de fideicomiso garantiza que los recursos no estén sujetos a discusión política y que tengan una operación eficiente, ya que no se tiene que solicitar el dinero directamente a la Secretaría de Gobernación (Segob).

“La pregunta que debemos hacernos es qué va a pasar con los recursos del fondo, con qué recursos se van a atender las medidas de protección a periodistas

y defensores si estos recursos se van a sustraer para atender la emergencia sanitaria (...) es una pregunta que al momento sigue sin responder”.

Maldonado enfatizó que entre las preocupaciones que existen está que la Segob pueda disponer de los recursos del fondo para propósitos diferentes a los de la atención y protección.

Por su parte, Jan Albert-Hootsen, representante en México del Comité para la Protección de Periodistas, coincidió que el fideicomiso evita que los recursos para la protección de comunicadores y defensores sean utilizados para otros fines y, agregó, que “las consecuencias pueden ser bastante graves, porque no estamos hablando de algo que puede esperar, sino que se habla de la protección de vidas”.

Albert-Hootsen detalló que la eliminación del fondo se ve como un retroceso y “lo que nos llama la atención es que su eliminación es como atacar una mosca con un cañón. En realidad lo que México necesita es una mejor auditoría de los fideicomisos y fortalecer todas las estructuras que existen en vez de eliminarlos por completo”.

Consideró que más allá de optimizar el funcionamiento del mecanismo de protección, México debe mejorar la procuración de justicia, ya que si bien existe una fiscalía especializada para atender las agresiones contra la prensa, en otros países dichos actos son considerados de importancia nacional.

“El ejercicio de parlamento abierto que se realizó en la Cámara Diputados para abordar este tema fue un fracaso. En mayo tuvimos mesas de diálogo, expresamos estas observaciones y el Congreso de la Unión no rescató ni una sola observación y simplemente continuaron con su propuesta, que desde un inicio nosotros consideramos que era mala”, enfatizó.

El experto concluyó que a nivel internacional preocupa que la eliminación de los fideicomisos puede afectar el desarrollo de la ciencia, cultura, deporte, entre otros, así como los derechos de las y los beneficiarios.

Sheinbaum: mi gobierno no está en situación de apoyar pago de rentas



Jueves 22 octubre 2020 / Rocío González Alvarado

Claudia Sheinbaum Pardo, jefa del gobierno de la capital del país, afirmó que en estos momentos su administración no está en condiciones de apoyar económicamente a quienes, debido a la pandemia de Covid-19, enfrentan problemas para pagar la renta, como tampoco cuenta con recursos legales para emitir un decreto que evite su expulsión.

Señaló que se estuvo analizando este tema para ver si era muy grave la situación, sobre todo en términos de vivienda particular, y por lo menos no ha habido una situación extrema en este caso.

Indicó que se decidió apoyar a las familias con hijos en escuelas públicas con recursos del orden de mil 800 millones de pesos, más 500 millones de pesos otorgados en microcréditos adicionales a los apoyos del gobierno federal.

Explicó que en algún momento se analizó la posibilidad de emitir un decreto, como se hizo en otras ciudades del mundo, para evitar la expulsión de una persona por no pagar la renta en determinados meses.

Sin embargo, vimos las consideraciones de la propia normatividad de la Ciudad de México y no nos alcanzan, digamos, los recursos legales que tenemos para poderlo hacer, refirió.

Sobre una posible ayuda económica, señaló que todo depende, evidentemente, de los recursos que se tengan, pero, acotó, en este momento ya no estaríamos en condiciones de apoyarlos.

El tema había sido retomado luego de que en el Congreso capitalino a petición de un grupo de organizaciones civiles se presentó una iniciativa para evitar que durante la pandemia del Covid-19 se desalojara a quienes se les complicará el pago del alquiler.

En la propuesta, se justificó que durante la crisis sanitaria ya habían sido desalojadas de sus viviendas al menos 256 personas en la Ciudad de México, de las cuales 151 habían sido lanzados por cuestiones económicas.

También aludieron a un sondeo realizado por la Oficina para América Latina de la Coalición Internacional para el Hábitat entre mil 498 capitalinos sobre vivienda a principios de mayo, que entre los resultados preliminares destacaba que 62.8 por ciento había tenido problemas para cubrir el pago de renta, mientras 61.5 por ciento consideró muy probable no poder pagar el alquiler por la crisis económica. La iniciativa que contemplaba reformas al Código Civil causó polémica, porque a decir de sus oponentes dejaba en la indefensión a los dueños de inmuebles, lo que provocó que en el recinto legislativo se detuviera su discusión, para abrir el debate en foros y consultas, lo que a la fecha tampoco ha ocurrido.

Trump goza de impunidad tras separación de familias migrantes



Jueves 22 octubre 2020 / David Brooks

Nueva York. - Donald Trump aún goza de impunidad y no ha sido obligado a responder a revelaciones de que 545 de los más de 3 mil niños migrantes que su gobierno secuestró no han sido reunidos con sus padres deportados, mientras la contienda electoral procede con casi nula atención a este tema con el ingreso en persona de Barack Obama en apoyo de la campaña de su ex vicepresidente Joe Biden, y con el magnate buscando repetir su sorprendente triunfo de 2016 ante expectativas de un fracaso.

Los padres de 545 menores separados de sus familias migrantes al cruzar la frontera con México no han sido ubicados, según documentos oficiales presentados ante un tribunal por abogados de la Unión Estadunidense por las Libertades Civiles (ACLU) y el Departamento de Justicia, en respuesta a órdenes de un juez de reunificar a todas las familias.

Bajo esa orden, unos 2 mil 700 niños separados fueron reunificados con sus familiares, pero el gobierno de Trump no divulgó hasta después que otros mil 556 niños habían sido separados (nadie sabe el total exacto). Los 545 –unos 60 de ellos con menos de cinco años de edad al ser separados– que no han sido reunificados parecen ser parte de ese grupo. A la vez, varios de estos menores aún no se han ubicado en Estados Unidos, todo porque el gobierno primero negó

documentación sobre la práctica, y nunca estableció medidas para rastrear a las familias separadas, reportaron NBC News y NPR.

De hecho, durante pláticas entre funcionarios del gobierno de Trump cuando se implementó esta política, el entonces procurador general Jeff Sessions ordenó a fiscales en la frontera: necesitamos quitarles a los niños, reveló el New York Times.

Cada día parece que descubrimos nuevos horrores cometidos por el presidente Trump y su administración, declaró ayer el candidato demócrata Biden en torno a estas noticias. Pero esas medidas no se descubrieron esta semana, y todos, incluido Biden, sabían que el gobierno de Trump estaba separando y efectivamente secuestrando a niños migrantes como medida disuasiva para frenar el flujo de familias que buscaban asilo.

Ningún político se ha atrevido a proponer que el presidente y sus subordinados rindan cuentas por lo que es una violación a los derechos humanos.

Biden se limitó a reiterar que las familias deben estar juntas. Ese es el eje de mi política migratoria, y añadió que bajo su gobierno, se tratará a solicitantes de asilo con dignidad y se asegurará que reciban las audiencias imparciales y legales a las que tienen derecho. O sea, cumplir con las leyes y normas nacionales e internacionales sobre asilo.

Pero el asunto no es parte central del debate político-electoral en este país, y ayer, sin más atención a la noticia, las campañas continuaron su marcha en esta recta final.

Obama, en sus primeras apariciones físicas en apoyo de Biden, asistió a actos en el estado de Pensilvania, donde invitó a los votantes que le dieron el triunfo a él en sus dos campañas presidenciales a votar por Biden y su compañera de fórmula, la senadora Kamala Harris. Afirmó: ésta es la elección más importante de nuestras vidas... Lo que hagamos en los próximos 13 días importará para las próximas décadas.

Pensilvania es uno de los estados claves en el mapa electoral, el cual ganó Trump con un margen de menos de un punto en 2016, y junto con triunfos en Michigan y Wisconsin, fue lo que lo llevó a la Casa Blanca. Por ahora, a dos semanas de la elección, Biden goza de una ventaja de entre 5 y 8 puntos en ese estado, como en otros considerados esenciales para derrotar a Trump.

El magnate está intensificando el ritmo de sus mítines y actos en varios de los estados claves en esta recta final, ante indicadores diarios que pronostican su derrota. Con ello, y tal vez por ello, su comportamiento errático es cada vez más marcado.

El martes, aparentemente por un berrinche, concluyó precipitadamente una entrevista para el programa de 60 Minutes, de CBS, molesto con las preguntas de la veterana periodista Lesley Stahl sobre su manejo de la pandemia. El presidente acusó después que la entrevista fue falsa y parcial, ha publicado fotos del encuentro y está amenazando con compartir segmentos de la conversación antes del domingo, cuando será transmitida.

Trump repitió sus sugerencias de investigar y detener a sus contrincantes políticos, algo inusitado durante una elección. Ayer comentó en una entrevista para su canal favorito, Fox News, que su procurador general, Bill Barr, debería investigar a su contrincante y su hijo por corrupción antes de los comicios. En

otras ocasiones ha sugerido que el fiscal supremo del país debería arrestar a su contrincante, a Obama y a Hillary Clinton.

Por otro lado, se reveló que Trump, quien se ha dedicado a criticar a China, responsabilizando a ese país de la pandemia en Estados Unidos y además sostiene que Biden sería débil ante la superpotencia asiática, tiene negocios y hasta una oficina empresarial en ese país, aun durante el tiempo en que estaba en campaña en 2016; incluso tiene una cuenta bancaria que no se conocía, reportó en exclusiva el New York Times.

Mientras, su íntimo amigo y abogado personal Rudy Giuliani, aparecerá en pantalla en una situación algo incómoda, reclinado sobre una cama y metiendo la mano en sus pantalones para aparentemente tocar sus genitales frente a una joven que pretende ser una reportera. En la escena filmada, de repente se abre la puerta y aparece el actor Sacha Baron Cohen en su papel de Borat, diciendo que esa es su hija (no lo es) y le dice a Giuliani: tiene 15 años, es demasiado vieja para ti.

Este jueves por la noche está programado el último debate entre los dos candidatos. En esta ocasión, habrá un botón controlado por la moderadora para silenciar los micrófonos a fin de tratar de evitar la incesante interrupción del presidente que tanto caos generó en el primer debate.

Acercar la justicia a las mujeres, objetivo de la Procuraduría Agraria y Sedatu



Con el programa Mujeres por el Acceso a la Tierra se beneficiarán 776 con títulos de propiedad en Hidalgo, Guerrero, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Michoacán, Durango, Chiapas, Ciudad de México, Estado de México, Oaxaca, Veracruz y Tabasco: Yolanda Beatriz Vera

Miércoles 21 octubre 2020 / Procuraduría Agraria

Desde Palacio Nacional, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) y la Procuraduría Agraria (PA) presentaron los objetivos del Proyecto Institucional que Promueve la Titularidad de Derechos Agrarios de Mujeres Rurales e Indígenas que Trabajan la Tierra, con la finalidad de acercarles la justicia mediante Jornadas Itinerantes en 13 entidades federativas.

La directora de Proyectos Estratégicos de la Sedatu, Maribel Griselda Almaguer Torres, y la directora general de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural de la Procuraduría Agraria, Yolanda Beatriz Vera Castillo, expusieron el proyecto piloto de las “Mujeres por el Acceso a la Tierra”, en el marco del Informe Diario Sobre la Entrega de Créditos en México, moderado por el director general de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Economía, Alejandro Rosas Guerrero.

Vera Castillo expuso que en la Procuraduría Agraria están comprometidos a disminuir la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres rurales e indígenas que trabajan la tierra en núcleos agrarios, ubicadas en las zonas de atención prioritarias y la obtención de la titularidad de derechos mediante la celebración

de procedimientos de jurisdicción voluntaria a través de jornadas de justicia itinerantes.

Añadió que, para acercar la justicia a las mujeres, en este 2020 el proyecto incidirá en 13 estados: Hidalgo, Guerrero, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Michoacán, Durango, Chiapas, Ciudad de México, Estado de México, Oaxaca, Veracruz y Tabasco. Y serán 776 las mujeres que se beneficiarán con títulos de propiedad.

Explicó que para desarrollar el proyecto se tienen seis etapas: primera, la coordinación con órganos de representación de los núcleos agrarios; segunda, identificación de las mujeres interesadas en promover acciones jurisdiccionales para obtener la titularidad de derechos; tercera, recopilación de documentos para integrar la demanda; la cuarta, la integración de sentencias a favor de la promovente en la que ordena al RAN la expedición del certificado en forma gratuita; quinta, desahogo de audiencias en el marco de las jornadas de justicia itinerantes, y finalmente, la sexta, la elaboración de la demanda para promover la acción para tramitar la sucesión a favor de la promovente.

Al hacer uso de la palabra, Almaguer Torres comentó que el proyecto se denomina “Mujeres por el Acceso a la Tierra”, y se enmarca dentro de la estrategia de Sedatu para la igualdad de género, la cual inició en la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador y responde a tres dimensiones: igualdad de género, no discriminación y prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

En ese sentido, comentó que a partir de esta estrategia se pueden identificar las brechas de desigualdad existentes en las atribuciones de la Sedatu. De ahí, la coordinación constante con las entidades sectorizadas de las distintas dependencias del gobierno federal. Y el objetivo -precisó-, es posesionar la participación igualitaria de las mujeres en la toma de decisiones en el ámbito político, social, comunitario y privado.

Al inicio de la conferencia de prensa llevada a cabo en Palacio Nacional, Ricardo Chelén Ojeda, Coordinador del Programa Prioritario para el Bienestar de la Secretaría de Economía, presentó el avance del Programa de Microcréditos para el Bienestar.

Al respecto, informó que la meta en este año es otorgar 508 mil 500 créditos, lo cual equivale a tres mil millones de pesos, y el avance que se tiene a la fecha es de 473 mil tandas colocadas, lo que significa 93 por ciento. Y de ese porcentaje ya han sido cobradas 423 mil créditos. Se espera que la próxima semana se cumpla al 100 por ciento con el objetivo.

Impulsa Sedatu acceso de mujeres rurales e indígenas a derechos agrarios



Si las mujeres no puedan tener acceso a la tierra, se limita su ejercicio de otros derechos, como su participación en los organismos de representación, poder tener un patrimonio, acceso a crédito o préstamos

De la población en situación de pobreza en general, los hombres representan el 36.7% y las mujeres el 44%.; sin embargo, entre las mujeres indígenas, este porcentaje se dispara hasta 79%

Miércoles 21 octubre 2020 / Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, Comunicado 344/2020

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), informó que con la puesta en marcha en 13 entidades del país del proyecto 'Mujeres por el acceso a la tierra', se busca que más de 700 mujeres rurales e indígenas que trabajan la tierra sin ser titulares, reciban los servicios y asesorías necesarias para contar con sus títulos agrarios y ejercer sus derechos agrarios de manera plena, incluida su participación en los organismos de representación.

Mabel Almaguer Torres, directora de Proyectos estratégicos de la Sedatu, detalló que el proyecto es parte de la estrategia 'Mujeres en el territorio' impulsado por la secretaría desde el inicio de la administración.

"El proyecto 'Mujeres por el acceso a la tierra' promueve los derechos de propiedad y titularidad a favor de mujeres indígenas y rurales a través de conocer las condiciones socioculturales que han impedido el ejercicio pleno de sus derechos a la propiedad y la ejecución de jornadas itinerantes dirigidas exclusivamente a mujeres", explicó la funcionaria al participar en la conferencia sobre créditos a la palabra.

Es importante señalar que si las mujeres no puedan tener acceso a la tierra, se limita su ejercicio de otros derechos, como su participación en los organismos de representación, poder tener un patrimonio, acceso a crédito o préstamos.

La Sedatu encabeza el proyecto y lo ejecuta en coordinación con diversas dependencias federales; como la Procuraduría Agraria (PA), órgano que realizará jornadas itinerantes de justicia exclusivas para mujeres; el Registro Agrario Nacional (RAN), encargado de redactar las sentencias; los Tribunales Agrarios, quienes llevan la parte jurídica y normativa; así como el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), quienes dan un acompañamiento general y brindan información a las mujeres sobre sus derechos, además de los agrarios. Cabe señalar que de la población en situación de pobreza en general, los hombres representan el 36.7% y las mujeres el 44%.; sin embargo, entre las mujeres indígenas, este porcentaje se dispara hasta 79%; además, 50% de las mujeres indígenas tienen un ingreso inferior a la línea de bienestar.

“En las brechas de desigualdad en materia de derechos agrarios vemos que del total de ejidatarios y comuneros en el país, 71% son hombres y solamente 29% son mujeres. En términos relativos, se puede decir que las ejidatarias y comuneras son minifundistas, pues sus predios o parcelas son de 5 hectáreas o menos”, abundó Almaguer Torres.

En su intervención, Yolanda Beatriz Vera Castillo, directora general de Apoyo al ordenamiento de la propiedad rural de la PA, subrayó la importancia de que el proyecto coadyuve a disminuir la brecha de desigualdad en el campo entre hombres y mujeres, a partir del reconocimiento de los derechos agrarios.

“A través de las jornadas de justicia itinerantes, irán los representantes de Tribunales Agrarios a los núcleos agrarios, ejidos y comunidades más retirados para apoyarles y evitar que las mujeres eroguen gastos, reducir tiempos y ayudarles a hacer los procedimientos”, explicó.

El proyecto se integra de varias etapas en las que, por ejemplo, se identificará a las mujeres interesadas en promover las acciones jurisdiccionales para obtener la titularidad del derecho, se recopilará la documentación para integrar y elaborar la demanda para promover la acción; se realizará el desahogo de las audiencias -en el marco de la jornada de justicia itinerante- y se emitirá sentencia a favor de la promovente en la que se ordene al RAN la expedición del certificado en forma gratuita.

En una primera etapa, el proyecto tendrá presencia en comunidades de Chiapas, Ciudad de México, Durango, Edomex, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz.

Federación reconoce problemática de que mujeres indígenas no cuenten con títulos agrarios



La Sedatu encabeza el proyecto y lo ejecuta en coordinación con la Procuraduría Agraria (PA), órgano que realizará jornadas itinerantes de justicia exclusivas para mujeres, el Registro Agrario Nacional (RAN) encargado de redactar las sentencias, los Tribunales Agrarios llevan la parte jurídica y normativa.

Miércoles 21 octubre 2020 / Yessica Morales

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) informó el proyecto 'Mujeres por el acceso a la tierra' está en marcha en Chiapas, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz, busca que más de 700 mujeres rurales e indígenas que trabajan la tierra sin ser titulares, reciban servicios y asesorías necesarias para contar que cuenten con títulos agrarios y así ejercer sus derechos agrarios de manera plena.

El proyecto 'Mujeres por el acceso a la tierra' promueve los derechos de propiedad y titularidad a favor de mujeres indígenas y rurales a través de conocer las condiciones socioculturales que han impedido el ejercicio pleno de sus

derechos a la propiedad y la ejecución de jornadas itinerantes dirigidas exclusivamente a mujeres, explicó Mabel Almaguer Torres, directora de Proyectos estratégicos de la Sedatu.

La Sedatu señaló que, es importante reconocer que, si las mujeres no tienen acceso a la tierra, se limita su ejercicio a otros derechos, como su participación en los organismos de representación, tener un patrimonio y acceso a crédito o préstamos.

A su vez, añaden que de la población en situación de pobreza en general, los hombres representan el 36.7% y las mujeres el 44%, sin embargo, entre las mujeres indígenas se eleva al 79%, además, el 50 por ciento de las mujeres indígenas tienen un ingreso inferior a la línea de bienestar.

En las brechas de desigualdad en materia de derechos agrarios vemos que del total de ejidatarios y comuneros en el país, 71% son hombres y solamente 29% son mujeres. En términos relativos, se puede decir que las ejidatarias y comuneras son minifundistas, pues sus predios o parcelas son de 5 hectáreas o menos, abundó Almaguer Torres.

Por otro lado, Yolanda Beatriz Vera Castillo, directora general de Apoyo al ordenamiento de la propiedad rural de la Procuraduría Agraria (PA), mencionó que el proyecto puede contribuir a disminuir la brecha de desigualdad en el campo entre hombres y mujeres, a partir del reconocimiento de los derechos agrarios.

A través de las jornadas de justicia itinerantes, irán los representantes de Tribunales Agrarios a los núcleos agrarios, ejidos y comunidades más retirados para apoyarles y evitar que las mujeres eroguen gastos, reducir tiempos y ayudarles a hacer los procedimientos, explicó.

Es importante mencionar que, María Sánchez Álvarez, licenciada en Derecho, maestra en Defensa de los Derechos Humanos por la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), cofundadora de la Red de Mujeres Zoques "Construyendo Esperanza" e indígena zoque oriunda de Chapultenango, se ha dedicado al acompañamiento de mujeres indígenas por sus procesos de defensa de la tierra y el territorio.

En el marco del Segundo Congreso Feminista de Chiapas en el 2019, Sánchez dio una ponencia acerca de la situación que viven las mujeres respecto a la propiedad de la tierra, su vínculo entre el territorio y la toma de decisiones comunitarias.

La defensora comentó que, la Red detectó desde hace más de 10 años, la falta de voluntad política hacia las mujeres por parte del Registro Agrario Nacional (RAN) y de los Tribunales de Justicia, ya que no existe un reconocimiento a la igualdad y equidad de la tierra.

Por último, Sánchez Álvarez comentó que son pocas las mujeres que pueden tener la titularidad de la tierra en la zona Zoque, la mayoría que cuenta con este título es por viudez, además las maestras son quienes tienen más oportunidad de comprar tierras.

En Marcha “Mujeres Por El Acceso A La Tierra”



Miércoles 21 octubre 2020 / Redacción

Pone la SEDATU en marcha “Mujeres por el acceso a la tierra” para acercar a las mujeres rurales e indígenas a derechos agrarios.

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), informó que con la puesta en marcha en 13 entidades del país del proyecto ‘Mujeres por el acceso a la tierra’, se busca que más de 700 mujeres rurales e indígenas que trabajan la tierra sin ser titulares, reciban los servicios y asesorías necesarias para contar con sus títulos agrarios y ejercer sus derechos agrarios de manera plena, incluida su participación en los organismos de representación.

Mabel Almaguer Torres, directora de Proyectos estratégicos de la Sedatu, detalló que el proyecto es parte de la estrategia ‘Mujeres en el territorio’ impulsado por la secretaría desde el inicio de la administración.

“El proyecto ‘Mujeres por el acceso a la tierra’ promueve los derechos de propiedad y titularidad a favor de mujeres indígenas y rurales a través de conocer las condiciones socioculturales que han impedido el ejercicio pleno de sus derechos a la propiedad y la ejecución de jornadas itinerantes dirigidas exclusivamente a mujeres”, explicó la funcionaria al participar en la conferencia sobre créditos a la palabra.

Es importante señalar que si las mujeres no puedan tener acceso a la tierra, se limita su ejercicio de otros derechos, como su participación en los organismos de representación, poder tener un patrimonio, acceso a crédito o préstamos.

La Sedatu encabeza el proyecto y lo ejecuta en coordinación con diversas dependencias federales; como la Procuraduría Agraria (PA), órgano que realizará jornadas itinerantes de justicia exclusivas para mujeres; el Registro Agrario Nacional (RAN), encargado de redactar las sentencias; los Tribunales Agrarios, quienes llevan la parte jurídica y normativa; así como el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), quienes dan un acompañamiento general y brindan información a las mujeres sobre sus derechos, además de los agrarios. Cabe señalar que de la población en situación de pobreza en general, los hombres representan el 36.7% y las mujeres el 44%.; sin embargo, entre las mujeres indígenas, este porcentaje se dispara hasta 79%; además, 50% de las mujeres indígenas tienen un ingreso inferior a la línea de bienestar.

“En las brechas de desigualdad en materia de derechos agrarios vemos que del total de ejidatarios y comuneros en el país, 71% son hombres y solamente 29% son mujeres. En términos relativos, se puede decir que las ejidatarias y comuneras son minifundistas, pues sus predios o parcelas son de 5 hectáreas o menos”, abundó Almaguer Torres.

En su intervención, Yolanda Beatriz Vera Castillo, directora general de Apoyo al ordenamiento de la propiedad rural de la PA, subrayó la importancia de que el proyecto coadyuve a disminuir la brecha de desigualdad en el campo entre hombres y mujeres, a partir del reconocimiento de los derechos agrarios.

“A través de las jornadas de justicia itinerantes, irán los representantes de Tribunales Agrarios a los núcleos agrarios, ejidos y comunidades más retirados para apoyarles y evitar que las mujeres eroguen gastos, reducir tiempos y ayudarles a hacer los procedimientos”, explicó.

El proyecto se integra de varias etapas en las que, por ejemplo, se identificará a las mujeres interesadas en promover las acciones jurisdiccionales para obtener la titularidad del derecho, se recopilará la documentación para integrar y elaborar la demanda para promover la acción; se realizará el desahogo de las audiencias -en el marco de la jornada de justicia itinerante- y se emitirá sentencia a favor de la promovente en la que se ordene al RAN la expedición del certificado en forma gratuita.

En una primera etapa, el proyecto tendrá presencia en comunidades de Chiapas, Ciudad de México, Durango, Edomex, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz.

Arrasan inmobiliarias con predios ejidales y costeros de Yucatán



Miércoles 21 octubre 2020 / Rebeca González

Yucatán. - En la costa yucateca, desde Sisal hasta Telchac Puerto, pasando por Progreso, decenas de empresas desarrolladoras de vivienda de lujo entre las que sobresalen Torre Aura Smart Luxury, Torre Aura, Aura Marena, Aura beach y Tao Sisal, se han apoderado de terrenos dejando a su paso devastación, enfrentamiento y pobreza en los núcleos ejidales ante la permisividad de las autoridades municipales, federales y el gobierno de Yucatán, que autoriza el crecimiento de asentamientos humanos afectando la flora y fauna, denunciaron líderes ejidales.

Organizaciones civiles y representantes de comunidades mayas revelaron que la expansión de megaproyectos, desarrollos de vivienda y proyectos turísticos en la Península, siguen arrasando con las tierras de comunidades y pueblos mayas, incluso con la costa y la biodiversidad.

El colectivo GeoComunes, el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, A.C. (Ccmss) y Articulación Yucatán, sostienen que los llamados megaproyectos están apegados “al modelo de desarrollo basado en el despojo y la ruptura del tejido social comunitario, y afectan la calidad de vida de sus habitantes y la sostenibilidad de la región”.

En los últimos diez años, cinco sectores económicos: inmobiliario, turístico, agroindustrial, industrial y energético, han tenido exponencial expansión en la Península a costa de recursos naturales del territorio maya.

Alterando la calidad de vida de sus habitantes y la sostenibilidad de la región, e incrementando la vulnerabilidad de las comunidades y las personas a causa del daño a los sistemas ambientales. En su catálogo de fenómenos denominado “Amenazas al territorio en la Península de Yucatán” advierten del avance dañino de los proyectos.

Alfonso Hoil, representante de San José Tipceh, ejido de Muna, dijo que los proyectos urbanísticos y de construcción, ponen en peligro la vida del pueblo maya, pues las instituciones gubernamentales dan autorizaciones sin considerar que se trata de territorios indígenas.

“Queremos que el gobierno respete la ley y que los funcionarios comprendan que se están violentando los derechos de los pueblos y las personas”, manifestó.

María Euán, integrante de la Asamblea de Defensores del Territorio Maya Muúch' Xiinbal, dijo que “se está dando un proceso para despojarnos de nuestra tierra e instalar un proyecto de energía solar, y como estamos defendiendo el territorio, somos discriminados”.

“Pero ni así vamos a permitir que alguna empresa nos venga a desalojar, quieren quedarse con más de 700 hectáreas en las que los vecinos trabajamos”, dijo la representante femenil. Gregorio Hau, representante de Valladolid e integrante de la Asamblea de Defensores del Territorio Maya, dijo que proyectos eólicos y fotovoltaicos están generando un incremento en la violencia, pobreza ruptura del tejido social cultural y familiar en las comunidades, también están generando especulación con las tierras despojos con amenazas y violencia eso es lo que está sucediendo en San José Tipceh, Muna y Ebtún.

Sin visión a largo plazo Sara Cuervo y Adrián Flores coincidieron en mencionar que las inversiones en la región han perseguido las ganancias monetarias sin una visión de sustentabilidad de largo plazo.

Cuando la inversión en un sector deja de ser rentable, el capital transita hacia otros sectores, como pasó cuando la crisis del sector agrícola - madera, chicle y henequén-, redirigió inversiones hacia el turismo y a la agroindustria de la soya transgénica, el sorgo y la palma de aceite.

También ilustra cómo leyes, instituciones y políticas de Estado han sido modificadas estructuralmente para favorecer las estrategias de este modelo depredador.

A finales del 2019 se había anunciado la inversión de más de 11 mil millones de pesos en proyectos de construcción y desarrollo de viviendas y complejos turísticos principalmente de playa o cerca de la playa de Yucatán.

Como ejemplo de lo anterior, los desarrollos inmobiliarios como: Torre Aura Smart Luxury, Torre Aura, Aura Marena, Aura beach y Tao Sisal, fueron frenados durante meses por la llegada a Yucatán de la pandemia de coronavirus.

Dichos proyectos están enfocados al turismo extranjero y nacional, en el puerto de Telchac y en las playas de la costa de Sisal.

Despojo en Dzilam de Bravo

La llamada mafia inmobiliaria que opera en Yucatán desde hace 12 años, no solo ha incrementado sus actividades en los desarrollos inmobiliarios de periferia de Mérida y la zona conurbada, sino que se ha extendido hacia la costa de Yucatán como es el caso del despojo de terrenos nacionales en una franja de playa de 2.5 kilómetros.

Las tierras se ubican en el municipio costero de Dzilam Bravo, donde se construye un parque eólico. Sin embargo, no es el único caso pues también esta mafia inmobiliaria costera llegó hasta Celestún.

El despojo a la nación en Dzilam Bravo salió a la luz pública a raíz de un pleito legal entre la Marina Armada de México, que proyecta construir una estación naval en dichos terrenos, y uno de los supuestos propietarios, que supuestamente posee títulos falsos.

En todas las operaciones sale a relucir el nombre de Mario Peraza Ramírez, quien fue director del Catastro en el sexenio pasado, pero también el nombre de Rafael Acosta Solís como prestanombre de varios inversionistas.

Para el despojo de la franja costera, el modus operandi fue que a través de una sesión de cabildo, fue declarada como parte del fundo legal la franja costera; posteriormente fueron cedidas a título de donación a empresas inmobiliarias, que posteriormente las vendieron a particulares. Negocio redondo sin arriesgar un solo peso.

Quienes adquirieron esos predios han sido víctimas de un millonario fraude que involucra a autoridades municipales, escribanos, notarios, catastro, y hasta personal del Insejupy y otras dependencias que avalaron los trámites.

Cecilio Cisneros Rivero, del Consejo de Vigilancia de Ixil; Gilberto Chan Aké, presidente del comisariado de Yaxkukul; Isidro Pech Canché, ejidatario de Baca; Lorenzo Balam Canul, de Samahil; Luis Tzá Sánchez, de Motul, y Matilde May Chan, de Seyé. Pidieron que los poderosos despachos de los compradores de tierras sean objeto de auditorías para saber el origen de sus recursos.

Con la complicidad de autoridades civiles, agrarias y representantes ejidales en las comunidades rurales, durante los 10 últimos años ha aumentado la compraventa de tierras; pagando a 5 pesos el metro cuadrado. "somos respetuosos de las leyes; hemos confiado en las instituciones, pero hasta ahora nos han fallado" indicaron los ejidatarios, quienes se han agrupado en el Frente Campesino en Defensa de la Tierra y la Vida.

En lo ejidos el modus operandi para concretar el despojo se basa en la realización de asambleas ficticias, en las cuales algunos comisarios actúan en contubernio con las presidencias municipales y cada vez son más seguidas y graves porque las

dependencias, sabiendo el origen viciado del proceso, las validan sin objetar.

Tierras en manos de acaparadores

En Yucatán existe una superficie de 2 millones 160 mil hectáreas de tierras ejidales, de las cuales, desde la reforma al artículo 27 Constitucional, han sido

regularizadas de acuerdo con registros en la Procuraduría Agraria, un millón 500 mil hectáreas, de estas un 50 por ciento, es decir, unas 750 mil hectáreas ya son propiedad de minifundistas, empresarios e inversionistas.

Los interesados en apoderarse de las tierras ejidales de los yucatecos, campesinos en su gran mayoría maya-hablantes que no entienden del todo el español mucho menos saben leer o escribir en este idioma, buscan establecer desde pequeñas empresas turísticas, como pequeños hostales, restaurantes, plazas, desarrollos vivendísticos, grandes hoteles, almacenes, bodegas, industrias diversas hasta parques fotovoltaicos, aprovechando para ellos los recursos naturales que provee la tierra y el sistema de cenotes subterráneos y abiertos.

El pleito por las tierras ejidales resurgió con las reformas al Artículo 27 constitucional en el año 1992; se abrió la posibilidad de que personas externas y ajenas al campo pero con solvencia económica se “asociaran” a los campesinos para invertir en las tierras, supuestamente hacerlas producir con el uso de las nuevas tecnologías en el riego y la producción, este nuevo esquema era interpretado tanto por los inversionistas como por las autoridades de acuerdo a los intereses económicos de cada quien, plantea Bartolomé Puga Torres, representante de la Coalición Nacional Campesina y Urbana.

Aunque la ley no establecía el término compra – venta en tierras ejidales, sino enajenación y cesión de derechos, las primeras transacciones entre “inversionistas” y ejidatarios yucatecos se dieron por la vía económica, aunque nunca se han pagado precios justos por la tierra, estas transacciones sirvieron para viciar a los campesinos.

“Los empresarios han arrasado –en los últimos 10 años- con miles de hectáreas en los municipios del interior de Yucatán; se meten a las asambleas, dividen a los ejidatarios y los convencen de “vender” en 5 pesos el metro cuadrado”, expone el representante campesino.

Pero los ciclos inmobiliarios se cumplen, y en Mérida viene un reajuste “natural” de su ciclo inmobiliario, de acuerdo con el director de UnoConsulting, Cristian Canto, quien estima que en 24, máximo 36 meses, puede presentarse “una caída significativa”.

Pero asegura que la plusvalía se mantendrá por las condiciones de calidad de vida y seguridad que ofrece la entidad.

Una de las principales limitantes es que la sobreoferta está haciendo mella.

Además Mérida tiene muy poca densificación y la expansión de la ciudad de los núcleos urbanísticos está generando problemas en el traspaso de proyectos por la lejanía, “muchas de las obras que se realizan están fuera del periférico de la ciudad”, recordó Canto.

Explicó que la mayoría de los desarrolladores, muchos inexpertos, se van por tierra más barata, fuera del periférico, pero eso cobrará factura.

La expansión inmobiliaria de Mérida se ha realizado sin ningún plan urbano que ordene, norme y límite la expansión. El caso más demostrativo es el tema de los llamados “lotes de inversión”, una oferta de terrenos que en realidad es un “timo”, asegura Cristian Canto.

Para el consultor, esta “es la verdadera burbuja inmobiliaria en Mérida”, pues se oferta tierra supuestamente barata, a 40 km de distancia de la ciudad, sin ningún

valor, sin ningún servicio. “Las personas la compran por especulación, a raíz del boom inmobiliario, pero es un timo a la gente, no tiene valor, y hay que tener cuidado”.

- 2,160,000

Hectáreas ejidales

- 1.500,000

Hectáreas regularizadas

- 750,000

propiedad de minifundistas, empresarios e inversionistas.

Comunidad Canoas rechaza consulta minera: “Nosotros ya nos Autoconsultamos”



Miércoles 21 octubre 2020 / Redacción

Autoridades de la comunidad indígena Canoas, del municipio de Manzanillo, Colima, rechazaron la Consulta Indígena sobre el proyecto minero Rufus 5 de la Empresa Canadiense Hematite que la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), el Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas (INPI) y la Procuraduría Agraria, preparan.

“Nosotros ya nos Autoconsultamos. Exigimos respeto a nuestra libre determinación”, sentenciaron.

A través de un comunicado entregado ayer a la titular de la Semarnat, María Luisa Albores, los comuneros lamentaron que las instituciones de gobierno se coordinen “para validar proyectos de muerte” a través de “maltrechas y violentadas consultas”.

“Le queremos comunicar que en nuestra comunidad hemos hecho un proceso informativo que nos llevó a realizar varias Asambleas Agrarias en las que, por unanimidad, hemos rechazado cualquier proyecto minero y hemos declarado nuestro territorio Libre de Minería”, apuntaron.

Añadieron que de dicho proceso de consulta se enteraron apenas el 08 de octubre luego de una manifestación en la Delegación de Semarnat, en la ciudad de Colima, donde los comuneros dejaron copias de las actas de asamblea de rechazo al proyecto minero.

Apelaron a la sensibilidad de la secretaria Albores ante las afectaciones que la minería provoca en las comunidades donde se instala. “Sabemos que, por su origen, sabe muy bien lo importante de la libre determinación y autonomía que como pueblo indígena tenemos derecho a ejercer”, le expresaron.

Por ello le pidieron no autorizar el proyecto que Minera Hemalite solicitó a Semarnat en julio pasado, que consiste en explotar un yacimiento del que pretenden extraer más de dos millones de metros cúbicos de hierro en un periodo de 16 años.

Además pidieron abstenerse de seguir planeando la consulta pues “ya hemos realizado nuestros propios procesos de autoconsulta en las que ya decidimos un rotundo no a la minería en Canoas”.

El Sol de San Juan del Río

Colapsan trámites de ejidatarios



Miércoles 21 octubre 2020 / Rosalía Nieves

El presidente de la Unión de Ejidos, “Adolfo López Mateos”, Fidencio Romero Martínez, advirtió de un colapso en los diferentes trámites administrativos agrarios debido a la continuidad del trabajo a distancia en las diferentes dependencias vinculadas con el sector, así como su reanudación de labores presenciales hasta el cuatro de enero del 2021.

Lo anterior al asegurar que el 30 de septiembre se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), que la función pública amplía hasta dicha fecha, el trabajo a distancia en el Gobierno Federal, generando con ello afectación en los diferentes trámites agrarios los cuales mantenían un importante avance.

En el caso del sector agrario las afectaciones son debido a los trámites que los propietarios de tierras ejidales pretenden efectuar ante el Registro Agrario Nacional (RAN), así como Procuraduría Agraria (PA), motivo por el cual serán meses perdidos los restantes del 2020.

A las oficinas de la Unión de Ejidos “Adolfo López Mateos”, frecuentemente acuden ejidatarios para solicitar trámites los cuales se atendían en dicha área por parte de las autoridades competentes, sin embargo, a partir de los próximos días se notificará a los 52 ejidos de la continuidad del trabajo a distancia hasta el próximo año por parte de los servidores del Gobierno Federal.

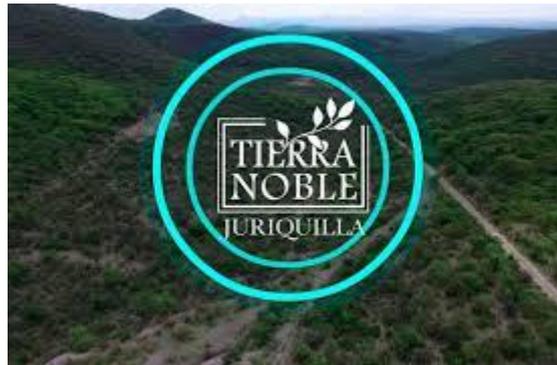
Finalmente, dijo que se apoyará a los ejidatarios solo en casos urgentes, a fin de evitar mayor complicación ante la determinación de las autoridades federales

para reanudar sus labores presenciales en enero del 2021 para evitar la propagación del Covid-19.



INFOBILIA[®]
NEWS MEDIA
COMUNICACIÓN CONSTRUCTIVA

Tierra Noble Juriquilla, al 100% los trámites en materia agraria



Han invitado a los grupos ecologistas a que conozcan el proyecto y vean como trabajan de la mano de especialistas en materia ecológica

Miércoles 21 octubre 2020 / Redacción

La empresa Urbanizadora Santa María del Zapote, nace de la asociación de 2 personas morales: Carter Desarrollos y Proyectos Inmobiliarios y El Ejido de La comunidad de El Zapote; esta sociedad está conformada ante notario Público con asistencia de Procuraduría Agraria, ratificada por el ejido por mayoría en una Asamblea de Formalidades Especiales. Esta sociedad es posible gracias al artículo 75 de la ley Agraria.

Esta nueva empresa es la encargada de llevar a cabo el Polo de Desarrollo Tierra Noble Juriquilla, el cual ha causado polémica desde el inicio debido a la naturaleza de su origen.

Por lo general, los desarrolladores compran las tierras de los ejidatarios – casi siempre a precios muy castigados para la parte vendedora-, se vuelven propietarios del desarrollo y las ganancias son para el desarrollador. En este caso, Carter Desarrollos y Proyectos Inmobiliarios, no compra a los ejidatarios, sino que los hace socios, dejando un margen de ganancia para el ejido mucho mayor que si les hubieran vendido las tierras ya que los hace parte del proyecto desde un inicio.

Este esquema, al ser poco común ha generado incomprensión y ataques por parte de los opositores al Desarrollo Tierra Noble. Aunado a que este proyecto no se inicia bajo el esquema civil sino agrario, lo que genera conflicto por desconocimiento del tema.

La polémica más grande entorno a este Desarrollo Inmobiliario es la Declaratoria de Área Natural Protegida en la Zona Occidental de Microcuencas, a la cual pertenecen las tierras del Ejido El Zapote, donde se lleva a cabo el proyecto. Pero desde 2005 esa zona está declarada inconstitucional y recientemente fue

ratificada la suspensión de plano, por un juez federal, lo que significa que no es área natural protegida. Con esto, el tribunal agrario les otorga la autorización para que se lleve a cabo el Polo de Desarrollo Tierra Noble Juriquilla.

Con la documentación y las resoluciones emitidas, la autoridad municipal no puede intervenir en aplicar sanción alguna sobre esa área natural.

La empresa Urbanizadora Santa María del Zapote, al momento cuenta con el 100% de los trámites en materia agraria.

La base de Tierra Noble es agraria y legal

El representante de la urbanizadora Santa María del Zapote, Carlos Zúñiga, recalcó: «el Desarrollo nace de materia agraria, somos una empresa que se da a través de que es una materia especial que nos da la autorización, primero de la asamblea de formalidades especiales y segundo con una sentencia que ratifica y otra que ordena la expedición de títulos y solares urbanos en favor de esta sociedad. Y ese beneficio se derrama no solo al ejido, sino a la comunidad y al municipio», señaló.

Ahora el siguiente paso es cumplir los trámites ante municipio en materia de urbanización y estamos cumpliendo tanto en las mesas de trabajo como en los estudios forestales y lo que se tenga que cumplir, declaró Carlos Zúñiga.

A partir de este punto se llevan a cabo los requisitos en materia civil para que se puedan tener escrituras y darle seguridad y confianza al proyecto. Posteriormente se irán sacando todos los trámites para la construcción y tener el fraccionamiento, comentó.

La urbanizadora ha declarado que en varias ocasiones han invitado a los grupos de ecologistas a que conozcan el proyecto y vean como trabajan de la mano de especialistas en materia ecológica, pero los grupos se han negado al dialogo y a un acercamiento.



PROCURADURÍA
AGRARIA

Aquínoticias.mx

Diputados se reúnen con Sedatu para analizar disputas territoriales en Chiapas, Oaxaca y Yucatán

La Comisión de Asuntos Frontera Sur, que preside el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, intercambia información sobre problemas de tenencia y límites territoriales

Aquínoticias Staff

La Comisión de Asuntos Frontera Sur, que preside el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (Morena) sostuvo una reunión de trabajo con el titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Román Guillermo Meyer Falcón, y funcionarios de esa dependencia, con el propósito de analizar las disputas territoriales en Oaxaca, Yucatán y Chiapas.

El secretario de la Comisión, diputado Benjamín Robles Montoya (PT) detalló que en Oaxaca hay 400 conflictos agrarios, originados por problemas de propiedad, principalmente en los pueblos indígenas. Propuso crear condiciones de gobernabilidad y designar una coordinación interinstitucional que encuentre soluciones.

Del PRI, la diputada María Ester Alonzo Morales indicó que es preciso atender los conflictos territoriales en Yucatán y las afectaciones a causa de la construcción del Tren Maya, pues las vías pasan entre las poblaciones, por lo que planteó la urgencia de generar salidas a estos problemas.

La diputada Rocío del Pilar Villaruz Martínez (Morena) cuestionó la forma en que se enfrentan los conflictos agrarios en los que las principales involucradas son mujeres, porque son quienes sufren mayor rezago social. Solicitó tener la información necesaria que ayude a que, desde el Legislativo, se dé solución.

Hay estrategia para atender estos conflictos

Román Guillermo Meyer Falcón, titular de la Sedatu, explicó que con esta reunión se pretende dar a conocer la forma en que, a través de una estrategia de coordinación, se atienden los conflictos agrarios que existen a nivel nacional.

Queremos fortalecer la propiedad social

David Ricardo Cervantes Peredo, subsecretario de la Sedatu, dijo que se trata de fortalecer la propiedad social, contribuir a la organización de núcleos agrarios, así como el aprovechamiento y cuidado del ambiente, pero dejando de ver a la tierra como una mercancía. “Creamos el espacio de la Mesa Agraria Central en donde confluimos las distintas áreas que intervenimos en esta problemática”.

En esta administración se han resuelto 21 asuntos agrarios

El director general de Concertación Social y Agraria, Luis Cruz Nieva, al referirse a los resultados de las mesas agrarias y el Programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural, explicó que de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2020 se han resuelto 21 asuntos, a través de convenios en beneficio de ocho mil 240 personas, a quienes se les dio certeza jurídica en la tenencia de la tierra, equivalente a cuatro mil 951 hectáreas.

No sólo es resolver la tenencia de la tierra

Respecto de los conflictos agrarios en Chiapas, el procurador agrario Luis Rafael Hernández Mirón aseveró que “en la entidad no se trata sólo de la tenencia de la tierra, sino que han tenido que intervenir otras dependencias en asuntos, como el de Aldama, donde el conflicto fue por un problema de límites, mientras que en otros casos ya hay sentencias, pero sin ejecución, por lo que se requiere trabajar en términos de conciliación”.

El RAN participa en el proyecto del Tren Maya

Ernesto Ladrón de Guevara Alafita, director general de Catastro del Registro Agrario Nacional, apuntó que las principales acciones de esta área en los estados de la frontera sur consisten en participar en dos proyectos: la Selva Lacandona y el Tren Maya, por medio de un diagnóstico de la situación agraria de los bienes comunales de esta región. Detalló que en el caso del Tren Maya están involucrados 173 núcleos agrarios.

Crecimiento urbano ordenado

José Alfonso Iracheta Carroll, director general del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, comentó que los programas de gestión del suelo pretenden que el crecimiento en las zonas de mayor presión poblacional y urbana ocurra de forma ordenada y planificada; la meta es que el municipio tenga el control.

Fortalecer el presupuesto del Registro Agrario

Ana Gabriela González González, directora general de Coordinación Territorial de Sedatu, mencionó que, a fin de tener capacidad administrativa para resolver los conflictos agrarios, es necesario fortalecer el presupuesto del Registro Agrario Nacional, ya que es el órgano técnico que logra que se avance en la medición, deslinde y solución de las pugnas por la tenencia.



PROCURADURÍA
AGRARIA

Intolerancia Diario.com

UN NUEVO COMIENZO

ALBERTO JIMÉNEZ MERINO

Grupos Ejidales de Innovación Productiva para el Desarrollo Agrario

Los jóvenes no están integrados en las actividades del campo, existe una desvinculación generacional que pone en riesgo la continuidad de este tipo de figuras agrarias.

México cuenta con 31 mil 480 ejidos y comunidades agrarias que incluyen, aproximadamente, 3 millones 100 mil sujetos agrarios quienes poseen 103 millones de hectáreas, lo que representan el 53 por ciento del territorio nacional.

En este contexto, se repartió y regularizó la tierra; se creó el Banco Ejidal, hoy Financiera Rural; se desarrolló infraestructura hidroagrícola; pero no se ha contado con un Plan de Desarrollo de los Núcleos Agrarios.

Con excepción del establecimiento del libro de contabilidad, la atención a asambleas, la credencialización de las mesas directivas y la atención de conflictos, en realidad no se ha tenido un plan de desarrollo ni políticas públicas específicas para los ejidos en México.

La falta de un plan o proyecto para fomentar el desarrollo de los núcleos agrarios imposibilita la implementación de acciones que favorezcan e impulsen su crecimiento y desarrollo.

Existe también desconocimiento de los recursos naturales existentes, así como de las potencialidades de los propios núcleos agrarios, lo cual genera un grave deterioro ambiental. El suelo, el agua, la flora y la fauna se encuentran en crisis, al igual que los ecosistemas, lo que pone en riesgo la sustentabilidad de las generaciones futuras.

Según la última encuesta nacional agropecuaria del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) 2010, en el 70 por ciento de los núcleos agrarios, los jóvenes no están integrados en las actividades del campo, existe una desvinculación generacional que pone en riesgo la continuidad de este tipo de figuras agrarias.

Ante la falta de información útil que permita identificar las potencialidades de los núcleos agrarios, para hacer un Plan de Trabajo y, con la finalidad de que los asesores técnicos ejidales cuenten con instrumentos informativos para iniciar planes de mejora productiva y socioeconómica, nos dimos a la tarea de integrar dos libros, los Planes de Desarrollo Ejidal y Comunal del Estado de Puebla (2006) y las Guías Básicas de Asistencia Técnica para el Desarrollo Rural, disponibles para todos los interesados en la página www.jimenezmerino.com.mx

Los Planes Ejidales y Comunales son fichas de dos páginas cada uno, que contienen un diagnóstico sobre lo que producen y hacen actualmente, así como su problemática productiva y lo que limita las actividades económicas. También se describe la problemática ambiental y socio-económica, lo que está deteriorando los recursos naturales y amenazando el futuro de las nuevas generaciones; con qué recursos naturales se cuenta para sobrevivir y desarrollarse y cuáles son las actividades productivas potenciales; qué se puede producir de acuerdo a las posibilidades ambientales, a las necesidades de autoconsumo y a la demanda de los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.

Esto permite definir las acciones de mejora productiva y sugerir cómo hacer mejor lo que ya se hace, aprovechando al máximo lo que se tiene.

Pero disponer de esa información no ha sido suficiente. Por eso, ante la invitación que me hace esta semana la presidenta de la Liga de Comunidades Agrarias de Puebla a un Encuentro Ejidal en Chignahuapan, Puebla, me permito proponer como estrategia de desarrollo agrario la formación de Grupos Ejidales de Innovación Productiva para el Desarrollo Agrario (GEIPDA).

Esta propuesta tiene su origen en los Grupos Ganaderos de Validación y Transferencia Tecnológica (GAVATT), surgidos en Francia en un periodo de gran crisis económica en donde no era posible tener asesoría técnica por parte del gobierno.

Consiste en identificar e integrar grupos de 10 a 15 ejidatarios que realicen actividades productivas similares e interesados en mejorar sus condiciones de vida; realizar un diagnóstico de los problemas y necesidades de la producción, el medio ambiente, recursos disponibles y posibles proyectos de mejora de lo que actualmente se hace.

Posteriormente, identificar casos de éxito y acciones innovadoras en sus comunidades o en otras partes del estado y del país. Realizar reuniones mensuales para compartir experiencias productivas y definir acciones que promuevan mejoras en sus procesos agropecuarios, forestales y acuícolas. Invitar a un representante de alguna Universidad cercana, estudiante o profesor que apoye en la solución de los principales problemas.

Asimismo, promover la integración de estudiantes y motivarlos para que integren los problemas de sus comunidades en su formación profesional. Elaborar un Plan de Trabajo anual con seguimiento mensual para promover la adopción de mejoras productivas. Identificar, integrar, gestionar y ejecutar proyectos de desarrollo productivo y ambiental y, finalmente, establecer metas viables en sus actividades productivas y de mejoramiento ambiental.

El desarrollo ejidal debe empezar desde adentro.



PROCURADURÍA
AGRARIA



Vigentes, al menos 20 amparos contra termoeléctrica de Huexca: abogado

Rubicela Morelos Cruz

Corresponsal

Cuernavaca, Mor., La termoeléctrica de Huexca, en el municipio de Yecapixtla, no podrá operar a partir de diciembre próximo, como pretende la Comisión Federal de Electricidad (CFE), porque hay al menos 20 amparos vigentes, y la Comisión Nacional del Agua (Conagua) no ha dado los permisos para terminar el conducto que llevará el agua para enfriar las turbinas de la generadora de energía, aseguró el abogado Juan Carlos Flores Solís.

El litigante, miembro del Frente de Pueblos en Defensa del Agua y la Tierra de Morelos, Puebla y Tlaxcala, emitió sus dichos el lunes pasado en un plantón instalado en la comunidad de San Pedro Apatlaco, del municipio de Ayala.

Esa movilización empezó el domingo, después de que campesinos de los poblados Moyotepec y Tenextepango acordaron no desistirse de los recursos iniciados contra el Proyecto Integral Morelos (PIM), que además de la termoeléctrica incluye un gasoducto y un acueducto.

Juan Carlos Flores consideró que esta decisión cierra la puerta legal para echar a andar la central eléctrica en diciembre entrante, como anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador el 10 de septiembre.

La única manera de que se lleve a cabo este proyecto es por medio de la intromisión de la Guardia Nacional, por medio de la violencia y la violación de la ley, del estado de derecho, sostuvo.

El ejido de Moyotepec presentó en 2015 amparos contra el traslado de su agua a la termoeléctrica, y el de Tenextepango hizo lo propio en 2019, por lo que ambas localidades cuentan con suspensiones para el acarreo de líquido a esas instalaciones.

Al mantener estos amparos, así como otros 18 interpuestos contra la obra, recalcó Flores Solís, la CFE, al menos de manera legal, tampoco podrá continuar con la construcción de su planta y menos ponerla en operación dentro de dos meses.



PROCURADURÍA
AGRARIA

Códice Informativo.com

“Tierra Noble Juriquilla” con trámites incompletos

Por Andrés González

Representantes legales, no propietarios, del desarrollo Inmobiliario “Tierra Noble Juriquilla”, uno de los más grandes del centro del país y el mayor que con esta [...]

Representantes legales, no propietarios, del desarrollo Inmobiliario “Tierra Noble Juriquilla”, uno de los más grandes del centro del país y el mayor que con esta pretensión se tenga en el municipio de Querétaro –exhiben 485 hectáreas – salieron a conferencia de prensa para abordar que “este desarrollo inmobiliario nace de una materia distinta, en donde un Ejido se asocia con una empresa”.

El Ejido es El Zapote, ubicado al noroeste del municipio de Querétaro, en la “Zona Occidental de Microcuencas”, así catalogada por el propio municipio. La empresa inmobiliaria – con 22 desarrollos similares en otras partes del país – es “Carther, Desarrollos y Proyectos Inmobiliarios, S.A. de C.V.” empresa ofertante para constituir con los ejidatarios como socios, la “Sociedad Urbanizadora Santa María del Zapote”, según consta en escritura pública 15,124 de fecha del 10 de julio de 2018. Este proceso duró dos años y medio. Luego de esto, el Tribunal Agrario da la posibilidad de que ahí se haga un desarrollo.

Están ahí los licenciados Carlos Zúñiga Vargas, representante legal de la SUSM del Zapote pero también de la empresa inmobiliaria citada; el Lic. Alfredo Estrada, asesor de los ejidatarios y dos ejidatarios de El Zapote, Isidoro Ortiz Olvera y Daniel Ortiz. Les rodean al menos una veintena de representantes de medios de comunicación. El área de prensa de la empresa la coordina el periodista Miguel Hernández.

“Buscamos que estas 485 hectáreas se conviertan en un polo de desarrollo en el municipio y en el estado de Querétaro”, señaló Carlos Zúñiga, que se dice que este desarrollo novedoso y por eso “es incomprendido y atacado por algunos medios”. (¿?).

Y aclara que “de esa sociedad el ejido va a sacar beneficios de cada parte que se vaya dando”. Es una sociedad entre dos personas morales, los propios ejidatarios y la empresa citada. Y agota el tema agrario, cubierto a plenitud ante las instancias correspondientes; se mete a tratar de explicar si toda esta microcuenca es un área natural protegida o no. Y da a conocer que a este respecto,” en los años 2005 y 2009, se llevaron juicios de amparo y se declaró ya la inconstitucionalidad” para los ejidos de El Nabo y la segunda, por el Ejido de San Miguelito, también declarada la

inconstitucionalidad. La suspensión más reciente otorgada es de fecha del 8 de octubre del 2020. Ese era el “quid” de la conferencia.

Y de ahí parte el Lic. Zúñiga.

Explica que el Tribunal Agraria da la sentencia donde se autoriza el polo de desarrollo y que un juez federal, otorga la suspensión sobre los actos en la Zona Occidental de Microcuencas, “y todo lo relativo de esa zona”.

El tema agrario – y según don Carlos Zúñiga – está agotado.

Donde aún no se cumple, es en el tema civil y particularmente ante el municipio de Querétaro, porque esta administración no ha concedido el cambio de uso de suelo y ayer mismo confirmado por un funcionario de esa administración.

Es ahí donde hace que sus trámites, estén incompletos. Y en vías – posiblemente – de regularización.

Y que en base a esto, “la autoridad (municipal) no va a poder intervenir para que se nos aplique ninguna sanción”.

Ese es su decir.

Y exhibe, físicamente, la suspensión del amparo, con copia certificada.

Aun así, con documentos incompletos para regularización total, este desarrollo ha realizado ventas de, al menos, dos mil lotes o “solares urbanos” como ellos les llaman. Los números son de ellos. “Posteriormente se irán cumpliendo todos los trámites para la construcción del fraccionamiento”.

Y comienza una larga serie de preguntas – más de 20 – que ponían en entredicho esa “legalidad”, por ellos anunciada.

Es cuando la conferencia se torna sumamente jaloneada. Preguntas abundan y las respuestas tratan de ser puntuales. Se enciman, en ocasiones, unas a otras.

Zúñiga comienza a “pasar aceite”. Se le nota nervioso a las primeras preguntas sobre el cambio de uso de suelo.

Y es que en una de sus intervenciones, se le salió decir que “la autoridad municipal tendrá que aprobar...” cuando el municipio no ha emitido resolutivo alguno para cambio de uso de suelo, como tampoco la Secretaria de Desarrollo Sustentable. “No existe para esa zona un permiso ambiental para la construcción de un desarrollo inmobiliario” viene sosteniendo el Lic. Marco del Prete Tercero desde hace varios meses. Y sigue en lo dicho. Y más ahora con la nueva iniciativa para regularizar este tipo de desarrollos, iniciativa de ley que duplica sanciones a quiénes los trasgredan.

¿Tendrá que aprobar el Ayuntamiento...? Si este es un cuerpo colegiado, en el cual se toman decisiones así, colegiadas, le inquiero. Así, se dice respetuoso de las instancias municipales y estatales, pero en estas dos instancias el tema para realizar un desarrollo inmobiliario, no ha sido agotado. Y en eso andan, pero por ahora, los trámites – y por eso – están incompletos.

El tema ambiental tampoco está del todo salvado. No con las instancias estatales, tampoco las municipales, no con los apasionados grupos ambientalistas. Zúñiga dice que se han realizado acercamientos con ellos, pero ayer mismo estos lo negaron. “Salvo

que hayan creado sus propios grupos ecológicos. Nosotros no nos vamos a reunir con ellos y si alguien lo hace, queda fuera de nuestro grupo”. Sostiene América Vizcaino, toda una autoridad de la sociedad en la materia.

Todo lo demás, será riesgo de la propia inmobiliaria o bien de los aventurados compradores.



PROCURADURÍA
AGRARIA



Prepara Infonavit esquema de crédito a tasas más bajas

La nueva estrategia se aplicará a partir del siguiente año

De la Redacción

El Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) prepara para el próximo año un nuevo esquema de crédito, el cual permitirá establecer tasas más bajas y mejor pagables, con lo que los derechohabientes tendrán mayores posibilidades de financiamiento, indicó el director general del instituto, Carlos Martínez.

En un foro virtual, indicó que la asamblea general del Infonavit solicitó en abril pasado que se revisaran los esquemas de crédito para mejorar tasas, plazos y pagos.

“Ya presentamos un avance en septiembre y a partir del siguiente año se mostrará todo un nuevo esquema de crédito que es muy bueno; va a permitir obtener préstamos con una tasa más baja, pero sobre todo, con la utilización de los distintos mecanismos de la subcuenta de vivienda se va a hacer mucho más pagable, es lo que puedo adelantar”, señaló el funcionario federal.

A futuro, agregó, los préstamos que se otorguen con modalidades de deuda en pesos y a tasa fija no presentarán muchos de los problemas de impago que se registraron en años pasados.

Detalló que la propuesta de reforma a la Ley del Infonavit que presentó recientemente el Ejecutivo federal busca que el trabajador pueda solicitar un segundo crédito, lo cual estaba limitado anteriormente porque el instituto no tenía la solvencia para ello, pero aseguró que la situación ha cambiado en la actualidad.

De ser aprobada la reforma legislativa, con esta modalidad no se prohíben los cofinanciamientos con la banca privada, sino que se amplía la posibilidad de solicitar uno nuevo exclusivamente con el Infonavit.



PROCURADURÍA
AGRARIA

Querétaro 24.7com

Retoma Gobierno de México los Ideales y principios de transformación del campo trazados por el General Lázaro Cárdenas

- Se trata de demandas e iniciativas sociales ante las que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha sido particularmente sensible, a lo largo del movimiento social que ha encabezado, se destacó en el conversatorio sobre el general Lázaro Cárdenas del Río, como parte de la conmemoración del Gobierno de México con motivo del 50 Aniversario Luctuoso del ex presidente.
- El rescate del campo de la pobreza y el abandono, a través de un impulso a la productividad, competitividad, sustentabilidad e inclusión, prioridad de la actual administración: secretario Víctor Villalobos Arámbula.
- A ambos mandatarios les tocó cambiar los modelos de desarrollo del campo que había al llegar a la Presidencia: el general Cárdenas con la profundización de la reforma agraria como eje de su nueva política, y el presidente López Obrador dejando atrás las características concentradoras del modelo neoliberal, para adoptar uno orientado al bienestar de los campesinos.

El secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula, afirmó que la Cuarta Transformación se nutre de los anhelos y reclamos de los campesinos y la población rural, que en su momento el general Lázaro Cárdenas del Río atendió, al reivindicar sus derechos con el reparto agrario de más de 20 millones de hectáreas a comuneros, ejidatarios y pueblos originarios.

Se trata de demandas e iniciativas sociales ante las que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha sido particularmente sensible a lo largo del movimiento social que ha encabezado, indicó el titular de Agricultura en el marco del conversatorio “El pensamiento cardenista y su influencia en el modelo agropecuario y de bienestar de la Cuarta Transformación”, como parte de la conmemoración del Gobierno de México con motivo del 50 Aniversario Luctuoso del ex mandatario.

A más de 80 años, señaló, esas demandas y necesidades en el campo siguen vigentes y el Gobierno actual las retoma bajo el principio de que somos un país con vocación agraria, por lo que una de las acciones prioritarias es el rescate del campo de la pobreza y el abandono, a través de un impulso a la productividad, competitividad, sustentabilidad e inclusión.

Aseguró que a ambos mandatarios les tocó cambiar los modelos de desarrollo del campo que había al llegar a la Presidencia: el general Cárdenas con la profundización de la reforma agraria como eje de su nueva política, y el presidente López Obrador dejando atrás las características concentradoras del modelo neoliberal, para adoptar uno orientado al bienestar de los campesinos.

El propósito central del reparto agrario cardenista fue la superación de la pobreza y lograr el bienestar de la población rural, en beneficio de más de un millón de campesinos al dotarles con prácticamente 20.5 millones de hectáreas y a cerca de 200 mil agricultores de comunidades indígenas, organizados en cerca de 11 mil nuevos ejidos, destacó.

Aunado a estas medidas, dijo, el régimen cardenista promovió la organización de los productores, la asistencia técnica y capacitación, la investigación y la educación agrícolas, y el crédito para que los campesinos pudieran acceder a la maquinaria, equipo agrícola e insumos productivos.

Con ello se propuso, además, impulsar la producción de los pequeños y medianos agricultores, ejidatarios y productores privados, para mejorar sus condiciones de empleo e ingreso y satisfacer sus propias necesidades alimenticias, abastecer el mercado interno y, en lo posible, las demandas de exportación, expresó.

Subrayó que formó un ejército de agrónomos, muchos de ellos de la Escuela Nacional de Agricultura (ENA Chapingo), para instruir a los ejidatarios, colonos y pequeños propietarios en el uso de maquinaria agrícola, fertilizantes y abonos, así como en el desarrollo de los sistemas productivos para obtener mejores y más cosechas.

Se crearon, abundó, instituciones como el Banco Nacional de Crédito Ejidal, y el Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas, entre otros, y se modificó el Código Agrario y las leyes relativas a la distribución de la tierra, con lo que se sentaron las bases de un agrarismo productivo que debería ser el sustento del bienestar de la población campesina.

En los 80 años transcurridos desde la salida del general Cárdenas de la Presidencia hasta el presente, quedaron sin ser resueltas las graves carencias de los campesinos y se profundizó la desigualdad y la pobreza del campo, en tanto que el presupuesto público al campo, a pesar del monto importante que llegó a alcanzar, estaba mal orientado y mal distribuido y buena parte se destinaba a gastos superfluos, puntualizó.

Aseguró que en esta administración el logro de la autosuficiencia alimentaria y el bienestar de la población rural son objetivos centrales de la Cuarta Transformación en el ámbito agropecuario y pesquero, y así se plasmó en el Plan Nacional de Desarrollo 1920 -1924 y en el programa sectorial.

En un videomensaje, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano señaló que, más allá de las políticas desarrolladas para el campo, Lázaro Cárdenas fue un hombre del campo, con estrecho apego con los productores; fue impulsor, dijo, de la reforma agraria y mantuvo siempre el compromiso de elevar las condiciones de vida de las familias campesinas.

Mencionó que las políticas para el campo, impulsadas por el general Cárdenas, tuvieron como eje la participación del Estado en la organización de los productores, el acompañamiento de la ciencia y tecnología, la habilitación de esquemas de crédito y la vinculación con la agroindustria y los mercados.

El presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Senado de la República, José Narro Céspedes, reconoció el trabajo del ex presidente Cárdenas, quien actuó en dos campos: lograr la autosuficiencia alimentaria y la recuperación de Pemex, que tiene que ver con dos temas para el actual gobierno.

Puntualizó que, con la entrega de las mejores tierras productivas del país a los campesinos, y la puesta en marcha de un plan de riego, empezó a activarse un sector productivo que le inyectó desarrollo a la economía nacional; sostuvo que hoy vamos caminando en el terreno de la autosuficiencia alimentaria, con el manejo de programas como Precios de Garantía y Producción para el Bienestar.

“Vamos por la soberanía en maíz, arroz, trigo, frijol y leche y que los pequeños productores vuelvan a ser actores principales en el desarrollo del sector y del país y, para ello, necesitamos que los ejidatarios sean sujetos de derecho y de acceso a créditos, construir las cadenas de valor, comercios justos y pasar al segundo piso en el impulso de los productores de pequeña escala”, aseveró.

El diputado local del Estado de México y secretario general de la Central Campesina Cardenista, Max Agustín Correa Hernández, indicó que la Cuarta Transformación está impregnada del cardenismo histórico y tiene cierta similitud con el contexto histórico que se vivió en ese momento.

Ante un inicio complicado, el ex mandatario actuó “estableciendo alianzas, primero con los maestros y reivindicando sus derechos sindicales y laborales como agentes de cambio en las comunidades rurales, luego como extensionistas y líderes agrarios, donde todos los actos del general Cárdenas estuvieron apegados a la legalidad constitucional y la organización social del pueblo: campesinos y obreros, encontrando un paralelismo entre sus iniciativas con los principios del gobierno actual”, acotó.

El director del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), Felipe Ávila Espinosa, apuntó que Lázaro Cárdenas del Río fue un mexicano ejemplar, un hombre especial en la historia de México que empata con un gobierno que sabe de historia y que protagoniza un trabajo que recuerda a un personaje central del cambio en el país, con un gobierno que hizo realidad los anhelos y objetivos de la Revolución Mexicana.

Durante su mandato, mencionó, esa demanda de los campesinos y de las comunidades agrarias y de los pueblos originarios de alcanzar el derecho a la tierra, mediante la entrega de 20 millones de hectáreas, en beneficio de más de un millón de propietarios de la tierra, le dio un nuevo rostro al campo mexicano.

El director en jefe del Registro Agrario Nacional, Plutarco García Jiménez, indicó que, por sus acciones y obras, el general Lázaro Cárdenas del Río es reconocido como uno de los líderes latinoamericano más queridos y quien en los años 60 del siglo pasado fue un activo defensor de las causas justas de la época,

Aseguró que su enfoque integral con el reparto agrario fortaleció el ejido, impulsó el financiamiento y el desarrollo productivo en zonas rurales del país, temas en los que la administración actual sigue sus pasos, a través de una transformación pacífica y firme a favor de los mexicanos que requieren atención para vincularse en el desarrollo.

La directora del Archivo General Agrario (AGA), Regina Tapia Chávez, recordó que el reparto agrario y reconocimiento a la propiedad privada impulsada por el general Lázaro Cárdenas trajo como consecuencia que núcleos agrarios, municipios, plazas y calles llevan su nombre.



PROCURADURÍA
AGRARIA

CDN Noticias.com

Superávit Agroalimentario en México Creció 30.9 por Ciento Anual Hasta Agosto

Por Angel Vieyra -



El superávit de la balanza comercial agroalimentaria de México reportó un saldo positivo de 8 mil 839 millones de dólares de enero a agosto, lo que supuso un 30.91 por ciento más que en el mismo periodo del año pasado, informó este lunes la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

La cifra de los primeros ocho meses del año es, según los datos del Banco de México en los que se apoya la secretaría, mayor al beneficio registrado durante todo el 2019, que fue de 8 mil 824 millones de dólares.

Los ingresos generados por las exportaciones agroalimentarias alcanzaron de enero a agosto 26 mil 299 millones de dólares en este año, lo que equivale en términos anuales a un 2.84 por ciento de crecimiento.

Asimismo, Agricultura reportó un descenso en las importaciones agroalimentarias del 7.23 por ciento, lo que resultó en un gasto de 17 mil 460 millones de dólares.

En cuanto a las exportaciones agropecuarias (que incluyen productos agrícolas, ganaderos y pesqueros, entre otros), la secretaría indicó que aumentaron un 4.13 por ciento, para totalizar 12 mil 628 millones de dólares.

Lo anterior, señaló la dependencia federal, consolidó un superávit de cuatro 4 mil 384 millones de dólares, superior en un 26 mil 22 por ciento al reportado en el mismo periodo del año anterior.

Los productos agroalimentarios con mayores ventas entre enero y agosto de 2020 fueron la cerveza, con ingresos por 2 mil 941 millones de dólares; el aguacate, 2 mil 95 millones de dólares; el tomate (jitomate), mil 742 millones de dólares; el tequila y el mezcal, mil 474 millones de dólares; el pimiento, 989 millones de dólares, y los productos de panadería, 961 millones de dólares.

En tanto, los bienes agroalimentarios que aumentaron su demanda fueron la carne de porcino, con un incremento del 39.2 por ciento; el café sin tostar, 30.27 por ciento; el pimiento, 20.74 por ciento; la cebolla y el ajo, 17.63 por ciento; el tequila y el mezcal, 15.70 por ciento; y el pepino y los pepinillos, 13.45 por ciento.

Cabe señalar que durante el periodo de referencia, el comercio agroalimentario total de México con el mundo fue de 43 mil 759 millones de dólares, de los cuales el 60 por ciento corresponde a las exportaciones realizadas por el país.

Además, el sector exportador agroalimentario tuvo una participación entre enero y agosto de este año del 10.28 por ciento sobre el total de las ventas realizadas por el país.

El sector agroalimentario es uno de los que mejor ha afrontado la pandemia de COVID-19 en México, ya que ha seguido con sus tasas de crecimiento pese a las medidas sanitarias.



PROCURADURÍA
AGRARIA

Norte Digital.mx

México cumplirá entrega de agua a EU, dicen agricultores y estado, a cuatro días del plazo

Se reúnen autoridades estatales con campesinos y fijan postura sobre la crisis sobre la extracción del agua

Por Salvador Esparza G.

La deuda que tiene el Gobierno de México con Estados Unidos sobre la entrega de agua según lo estipulado en el Tratado Binacional de 1944, se pagará el 24 de octubre, correspondiente al ciclo 35 que comprende el periodo de 2015-2020”, afirmaron productores de la región centro-sur y autoridades estatales que se reunieron para discutir nuevamente el tema.

Los representantes de los Distritos de Riego 05, 90 y 133 dialogaron con el gobernador Javier Corral, para conocer el balance de las aportaciones que el estado de Chihuahua ha realizado para el cumplimiento del acuerdo de aguas con los Estados Unidos.

En el encuentro se fijó una postura relacionada con la entrega de 2 mil 158 millones de metros cúbicos que México está obligado a entregar.

El posicionamiento sobre la entrega de agua

A manera de posicionamiento conjunto, quedó definida la postura con respecto a la entrega de agua de la siguiente manera:

1.- Es falso que Chihuahua no haya hecho aportaciones para el cumplimiento del Tratado. En condiciones de sequía extrema hemos pagado con creces, y lo hemos hecho en mayor volumen que cualquiera de los ríos tributarios. Al día de hoy, y a reserva de presentar un balance específico de todo el volumen extraído de la cuenca del río Conchos, Chihuahua ha aportado 910 millones de metros cúbicos, a través de escurrimientos y del trasvase de la presa Las Vírgenes a la presa El Granero, lo que representa un 46.6 por ciento del total aportado en conjunto por los seis ríos tributarios de la Cuenca del río Bravo. Ratificamos aquí que en ninguna parte del tratado se especifica un porcentaje o volumen determinado para el estado de Chihuahua.

2.- Rechazamos categóricamente lo expresado por la Secretaría de Gobernación, de que, si el tratado es revisado por los Estados Unidos, “la culpa será del Gobierno de Chihuahua”. No solo es una declaración irresponsable, sino que además demuestra una ignorancia supina, primero porque México puede cumplir en tiempo y forma antes del

24 de octubre; y segundo, porque ninguna autoridad de los Estados Unidos, ha planteado su revisión.

3.- El 24 de octubre vence el ciclo 35 del Tratado de Aguas de 1944, que abarca el quinquenio 2015-2020, y nuestro país pagará la totalidad de la cuota que corresponde (2 mil 158 millones de metros cúbicos), con las extracciones de todos los ríos tributarios y el resto con las fuentes contempladas en el tratado para tal efecto. Por lo tanto, deberá suspenderse la extracción de agua de las presas del estado, así como retirar de las presas a la Guardia Nacional, de manera urgente, de la comunidad de Las Pilas, que ha quedado rodeada por la corporación y donde las afectaciones materiales y de comunicación son cuantiosas por las zanjas y barricadas que se han colocado.

4.- Reiteramos nuestro rechazo a las prácticas autoritarias de presión indebida e ilegal y las insinuaciones calumniosas en contra del movimiento estatal de defensa del agua; así como la estrategia de intimidación y amenazas por parte de la Secretaria de Gobernación, basadas en estar presionando de manera individual a algunos de los líderes del movimiento, a partir de los procedimientos iniciados por la Unidad de Inteligencia Financiera del SAT, como es el caso del ingeniero Salvador Alcantar, al que le mantienen congeladas sus cuentas bancarias, que usa para el depósito de su pensión y sus ingresos productivos.

5.- A pesar de lo anterior, expresamos nuestra disposición al diálogo para conocer cualquier planteamiento o propuesta que de manera formal, transparente, pública y directa presente el Gobierno federal en torno de las aportaciones de nuestro estado al tratado, mediante un mecanismo de negociación en el que participen los representantes legales de los módulos de riego, el Gobierno del Estado y el Gobierno federal, y a través de las instancias competentes y con capacidad de decisión.



PROCURADURÍA
AGRARIA

TV BUS. Tv

Precio de caña de azúcar podría ser afectada por nuevo etiquetado en productos

Valles Centrales

 Redaccion1



-Mencionaron que esto podría darse si la demanda de caña a nivel nacional llegara a disminuir

Mario Romero

Oaxaca, Oaxaca.- Es probable que se afecte el precio de la tonelada de caña de azúcar, si es que la demanda azúcar a nivel nacional disminuye de manera considerable, así lo

manifestó le Jefe de Distrito de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) en Tuxtepec Jesús Caña Morales.

Esto debido a la entrada en vigor de la ley del nuevo etiquetado de los alimentos con alto contenido calórico y bebidas azucaradas, sin embargo aclaró que este efecto se podría dar en la siguiente zafra, pues en la actual no hubo ninguna disminución en la demanda de azúcar en el país.

Agregó que afortunadamente la pandemia de Covid no pegó de manera considerable en las personas que se dedican a la producción de caña de azúcar, a diferencia de cómo impactaron los contagios a otros sectores productivos.

Caña Morales comentó que esta situación se dio debido a que al inicio de la pandemia los ingenios azucareros y las organizaciones cañeras implementaron sus protocolos y afortunadamente los casos fueron menores que en otras cadenas productivas.



El Frente Auténtico del Campo se moviliza en la CDMX

Jueves 22 octubre 2020 / Jessica Xantomila

El Frente Auténtico del Campo inició ayer una jornada de movilizaciones denominada Tierra y Libertad, con protestas en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua) para demandar diálogo con las autoridades, para que se atiendan los conflictos agrarios e hídricos, y expresar su inconformidad con las políticas dirigidas al campo.

Integrantes de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, la Coalición de Organizaciones Democráticas, Urbanas y Campesinas y del Movimiento Social por la Tierra (MST) señalaron que mantendrán los plantones que instalaron en cada una de las instituciones hasta el próximo viernes si no responden a sus demandas.

Para esta jornada de movilización llegaron a la capital del país comisiones de diferentes estados de la República, entre ellos Hidalgo, Michoacán, Chiapas, Tlaxcala, Puebla, Oaxaca, de la región Lagunera y del estado de México.

Francisco Chew Plascencia, del MST, señaló que como parte de la protesta también se mantendrán los bloqueos intermitentes en las avenidas principales donde se encuentran las sedes de la Sedatu, Conagua e INPI, así como marchas hasta la sede de la Secretaría de Gobernación.

Añadió que en el caso de la Comisión Nacional del Agua, ayer las autoridades ofrecieron una mesa de diálogo con subdirectores, pero la cual no avanzó porque su petición principal es que sea con la directora general Blanca Jiménez.



PROCURADURÍA
AGRARIA

La Prensa

Anuncia FAC marcha para exigir resolución a problemas agrarios

Señalaron que debido a la pandemia la convocatoria para sus movilizaciones será de un aproximado de 3 mil campesinos, quienes marcharan hacia las oficinas de la Sader, Sedatu, del INPI y la Conagua



Foto: Especial

Redacción | La Prensa

Integrantes del Frente Auténtico del Campo (FAC) anunciaron una serie de movilizaciones que realizarán el día de mañana en distintos puntos de la ciudad, como medida de presión al cumplimiento de sus demandas por conflictos agrarios y el derecho al agua en zonas rurales.

Durante una conferencia de prensa los dirigentes de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), Central Independiente de Obreros Agrícolas (CIOAC), la Coalición de Organizaciones Democráticas, Urbanas y Campesinas (CODUC) y del Movimiento Social por la Tierra (MST), organizaciones campesinas que agrupa el FAC, exigieron la renuncia de los titulares de la Secretaría Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Comisión Nacional del

Agua (Conagua) y del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), “por ser un gasto innecesario al erario público en tiempos de austeridad”.

Álvaro López Ríos, Federico Ovalle Vaquera, Marco Antonio Ortiz Salas y Francisco Chew Plascencia, miembros del FAC, aseguraron que la inoperancia de los funcionarios antes citados sólo genera un cargo al erario público y no se resuelve conflictividad agraria, problemas de terrenos nacionales y derecho al agua en el medio rural. Además, se pronunciaron como promotores del voto de castigo contra el Gobierno Federal en el 2021.

Señalaron que la promoción del voto se da en un entorno donde hay crisis económica y crisis sanitaria, pero además está palpable que se carece de atención a las principales demandas de los más pobres en el país, “las demandas del Frente Auténtico del Campo son Justificadas ante un campo abandonado donde se carece de proyectos productivos, de autoridades ejidales que lo único que ocasionará será mayor inconformidad social”, sentenciaron.

Los dirigentes de la UNTA, CIOAC, CODUC y MST, hicieron ver que los procesos electorales que se llevaron a cabo el pasado fin de semana en Coahuila e Hidalgo y los resultados que arrojaron son muestra del descontento y decepción de la población por el gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Las dependencias relacionadas con el sector agropecuario son inoperantes, la Secretaria de Agricultura no fomenta la productividad de los alimentos; Sedatu está convertida en inmobiliaria y ahora destinara recursos públicos para remodelar parques de béisbol que opera el hermano de AMLO

Frente Auténtico del Campo

Señalaron que debido a la pandemia la convocatoria para sus movilizaciones será de un aproximado de 3 mil campesinos, quienes marcharan hacia las oficinas de la Sader, Sedatu, del INPI y la Conagua.

Asimismo, dieron a conocer que a finales de noviembre y principios de diciembre acudirán al Zócalo para exigirle al Presidente Andrés Manuel López Obrador cumpla el compromiso que hizo en Zacatecas de dialogar con las organizaciones sociales y los campesinos.



PROCURADURÍA
AGRARIA



Entrega Conagua siete títulos de concesión a Atenco

Javier Salinas Cesáreo

Corresponsal

San Salvador Atenco, Méx., La Comisión Nacional del Agua (Conagua) entregó siete títulos de concesión de unidades de riego que amparan el uso de 3 millones de metros cúbicos de agua para beneficiar a los campesinos de este municipio.

En total, la dependencia ha otorgado a Atenco 19 títulos que amparan 10 millones de metros cúbicos.

Estas concesiones eran una de las demandas del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) al gobierno federal para resarcir los daños causados por el proyecto cancelado del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) en el antiguo lago de Texcoco.

Los siete títulos son: Primer Contreras, San Indalecio, La Galera, La Compuerta, La Candelaria, Tocuila Salitreros y Santa María Nativitas.

La directora general de la Conagua, Blanca Jiménez Cisneros, señaló que es muy importante dar certeza jurídica a las unidades de riego porque de lo contrario no se puede defender la propiedad, utilizar recursos ni acceder a otros.

Recordó que el 27 de diciembre de 2018 el gobierno federal se comprometió con los miembros del FPDT a atender sus demandas; en agosto de 2019 se entregaron las primeras dos concesiones y en marzo pasado otras 10.

Además, destacó que gracias al decreto del primero de julio de 2019, suscrito por el Presidente de la República, hoy se entregó un título de asignación que garantiza el derecho humano al agua de las familias de Tepetlaoxtoc.

Bernardino Cruz Cardona, uno de los dirigentes del FPDT, expresó que este hecho es un paso importante para los pueblos después de una larga lucha.

Los pozos fueron trastocados por los malos gobiernos. No tuvimos comisariados ejidales durante seis años porque se coludieron para entregar nuestras tierras y pozos al proyecto aeroportuario.

Reconoció la labor del gobierno federal y de la Conagua en los dos años recientes para dar respuesta a las demandas de las unidades de riego y los pueblos: Un año después de que devastaron los campos de cultivo, hoy vemos con agrado que han reverdecido y la agricultura está retomando su forma en Atenco.

El alcalde de Atenco, Hugo Reyes Núñez consideró que con esta entrega se cumple una demanda añeja de los pueblos del municipio.